Actitudes hacia las personas que integran la diversidad sexual por parte de adolescentes

Director: Raúl Gómez Alonso

Tesista: Daiana Alejandra Piñón

Licenciatura en Psicología

Facultad de Psicología y Relaciones Humanas

Febrero 2021

Actitudes hacia las personas que integran la diversidad sexual por parte de adolescentes

Director: Raúl Gómez Alonso

Tesista: Daiana Alejandra Piñón

Licenciatura en Psicología

Facultad de Psicología y Relaciones Humanas

Febrero 2021

Resumen

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo general describir las actitudes hacia las personas que integran la diversidad sexual por parte de adolescentes que estaban cursando los últimos años del secundario de Villa Elisa, Entre Ríos. Se trató de un estudio no experimental, transversal y descriptivo. En este se trabajó con una muestra voluntaria integrada por adolescentes, de ambos sexos, de entre 16 y 18 años, que cursaban 5to y 6to año del secundario. Se utilizó como técnica una escala de actitud, desde la teoría de los componentes múltiples: afectivo, cognitivo y conductual. El instrumento empleado fue una encuesta auto-administrada (en formato digital) conformada por una primera parte de datos socio-demográficos y una segunda parte integrada por la *Encuesta Española de actitudes hacia la diversidad sexual* (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009). Esta costa de 15 ítems que apuntan a conocer las actitudes de los adolescentes hacia la diversidad sexual. Si bien los datos se analizaron de forma independiente, considerando el género autopercibido de los participantes, no hubo diferencias significativas entre los géneros, por tanto los datos se presentaron de manera global. Los resultados permitieron inferir que los adolescentes reciben más educación sexual integral sobre temas de reproducción; tienen un conocimiento más amplio sobre bisexualidad y homosexualidad que sobre transexualidad; hacia las personas que integran la diversidad sexual tienen sentimientos a favor y no en contra; sin embargo, se pudo ver como una parte de ellos es homofóbica.

Palabras claves: ACTITUD – ADOLESCENCIA – DIVERSIDAD SEXUAL – HOMOFOBIA

Abstract

The following research work aims to describe the attitudes of teenagers from Villa Elisa, Entre Ríos attending their last years of secondary school towards sexually diverse people. This is a non-experimental, cross-sectional and descriptive study. The aforementioned has been based on a voluntary sample provided by teenagers from sixteen to eighteen years old, both sexes, attending 5th and 6th year of secondary school. An attitude scale from the multiple components theory: affective, cognitive and behavioral, has been adopted as the technique of this study. The instrument used on this research was a digital self-administered survey made up of two sections. The former consisted of socio-demographic data, the later was integrated by the Spanish survey *Encuesta Española de actitudes hacia la diversidad sexual* (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009). The aforementioned survey is based on fifteen items that aim to show teenagers' attitudes towards sexual diversity. Even though the data was analyzed independently, considering the participants' gender, there was no significant difference between them, therefore, the results are presented globally. Final results have shown that teenagers have more comprehensive sex education, a wider knowledge on bisexuality and homosexuality than on transsexuality and a positive, rather than negative, feeling towards sexually diverse people. However, results showed that a part of the study population is homophobic.

Key words: ATTITUDE – ADOLESCENCE – SEXUAL DIVERSITY - HOMOPHOBIA

Agradecimientos

En primer lugar agradecer a mi familia, por las ganas que lo ponen a todo, por motivarme a seguir siempre adelante, por estar siempre presente y hacer que la distancia no se note.

A mis compañeros y, hoy, amigos que la carrera me regalo, por acompañarnos en cada momento, y hacer que los logros de uno sean de todos.

A Paola, por su incondicional acompañamiento, por haber dispuesto su tiempo siempre para ayudarme, escucharme y leerme una y otra vez.

Y a mi tutor Raúl Gómez Alonso por estar cada viernes brindándome sus conocimientos teóricos y metodológicos.

Muchas gracias a todos.

Índice

Resumen III

Agradecimientos V

Introducción 1

Estado del Arte 3

Tema y problema 8

Tema 8

Problema 8

Objetivos 8

Objetivo general 8

Objetivos específicos 8

Marco Teórico 9

Capítulo 1: Recorrido Histórico 9

1.1. Olas feministas 9

1.2. Movimiento de la diversidad sexual 14

1.3. Despatologización de la homosexualidad, patologización de la transexualidad 19

1.4. Legislaciones que facilitan cambios culturales 23

Capítulo 2: Recorrido Conceptual 28

2.1. Sexo y género 28

2.2. Rol, expresión e identidad de género 30

2.3. Orientación sexual 31

2.4. Personas LGBTIQ+ 34

2.5. ¿Qué significa heteronormatividad? 41

2.6. La diversidad también dentro de las familias 42

Capítulo 3: Integración desde la mirada psicológica 46

3.1. Sexualidad 46

3.2. Adolescencia 53

3.3. Educación sexual 57

3.4. Diversidad sexual 60
3.5. Actitud 61
3.5.1. Técnica de medición de actitud 62
3.6. De la discriminación y homofobia hacia el respeto por la diversidad sexual 64
3.6.1. Homofobia 67
Marco metodológico 73
Tipo de estudio 73
Identificación y definición de variables 73
Definición conceptual 73
Definición operacional 73
Área de estudio 74
Participantes 74
Población 74
Muestra 74
Técnica e instrumento 75
Técnica 75
Instrumento 75
Procedimiento 75
Consideraciones éticas 76
Resultados 77
Análisis de los datos e interpretación de los resultados 77
Análisis de datos socio-demográficos 77
Análisis de datos de la encuesta de actitud hacia la diversidad sexual 82
Conclusiones 103
Bibliografía 110
Anexos i

Introducción

Hoy en día se está viviendo en una época en la que la información y la posibilidad de debatir determinadas cuestiones, como ser la diversidad sexual, la homofobia, o en términos más generales la Educación Sexual Integral, es de suma importancia por los grandes cambios que se van sucediendo en poco tiempo. Y porque es a través del diálogo, de la comunicación entre adolescentes y con adolescentes, el mejor camino para trabajar las cosas y/o situaciones que a cada uno de ellos les van sucediendo. El respeto a la diferencia, por tomar un ejemplo, es algo que cuánto antes se trabaja mejor es, para que así los jóvenes tengan menos prejuicios internalizados (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009).

Al momento de empezar a pensar el proyecto de investigación surgieron varias preguntas en cuanto a la diversidad sexual, qué se entiende por diversidad sexual, y cómo la vivencian los adolescentes, qué actitudes presentan ellos hacia la diversidad sexual, ¿son homofóbicos?, ¿qué piensan o qué harían si un amigo o compañero de la escuela es o fuera LGBT?

Una de las preguntas claves era si en las escuelas se aplica la Ley N° 26.150, Ley de Educación Sexual Integral. Porque si bien hace 14 años aproximadamente que se sancionó, es una ley que no se puede aplicar por sí sola siguiendo ciertas normas. Requiere de la capacitación, porque no permanente, de los docentes, instituciones educativas y personal capacitado, sobre todos los aspectos que la constituyen, que son varios, no sólo el biológico, sino también entre ellos el psicológico, el socio-cultural, el jurídico, la salud. La ESI, bien aplicada, abarcando todas sus dimensiones es una promoción con infinitos beneficios, que ayudan a que los adolescentes se conozcan, tengan más respeto por otra persona, prevé situaciones desagradables por las que pueden llegar a pasar, y más.

Para llevar adelante la investigación se tomo una muestra de sujetos voluntarios. Dicha muestra estuvo conformada por 69 adolescentes, de ambos sexos, de entre 16 y 18 años de edad, que estaban cursando los dos últimos años de la escuela secundaria, de Villa Elisa, Entre Ríos. Dicha ciudad está conformada por 15.000 habitantes aproximadamente, es decir que es una ciudad chica, donde casi todos los adolescentes se conocen o conocen a alguien que conoce a alguien.

El objetivo central de la investigación es describir las actitudes hacia las personas que integran la diversidad sexual por parte de adolescentes que están cursando

los últimos años del secundario de Villa Elisa, Entre Ríos. A parte de este objetivo, y tomando la actitud desde la teoría de los componentes múltiples, es que se desglosan los objetivos específicos que tienen que ver respectivamente con los tres componentes que conforman la actitud: los conocimientos, las emociones y los comportamientos.

El instrumento empleado fue una encuesta conformada por dos secciones. Una primera parte encargada de recolectar los datos que componen el socio-demográfico, y una segunda parte integrada por la *Encuesta Española hacia la diversidad sexual* (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009). Dicha encuesta cuenta de 15 ítems, que apuntan a conocer las actitudes de los adolescentes y cómo reaccionarían frente a la posibilidad de tener amigos y/o compañeros, familiares, profesores, pertenecientes a la comunidad LGBT, cómo creen que éstos son tratados en diferentes contextos, cómo creen que reaccionarían sus entornos si ellos lo fueran.

En su recorrido por el trabajo de investigación, el lector se va a encontrar con 3 capítulos teóricos antes de llegar a la parte metodológica, donde se analizan los datos recolectados, y se pueden ver las interpretaciones hechas a partir de éstos y las conclusiones finales. El primer capítulo teórico es un recorrido histórico sobre el movimiento de mujeres y el movimiento de la diversidad sexual, el camino que lleva a la despatologización de la homosexualidad y la patologización de la transexualidad, y por último las diferentes leyes que en Argentina facilitan el camino de los cambios culturales.

El capítulo 2, titulado “Recorrido conceptual”, apunta a un recorrido por los principales conceptos que se consideran fundamentales para abordar y comprender la diversidad sexual, se dialoga sobre la heteronormatividad obligatoria y sobre las distintas formas de ser familia. Y, por último, en el tercer capítulo, el lector se va a encontrar con la mirada de la psicología sobre la sexualidad, la adolescencia, la diversidad sexual, la homofobia y la discriminación. Además de abordarse distintos modelos de actitud.

Las conclusiones permiten ver qué tipos de homofobias se viven en las escuelas, y qué sentimientos y comportamientos tienen los adolescentes hacia personas que integran la diversidad sexual, entre otros resultados.

Estado del Arte

En relación a investigaciones anteriores se desarrolla el estado del arte de la presente investigación, conforme a estudios realizados tanto dentro del país como fuera de él. Se han encontrado diferentes investigaciones con diversidad de temas respecto de la temática a tratar en este estudio.

En 2009 Pichardo Galán coordino un estudio realizado en dos ciudades de España, Coslada de Madrid y San Bartolomé de Tirajana, de Gran Canaria, titulada *"Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria)"* (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009).

Trabajaron con institutos públicos de educación secundaria. El estudio se planteó con dos enfoques combinados: uno cuantitativo, con la elaboración de una encuesta específica para el conjunto de los alumnos, una encuesta para estudiantes no heterosexuales y otra para padres, madres y familiares. Con respecto al enfoque cualitativo, éste se llevó a cabo a través del programa de charlas para estudiantes sobre diversidad sexual que ofrecía el Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de Madrid (COGAM) bajo el nombre "Expulsemos la homofobia de los centros educativos", en los que los investigadores acudieron como observadores. Estas charlas se propusieron de un modo abierto y participativo, con un esquema de preguntas y respuestas.

De ambas localidades se obtuvo un total de 4.636 cuestionarios rellenados correctamente por estudiantes de secundaria de entre 11 y 19 años. Concluyeron que el desconocimiento de la realidad de las personas gays, lesbianas, bisexuales y transexuales entre adolescentes y adultos sigue siendo amplio y preocupante, donde el educar en el respeto a la diversidad sexual sigue siendo considerado un tabú. Mostraron que las mujeres presentan generalmente mayor tolerancia y respeto hacia la diversidad sexual. Rescatan que la mayor parte de la población adolescente se muestra respetuosa con las personas con una sexualidad distinta a la mayoritaria. Sin embargo, el porcentaje de personas homofóbicas sigue siendo alto, en torno a un tercio del total, lo que puede causar situaciones de discriminación y dolor a su alrededor. Un dato relevante de la investigación es el hecho de que un 16% de los adolescentes no se define expresamente en términos de deseo hacia el sexo opuesto, lo cual nos habla de diversidad y del proceso de autoconocimiento por el que muchos de los jóvenes pasan.

Posteriormente a este estudio se realizó una investigación similar en Cuenca, Ecuador en 2011: *"Actitudes de los estudiantes escolarizados de Cuenca hacia la diversidad sexual"* (Pinos & Pinos, 2011). Esta investigación consistió en un enfoque cuantitativo, transversal, descriptivo y comparativo. Midiendo datos demográficos como también las actitudes hacia las diferencias, con respecto a los otros y su identidad. El planteamiento de su objetivo fue conocer las actitudes de los adolescentes hacia la comunidad LGBT (lesbiana, gays, bisexuales y transexuales), así como factores vinculados a estas. La muestra consistió en 1130 adolescentes estudiantes de secundaria de la ciudad de Cuenca, Ecuador, y 31 docentes, ambos encuestados de manera voluntaria.

Se aplicó un cuestionario conformado por tres secciones: la primera sección fue destinada a los datos demográficos, la segunda sección se reservo al funcionamiento familiar y valoración de mitos sobre el tema, y la tercera incorporó la Encuesta Española de actitudes hacia la diversidad sexual (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009). Obtuvieron que la mayoría de los estudiantes presentan actitudes homofóbicas liberales. Con respecto a la homofobia afectiva, fue mayor de mujeres hacia lesbianas y de varones hacia gays. Se encontró una mayor no-homofobia de mujeres hacia gays y de varones hacia lesbianas. Y existe una mayor auto-homofobia entre varones gays, lo que puede estar relacionado con los estereotipos dominantes contra los varones homosexuales; estos también pueden explicar que en general exista mayor homofobia hacia parejas de varones en comparación a la mostrada hacia parejas de mujeres.

Pinos y Pinos (2011) consideran necesario desarrollar proyectos educativos que involucren a docentes y familiares, para luego trabajar con adolescentes centrando el trabajo en rescatar el derecho a la diversidad y el respeto por la autodeterminación de los sujetos.

Estas dos primeras investigaciones fueron seleccionadas porque utilizan el instrumento escogido para la investigación en curso, ambas también trabajan con población adolescente y se llevan a cabo dentro de instituciones educativas, realizándose en diferentes países, España y Ecuador, dejando ver la flexibilidad que tiene el instrumento para adaptarse a diferentes culturas.

Otra investigación, también española, nombrada *"Aproximaciones a la homofobia desde la perspectiva de los estudiantes de Educación Social de la*

Universidad de Murcia" (Serrano Pastor, Gómez García, Amat Muñoz, & López Gomis, 2012), llevo a cabo un estudio aplicando un cuestionario semi-estructurado que constaba de 49 preguntas, para recoger diferentes dimensiones que pueden estar en la base de la conceptualización de las actitudes y creencias homófobas. Dichas dimensiones son características personales y académicas, experiencias sobre el conocimiento de la homosexualidad, creencias homófobas, y estrategias educativas para prevenir la homofobia.

La muestra del estudio fue un total de 213 estudiantes de la carrera de Educación Social, de los cuales un 85,4% fueron mujeres y un 14,6% varones; cuyas edades oscilaban entre los 18 y los 44 años. El análisis de los resultados permitió enriquecer los enfoques para una educación más inclusiva. Algunos de los resultados arrojados fueron que "ser homosexual o tener sentimientos homosexuales es normal", y que "las relaciones homosexuales son igualmente satisfactorias que las relaciones heterosexuales" (Serrano Pastor, Gómez García, Amat Muñoz, & López Gomis, 2012). Ocho de cada diez alumnos está en desacuerdo en considerar que es la persona la que elige por sí misma su orientación sexual; esto es que nadie nace homosexual o heterosexual. Prácticamente todos los estudiantes manifiestan su desacuerdo en considerar la homosexualidad como una enfermedad mental; así como que las personas con esta orientación sexual deban ir al psicólogo/psiquiatra para que se conviertan en heterosexuales (aunque uno de cada cien alumnos sí lo cree). Además "todos los estudiantes encuestados, muestran su desacuerdo en considerar que las personas homosexuales deban expresar sus sentimientos en privado; para ellos, la expresión de tales sentimientos en público no deña la imagen de la sociedad en la que viven" (Serrano Pastor, Gómez García, Amat Muñoz, & López Gomis, 2012). Y prácticamente todos consideran que no hay que comportarse de manera diferente ante una persona homosexual; aunque dos de cada diez cree que si te juntas con ellas, las demás juzgarán y opinarán que eres una de ellas, entre otras cuestiones.

También en 2012, pero esta vez en Argentina se llevo a cabo una investigación sobre *"Concepciones sobre Heterosexualidad y Actitudes hacia la Diversidad Sexual en Estudiantes de Psicología de Córdoba"* (Rabbia & Imhoff, 2012). Esta investigación exploratoria aborda las concepciones sobre heterosexualidad en estudiantes de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y sus posibles articulaciones con actitudes hacia la homosexualidad, a partir de una triangulación de técnicas cualitativas y cuantitativas. El muestreo no probabilístico de tipo accidental estuvo

formado por 89 estudiantes de la Carrera de Psicología de la Facultad de Psicología de la UNC (64 estudiantes del tramo inicial de la carrera y 25 estudiantes del tramo final).

Esta investigación plantea que en los últimos años se han desarrollado numerosos estudios sobre las concepciones subyacentes y las actitudes hacia la homosexualidad en estudiantes universitarios de Psicología, Pedagogía, Criminología o Derecho, entre otro. Donde gran parte de estos estudios se han focalizado en las actitudes hacia la homosexualidad en general y hacia gays y lesbianas en particular (Rabbia & Imhoff, 2012).

El método de recolección de datos fue un auto-reporte escrito donde se les pidió a los participantes que respondan espontáneamente a la pregunta disparadora: "La heterosexualidad, ¿es natural? ¿Por qué?". En numerosas respuestas se recurrió a comparaciones con sexualidades disidentes a la hora de presentar su definición etiológica sobre la heterosexualidad. Y fueron mayoría las concepciones naturales sobre la heterosexualidad. Un componente a destacar es que las concepciones sobre la heterosexualidad se constituyeron principalmente en comparación a la homosexualidad o –al menos- respecto de "lo no heterosexual". Las concepciones que refieren a la heterosexualidad como natural recurren frecuentemente a rasgos biológicos y psicológicos percibidos como universales para trazar una frontera que la representa como lo "normal", "mayoritario", "sano", "pleno" y "complejo", frente a las sexualidades no heterosexuales.

Más recientemente, también en Argentina, se llevo a cabo la investigación titulada *"La percepción de los roles de género en jóvenes y adolescentes"* en 2017 (Velozo, 2017). La misma tenía como objetivo describir las percepciones que los jóvenes y adolescentes poseen sobre los roles de género. Para tal objetivo se trabajo con una muestra conformada por 82 alumnos de ambos sexos, de entre 15 y 20 años, de una escuela secundaria de la ciudad de Villa Ocampo (Santa Fe). Como técnica se implemento una adaptación del Inventario de Rol Sexual de Bem.

Los resultados obtenidos reflejan que más allá de los grandes cambios socio-culturales que se han experimentado y se continúan experimentando en los roles tradicionales de género, tanto los varones como las mujeres perciben y se auto-perciben de acuerdo a los mismos rasgos tradicionales para uno y otro sexo; los cuales tienen que ver con una posición del varón superior o autoritaria y más fuerte, en tanto que las mujeres se relacionan con atributos que reflejan inferioridad o sumisión.

Por último, desde la Universidad de Córdoba, España, se llevo a cabo en 2018 un estudio titulado *"Las actitudes hacia la diversidad cultural y la identidad en la formación inicial del profesorado"*. La misma investigación parte de que la formación del profesorado es clave para producir cambios en la calidad de la enseñanza; y al mismo tiempo las actitudes se convierten en un elemento importante del proceso de formación, por lo que es necesario identificarlas y analizarlas para producir un cambio en pos de mejorarlas (Álamo Sugrañes, 2018).

Dicha investigación, descriptiva y correlacional, conto con la colaboración de 995 participantes, 25.9% varones y el restante 74.1% mujeres, de edades entre 18 y 57 años (la media de la muestra es de 21 años con una desviación típica de 3.38), estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Córdoba, España (con titulaciones en Grado de Educación Infantil, Grado de Educación Primaria y postgrados incluyendo máster, doctorados y otros cursos).

Concluyeron que las mujeres presentan actitudes más favorables hacia la diversidad cultural que los hombres, y reafirman una de sus hipótesis de que tener contacto con personas de otra religión, nacionalidad o cultura está relacionado con actitudes positivas, e inversamente con actitudes negativas ante la diversidad cultural. Plantean que el 55.2% de los estudiantes que participaron del estudio se encuentran en un estatus de identidad madura. Y la madurez repercute favorablemente en las actitudes hacia la diversidad cultural (Álamo Sugrañes, 2018).

Considerando que las últimas cuatro investigaciones desarrolladas en este apartado trabajaron temas como la diversidad en general, y en particular el rol de género, la diversidad sexual, la homofobia, es que fueron seleccionadas para constituir el estado del arte.

Tema y problema

Tema

Actitudes hacia las personas que integran la diversidad sexual por parte de adolescentes.

Problema

¿Qué actitudes presentan los adolescentes que están cursando los últimos años del secundario hacia la comunidad LGBT?

Objetivos

Objetivo general

Describir las actitudes hacia las personas que integran la diversidad sexual por parte de adolescentes que están cursando los últimos años del secundario de Villa Elisa, Entre Ríos

Objetivos específicos

• Identificar los conocimientos sobre diversidad sexual que tienen los adolescentes.

• Analizar las emociones de los adolescentes hacia la comunidad LGBT.

• Indagar en relación a los comportamientos que los estudiantes manifiestan hacia la diversidad sexual.

Marco Teórico

Capítulo 1: Recorrido Histórico

1.1. Olas feministas

A lo largo de la historia han surgido varios movimientos sociales, estos se pueden definir como una acción grupal cuyo principal objetivo es empoderar –proceso por el cual las personas fortalecen sus capacidades, confianza, visión y protagonismo como grupo social para impulsar cambios positivos de las situaciones que viven- a poblaciones oprimidas frente a las élites bajo las que se encuentran; en general se trata de grandes grupos (que pueden estar organizados formalmente o no) que se preocupan por problemas políticos y/o sociales específicos. Entre ellos se destacan el movimiento de mujeres –feminismo, movimiento social que pide para la mujer el reconocimiento de capacidades y derechos que tradicionalmente han estado reservados para los varones- y el movimiento de la diversidad sexual. Ambos movimientos son contemporáneos.

El primero que tuvo lugar fue el movimiento de mujeres, que nació hace más de 300 años y ha pasado por 3 o 4 fases, dependiendo del autor a que uno se refiera. A cada una de estas fases se las llama *ola*. Ola viene a significar que en determinado momento histórico en varios países se está pidiendo, luchando, por las mismas cosas. El feminismo viene a cuestionar el orden establecido, el cual es un orden bien establecido para quienes lo establecieron, es decir para quienes se benefician de él. Siguiendo a la escritora española Nuria Varela:

> "El feminismo es un discurso político que se basa en la justicia. El feminismo es una teoría y práctica política articulada por mujeres que tras analizar la realidad en la que viven toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres y deciden organizarse para acabar con ellas, para cambiar la realidad. Partiendo de esa realidad, el feminismo se articula como filosofía política y, al mismo tiempo, como movimiento social" (Varela, 2008).

La *primera ola* comenzó en el siglo XVIII y fue la primera vez en la historia que grupos de mujeres lucharon juntas por sus derechos. En ese siglo hubo dos hechos importantes: por un lado, la Revolución Industrial, que transforma la manera de producir objetos y bienes, empiezan a producirse los objetos en grandes cantidades y eso provoca grandes cambios en el trabajo; y por otro lado, la Revolución Francesa, donde el pueblo se rebela contra la aristocracia (clase social conformada por nobles), para conseguir derechos y un estado republicano, es decir un país sin rey.

La Revolución Francesa lleva el emblema “libertad, igualdad y fraternidad”. Es decir se pide por la igualdad y la libertad de todos los ciudadanos, que por primera vez en la historia puedan nacer libres e iguales ante la ley. Pero esto era sólo para los varones, no para las mujeres. Por lo que éstas comienzan a preguntarse ¿por qué no las trataban como ciudadanas y no se les reconocían los mismos derechos? por ejemplo el derecho a la educación y el derecho a la propiedad. Los varones hablaban de igualdad universal y al mismo tiempo las consideraban inferiores. Las mujeres entendían esta contradicción y por eso nace el feminismo.

Las mujeres participaron de manera activa en la Revolución Francesa, en tanto que el 5 y 6 de octubre de 1789, seis mil mujeres fueron a la ciudad de Versalles porque allí vivían el Rey y la Reina, y consiguieron que los trasladaran a París. Esta acción facilitó la revolución. Entre 1789 y 1793 se formaron 56 clubes republicanos femeninos. Estos clubes reclamaban la participación de las mujeres en la vida política. Y ante la negativa de participar en la vida política, utilizaban los Cuadernos de Quejas enviándolos a la Asamblea Nacional. Donde escribían todas las mujeres: nobles, religiosas y plebeyas (mujeres del pueblo). La Asamblea Nacional es el nuevo órgano de Gobierno que se crea en la Revolución. Una de las quejas más famosas decía: “Un noble no puede representar a un plebeyo porque tienen intereses diferentes. Igual que un hombre no puede representar a una mujer porque tienen intereses diferentes”. En estos Cuadernos de Quejas las mujeres pedían: derecho a la educación, derecho al trabajo y al sueldo, derechos en el matrimonio, fin de los malos tratos, fin de la prostitución, fin de los abusos dentro del matrimonio (Savoini, 2016).

En 1791, también en Francia, Olympe de Gouges escribe “Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana”, denunciando que la revolución había negado los derechos políticos de la mujer y en respuesta a la “Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano” escrito en Agosto de 1789. Poco después en Inglaterra, 1792, Mary Wollstonecraft escribió “Vinculación de los derechos de la mujer”. Este libro se considera la obra que fundó el feminismo. En el mismo Mary defiende que las mujeres: son iguales a los hombres, tienen que tener su propio dinero, tienen que participar de la política, tienen que estar en el Parlamento, y tienen que ser independientes. “Educar a las mujeres como a los hombres. Ese es el objetivo que yo propongo. No deseo que tengan poder sobre ellos, sino sobre sí mismas” Mary Wollstonecraft (Queralt del Hierro, 2019).

Los varones reaccionan contra la lucha feminista de manera brutal. Entre 1793 y 1795 hay mucha represión: obligan a cerrar los clubes femeninos, prohíben a las mujeres reunirse en grupos de más de cinco, guillotinan y exilian a mujeres que destacaban por sus ideas políticas, muchas van a la cárcel y prohíben a las mujeres asistir a asambleas políticas.

La *segunda ola* del feminismo comienza a principios del siglo XIX y nace de la lucha de la primera ola. En esta oportunidad se lucha por varios motivos, el más conocido es el derecho al voto. Esta lucha se llama sufragismo y las mujeres que luchan por el voto sufragistas. Además del derecho al voto se reclama por: derecho a acceder a estudios superiores, derecho a ejercer todas las profesiones, derecho a compartir la patria potestad de los hijos, derecho a decidir sobre su dinero y bienes, derecho a ganar lo mismo que los varones en el mismo trabajo.

En 1832 las sufragistas presentaron en el Parlamento Británico la primera petición de voto para las mujeres. Tres décadas después, en 1866, presentaron la segunda y la firmaron 1499 mujeres. El Parlamento Británico rechazó ambas peticiones. Sin embargo, cuando comenzó la Primera Guerra Mundial (1914 – 1918), el Rey de Inglaterra, Jorge V, encargó a Emmeline Pankhurst (activista política británica y líder del movimiento sufragista) organizar a las mujeres para ocupar puestos de trabajo de los varones que estaban en la guerra, liberando para dicha tarea a las sufragistas que se encontraban en la cárcel. Y como compensación por el trabajo que hicieron las mujeres durante la guerra y después de 2.588 peticiones presentadas en el Parlamento, el 06 de febrero de 1918 se aprobó el derecho al voto para las mujeres en Inglaterra, aunque sólo para las mujeres de 30 años o más. Los varones podían votar desde los 21 años. En 1927, se consigue el derecho al voto para las mujeres de 21 años o más, igual que los varones.

Con el sufragismo, el feminismo aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Cuando acabo la segunda ola, en algunas partes del mundo, las feministas habían conseguido sus objetivos más importantes: las mujeres podían votar y tener estudios superiores. Por lo que parecía que la lucha feminista carecía de sentido.

Simone de Beauvoir, nacida en Francia en 1908, reflexiona sobre su propia vida como mujer y tras esta reflexión publica “El segundo sexo”. Este libro se convirtió en el ensayo más completo que existe sobre la mujer y su situación. Allí Simone explica y

argumenta cómo la sociedad crea a la mujer en función de las necesidades de los varones (Savoini, 2016). Su frase más famosa es: “No se nace mujer, llega una a serlo”. Lo que quiere decir que la sociedad explica cómo tiene que ser una mujer, siendo esta una idea social, y no una idea natural. Esta es la base sobre la que el feminismo posterior construirá la teoría de género.

Simone no era feminista, no pretendía revolucionar nada. Pero a partir la publicación recibió un montón de cartas de mujeres que se sintieron identificadas con su libro. Después de esta experiencia, Simone se identificó con el feminismo, por lo que se podría decir que el libro convirtió en feminista a su autora, y despertó a un feminismo dormido, provocando la *tercera ola*. En este libro se recoge buena parte de los temas que el feminismo trabajará desde entonces y hasta la actualidad.

Shulaith Firestone, feminista canadiense-estadounidense, fue la primera persona en llamar radical al feminismo radical. Lo que implicaba que había que ir a la raíz y al fondo del problema. En 1970, con 25 años escribió “La Dialéctica del sexo”. Decía que la opresión –el uso de la violencia para demostrar la autoridad- empieza en el espacio privado, por ejemplo en la familia y en las relaciones sexuales. Los asuntos personales son temas políticos y por eso hay que hablar de ellos de manera pública. Se comienza a interrogar la noción de género, ¿qué es ser mujer?, ¿qué pasa con la cultura? Y el movimiento feminista se entrecruza con el movimiento de la diversidad sexual.

A diferencia del feminismo histórico, que cuestionó las prácticas de poder formal discriminatorio, de instituciones y de gobierno, el movimiento de liberación de la mujer identificó al varón como el opresor, y entendía que el ejercicio del predominio masculino patriarcal se ubicaba en el hogar a través de relaciones estrechas y afectivas de la mujer con su opresor. Se trataba del marido o el padre al cual las mujeres se sentían unidas con lazos amorosos y afectivos.

En los años del ’70 el feminismo avanzó mucho y en los ’80 el patriarcado, que es la forma de organización social cuya autoridad se reserva exclusivamente al sexo masculino, reaccionó para frenar el avance del feminismo. Las mujeres trabajaban fuera de la casa, con un salario inferior al de los varones realizando la misma tarea, y también seguían ocupándose de las tareas del hogar y de los hijos. La sociedad (patriarcal) exigía a las mujeres ser súper mujeres: tenían que trabajar el doble que los varones y además estar guapas y perfectas. Como esto era agotador, tal sociedad empezó a decir que era

demasiado esfuerzo para las mujeres, que era mejor que dejaran de trabajar y solo cuidaran de la casa.

Tras todos estos años, la propuesta del feminismo continuaba siendo muy simple: exigir que las mujeres tengan libertad para definir por sí misma su identidad, en lugar de que ésta sea definida por la cultura de la que forman parte y por los hombres con los que conviven (Varela, 2008).

El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer. Ese día se reafirma la plena participación, en condiciones de igualdad, de la mujer en la vida política, civil, económica, social y cultural. Ese día pero de 1857, las mujeres trabajadoras en la industria textil en Nueva York organizan una huelga con el fin de obtener salarios más justos y condiciones laborales más humanas. El incendio ocurrido en la fábrica textil de camisas "Triangle Shirtwaist" en Estados Unidos el 25 de marzo de 1911, reavivó los reclamos de las trabajadoras que venían denunciando las precarias condiciones laborales a las que eran sometidas. La tragedia ocurrió cuando se desató un incendió en la fábrica causando la muerte de 146 trabajadores, en su mayoría mujeres (National Geographic, 2020).

En Argentina, la disputa en relación con la posibilidad de enunciarse aparece reflejada, entre otras cosas, en distintas iniciativas de plasmar la palabra escrita por parte de las mujeres. "La Voz de la Mujer" por ejemplo fue el primer periódico argentino anarco feminista en Argentina. Editado por Virginia Bolten en los años 1896 y 1897 se dirigía al público femenino bajo el lema "Ni dios, ni patrón, ni marido" instalando desde el medio gráfico las desigualdades de "la mujer" (Baez, Malizia, & Melo, 2017).

Desde los años de 1910 fueron en ascenso las luchas para la obtención del sufragio en Argentina, con un mayor número de asociaciones de mujeres apoyando la medida. En 1911 ingresó al Parlamento argentino el primer proyecto de Ley para que las mujeres puedan ejercer el derecho al voto, presentado por el socialista Alfredo Palacios, pero fue cajoneado. En abril de 1928 Aldo Cantoni impulsó en San Juan el voto femenino y la provincia se convirtió en pionera. En 1929 Mario Bravo, también socialista presentó un proyecto similar al de Palacios, pero recién fue debatido en 1932, debido al golpe de Estado de 1930; en Argentina a lo largo de su historia hubo seis golpes de estados (1930, 1943, 1955, 1962, 1966 y 1976). Mientras el Congreso se preparaba para debatir el expediente, llegaron a manos de los legisladores 95.000

boletas que rezaban: “Creo en la conveniencia del voto consciente de la mujer, mayor de edad y argentina. Me comprometo a propender a su mayor cultura”. Y la Cámara Baja le dio media sanción al voto femenino, pero el Senado la rechazó.

Desde el proyecto de Palacios en 1911 se rechazaron 22 iniciativas más, hasta que el 9 de septiembre de 1947 se sancionó la Ley N° 13.010, Ley del Voto Femenino. La primera experiencia de voto femenino se realizó el 11 de noviembre de 1951, donde la concurrencia fue masiva, más de 3.500.000 mujeres votaron por primera vez en Argentina. En donde además 23 salieron elegidas diputadas y 6 senadoras nacionales, que junto a las legisladoras provinciales, sumaron un total de 109 mujeres elegidas. Para ese entonces las mujeres argentinas habían adquirido derechos laborales, más y mejor educación y una herencia de lucha (Martilotta, 2020).

Actualmente se podría pensar que se estaría transitando la *cuarta ola*. En donde el feminismo se une con otros movimientos sociales y empieza a acompañar luchas que tienen que ver con la vida: luchas por la paz, luchas por el trabajo, por ni una menos, por el aborto. Con respecto a la lucha en contra del aborto clandestino, en Argentina, mientras se realiza la presente investigación se discute y se vota por segunda vez en Cámara de Diputados y Senadores la despenalización del aborto, llegando a aprobarse la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo el 30 de diciembre de 2020, Ley N° 27.610.

1.2. Movimiento de la diversidad sexual

El movimiento hippie (movimiento contracultura, libertario y pacifista), la llegada de las pastillas anticonceptivas junto con “la liberación sexual”, los disturbios de Stonewall –desarrollados en este capítulo-, serán algunos de los hitos que darán lugar al movimiento socio-sexual de gays y lesbianas, el movimiento de la diversidad sexual. Centrados en la lucha por sus derechos, gays y lesbianas, señalan con fuerza que la masculinidad dominante y la feminidad relacionada con esa masculinidad son “heteronormativas”, es decir están orientadas por una imposición de la heterosexualidad como normalidad mientras que otras orientaciones sexuales son pensadas como desviaciones (Baez, Malizia, & Melo, 2017).

Hubo una serie de movimientos sociales que tuvieron lugar en los años sesenta que favorecieron el surgimiento del movimiento LGBTI (Lesbianas, Gay, Bisexuales,

Trans –transgéneros, transexuales, travestis-, Intersexuales). Actualmente todos los 28 de Junio en gran parte del mundo se celebran el Día del Orgullo como resultado de la lucha por los derechos de dicha comunidad. La idea de "orgullo" es una traducción de la palabra *pride*, cuyo uno de sus significados es justamente el de "amor propio", en el sentido de "autoestima" ("self esteem"); es decir, la reconciliación de un individuo consigo mismo. El origen de esta marcha y festejos tiene lugar en Nueva York en 1969. Los homosexuales estadounidenses se encontraban perseguidos por la sociedad de los años sesenta, no podían mostrar su orientación sexual en público y se los excluía socialmente. Con la cercanía de la celebración de la Feria Mundial de Nueva York en 1964, el alcalde Wagner ordenó la limpieza de "aberraciones" de las calles. Dichas limpiezas consistían en la detención de los disidentes sexuales que se encontraban por la calle y en las redadas en los bares. Gays y lesbianas no disponían de lugares abiertos para poder disfrutar en las salidas nocturnas, ya que cualquier lugar donde se consumiera alcohol y fuera frecuentado por homosexuales se consideraba prostíbulo, con la consecuente pena legal para el dueño. Por ese motivo la mafia decidió invertir en locales para homosexuales, donde podían ganar dinero aprovechándose de esta situación. Estos bares se convirtieron en el refugio de muchos homosexuales que vivían en la calle, producto del rechazo familiar (Bimbi, 2017; García Fernández, 2013).

En 1969, el alcalde nuevamente ordenó eliminar a los gays y lesbianas de las calles de Nueva York como propaganda para la reelección. La medianoche del 28 de Junio la policía se adentró en Stonewall Inn (uno de los bares más importantes, ubicado en el barrio de Greenwich Village) para desalojar el local. Lo que no esperaban era que los homosexuales ante el intento de la policía de quitarles algo que les permitía disfrutar de su condición sexual, se levantarían en su contra. Ante la resistencia se generó violencia, y a medida que iban llegando refuerzos policiales, acudían más personas gays y lesbianas de locales cercanos hasta alcanzar casi los 2000 homosexuales contra la represión de 400 policías. Esa noche concluyó con varios heridos y trece detenidos. Pero la rebelión de Stonewall duró tres días; cada noche llegaba más gente, a los miembros de la comunidad se les sumaron personas que habían sido oprimidas por el poder, como personas de color, el movimiento feminista y aquellos que se resistían a la guerra. Semanas después, incitados por lo que había ocurrido se crea el Frente de Liberación Gay (en adelante cada vez que se nombre dicha organización se la mencionará como FLG), que comenzó una campaña con consignas como "somos gays y estamos orgullosos" generando que las asociaciones se replicasen en otros lugares. Un

año después y en conmemoración a los hechos de Stonewall, el mismo grupo de activistas decidieron convocar a una marcha para el 28 de Junio que recorrería las calles de Nueva York (Bimbi, 2017; García Fernández, 2013).

En Argentina, se puede observar un procese similar. Desde la década de 1940, el Estado Argentino se dedicó a perseguir con empeño a los disidentes sexuales. El mero tránsito de personas homosexuales por el espacio público las exponía a la posibilidad de ser detenidas. Durante la primera presidencia de Perón (1946-1952), la persecución se incrementó. Lo que llevó a que durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía (1966-1970) la represión, además de tener por objetivo a los homosexuales, se enfocó también en el control de la expresión de género y la moral sexual de toda la población. Al contrario del Peronismo, en la cual la represión se había enfocado únicamente en los homosexuales, este nuevo gobierno dio lugar a un intento de normalización de las culturas sexuales y genéricas que alcanzaba ahora a mujeres solteras, parejas de novios y hippies. Si bien las relaciones extramatrimoniales eran vistas como moralmente anómalas, la intervención policial sobre esferas de la vida privada no era entendida como legítima y generaba rechazos. Por lo que los homosexuales pasaron a no estar más solos en su lucha contra la represión (Insausti, 2019).

El creciente enfrentamiento del Estado con el conjunto de la sociedad civil, hizo que los homosexuales comenzaran a percibir sus problemas como un caso particular de un fenómeno mucho más amplio que afectaba a la sociedad en su conjunto. Así se esperanzaron con que era posible una recepción empática de sus problemáticas por parte del conjunto de la sociedad. Sin embargo no fue así (Insausti, 2019).

En 1967, un grupo de personas, trabajadores de clase media baja, migrantes del interior del país y sindicalistas del gremio de las telecomunicaciones –liderados por Héctor Anabitarte, militante del Partido Comunista-, formaron *Nuestro Mundo*, el primer grupo de activismo político homosexual de América Latina (INADI, 2016; Insausti, 2019). La fundación del grupo Nuestro Mundo se conmemora cada noviembre con la realización de la Marcha del Orgullo, por ser esta una fecha local que tiene más que ver con la historia argentina que la del 28 de Junio, coincidente con la revuelta de Stonewall.

En agosto de 1971, Nuestro Mundo comenzó a relacionarse con intelectuales y activistas, y manteniendo su autonomía, dieron origen al Frente de Liberación Homosexual (en adelante cada vez que se nombre dicha organización se la mencionará

como FLH). El cual se conformó como una organización que nuclea a varios grupos independientes de jóvenes, intelectuales, feministas, profesionales, trabajadores y sindicalistas, que se proponían combatir el modo de opresión sexual heterosexual compulsivo y exclusivo (INADI, 2016; Insausti, 2019).

En 1973 al cesar el período dictatorial, fue un momento de apogeo y esplendor del FLH. En ese entonces, se elaboró el primer boletín, que a modo de manifiesto se llamó *Somos*. Participaron del FLH varios grupos autónomos, surgidos sobre todo durante el período de dictadura, donde hubo muchas muertes y encarcelaciones de personas homosexuales. Algunos de estos grupos fueron Nuestro Mundo (sindicalistas), Safo (lesbianas), Eros (universitarios), Bandera Negra (anarquistas) y Emanuelle (profesionales católicos).

El 25 de mayo de 1973, el FLH llevó a cabo la primera manifestación pública homosexual de Argentina en el marco de la asunción presidencial de Héctor José Cámpora. Las reivindicaciones principales giraban alrededor de la derogación de los edictos policiales (que suponen la objetivación de un saber policial, que permiten identificar al 'delincuente' antes de la comisión de un hecho delictivo) y la liberación de los homosexuales detenidos en la cárcel de Devoto a causa de la legislación que criminalizaba la homosexualidad y penalizaba determinadas prácticas como el contacto social en la calle y vestir ropa "perteneciente al sexo contrario".

La revista Somos, era el órgano oficial de FLH y la primera revista homosexual de América Latina, de la cual se lograron editar ocho ejemplares; el último de ellos se publicó en enero de 1976, dos meses antes del último golpe de Estado y del comienzo de la última dictadura cívico-militar (1976-1983). La dictadura secuestró y asesinó a miles de argentinos, entre ellos a militantes homosexuales, aniquilando de esta forma toda posibilidad de continuidad del movimiento. El FLH decidió su autodisolución y muchos de sus miembros se exiliaron, interrumpiéndose así las actividades de la que sería la primera experiencia organizativa del colectivo lésbico-gay sudamericano.

En la década de 1980, luego de seis años de silencio y terror por la dictadura militar, comenzaron a organizarse grupos cerrados de reflexión, hasta que, luego de la reinstauración de la democracia, en 1984, estos grupos convergen en una asamblea en la discoteca Contramano, en la que se creó la Comunidad Homosexual Argentina (la cual se nombrará en adelante como CHA). Esta nueva agrupación se autodenominó como organización de derechos humanos y adoptó como lema "El libre ejercicio de la

sexualidad es un derecho humano". Los principales objetivos de esta nueva organización era la derogación de los edictos policiales (Baez, Malizia, & Melo, 2017).

El 2 de Julio de 1992 se realizó la primera marcha del orgullo gay-lésbico-trans en Argentina. Alrededor de 300 personas fueron parte de la movilización. Los integrantes de la CHA fueron los impulsores de esta primera marcha junto a las organizaciones: Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina (SIGLA), Transexuales por el derecho a la vida (TRANSDEVI), Grupo de Investigación en Sexualidad de Investigación Social (ISIS), Iglesia de la Comunidad Metropolitana (ICM) y Convocatoria Lesbiana. Con el tiempo, se sumaron nuevas agrupaciones que reflejaban la diversificación de las identidades, de tal manera que para la marcha de 1993 se incorporó la sigla LGT (Lesbianas, Gays y Trans). En 1997 se consensuó pasar la realización de la marcha para noviembre, fundamentalmente porque un 1° de Noviembre se conmemora la fundación del colectivo Nuestro Mundo.

La CHA obtuvo su personería jurídica luego de una campaña de presión internacional dirigida al presidente Carlos Menem (1989 – 1999) y del fallo de la Corte Suprema de Justicia que en 1992 revocó una sentencia, que había rechazado el pedido de registración con el argumento de que su objetivo social era "contrario al bien común". En 1996 la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires incorporó garantías para el "derecho a ser diferente" y especificó la orientación sexual entre los motivos de discriminación reconocidos. La década del noventa se caracterizó por la proliferación de agrupaciones, tanto en Argentina como en el resto del continente. A nivel global, se impusieron las categorías "lesbiana" y "gay", y se dejó de lado la categoría "homosexual". Además comenzaron a adquirir protagonismos político las organizaciones de travestis, transexuales y transgénero (INADI, 2016).

En 2006 se repitió una situación análoga a la de la judicialización del trámite para la personería jurídica de la CHA, cuando las personas integrantes de la Asociación de Lucha por la Identidad Travesti Transexual (ALITT) decidieron constituirse como persona jurídica de carácter privado –en los términos del artículo 33 inciso 2 del Código Civil de la República Argentina-. Con esta finalidad redactaron un estatuto para el pedido de personería jurídica en la Inspección General de Justicia, obteniendo una resolución de rechazo de la inscripción. Hizo falta judicializar ese pedido y hacer un largo recorrido por la justicia hasta llegar a la Corte Suprema de Justicia, quien hizo

lugar a los planteos de la entidad, considerando que los fundamentos de la resolución de rechazo fueron arbitrarios y discriminatorios.

Desde ese año hasta la actualidad, el movimiento de la diversidad sexual ha cobrado mayor visibilidad y reconocimiento por parte de la sociedad y del Estado, que dio lugar a diálogos, encuentros y alianzas para garantizar el respeto y ejercicio real de los derechos humanos en igualdad de condiciones y oportunidades. Existe un cierto consenso en considerar a la sanción de la Ley N° 26.618 (sancionada en 2010), conocida como "matrimonio igualitario", como el punto de inflexión en este proceso de demanda por parte de las organizaciones LGBTI frente al Estado.

Tanto la aprobación de esta ley como la socialización del debate fueron claves para que dos años más tarde, en 2012 se sancionara la Ley N° 26.743 de "Identidad de Género" y, en términos más generales, para que la diversidad sexual y de género fuera incorporada en la elaboración e implementación de políticas públicas. A partir del debate y la posterior sanción de estas leyes, el movimiento LGBTI en nuestro país se ha constituido como un actor social y político de relevancia, ha demostrado su capacidad de poner en agenda del Estado y la sociedad las demandas del colectivo, además de participar activa y visiblemente para garantizar el acceso a los derechos conquistados (INADI, 2016).

Hoy en día el movimiento de la diversidad sexual se conoce como LGBTIQ+, donde cada sigla nombra una diversidad diferente, lesbiana, gay, bisexual, trans, donde se incluye a travestis, transexuales y transgéneros, intersexuales, queer y +, porque además se siguen sumando personas que ya sea por su identidad de género o por su orientación sexual no entran en esta lógica hegemónica de la heterosexualidad obligatoria y de la sexualidad reproductiva.

Tanto el movimiento feminista como el movimiento de la diversidad sexual han contribuido considerablemente a cambiar la sociedad en su conjunto. Pero fundamentalmente han contribuido a transformar considerablemente la situación de las mujeres y de los homosexuales y transexuales.

1.3. Despatologización de la homosexualidad, patologización de la transexualidad

La homosexualidad ha sido considerada enfermedad, más específicamente un trastorno mental hasta 1973, momento en el que la Asociación Americana de Psiquiatría (en

adelante APA) decidió retirarla de su Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (abreviado y nombrado en adelante DSM). Se consideraba que se trababa de una alteración de la conducta que, mediante terapias y tratamientos podía curarse (García Fernández, 2013). Y no fue hasta casi dos décadas después (en 1990) cuando la Organización Mundial de la Salud (en adelante OMS) la eliminó de su Clasificación Internacional de Enfermedades, décima edición (abreviada y nombrada en adelante CIE-10). A diferencia de antaño, hoy se sabe que lo que puede llegar a enfermar a una persona es verse imposibilitado de vivir su orientación sexual libremente por medio de discriminación y prejuicios. Estos actos se construyen por la mezcla de la ignorancia, el miedo y la desinformación.

En épocas pasadas, como se pudo ver en el subcapítulo de los movimientos sociales, las personas homosexuales eran perseguidas y castigadas, no obstante a mediados del siglo pasado esto cambió y se incluyó la homosexualidad en la primera edición del manual de los trastornos mentales: DSM. Los homosexuales ya no debían ser castigados, sino medicados y curados. Por lo que a lo largo de la historia se han registrado procedimientos y desarrollos metodológicos destinados a producir modificaciones en la orientación sexual de las personas; dichos programas e intervenciones se conocen como “terapias reparatorias o de conversión”. Sin embargo, estos esfuerzos para cambiar la orientación sexual fueron ineficaces. Lo que si se ha demostrado es el potencial de estos procedimientos para traumatizar y causar daño en las personas, como presentar altos niveles de ansiedad, depresión, ideación suicida, conductas auto-lesivas, problemáticas interpersonales, además de evasión ante la intimidad (Panziera, 2019).

En 1952 se publicó la 1° edición del DSM de la APA con la intensión de homologar las distintas clasificaciones de enfermedades mentales existentes hasta ese momento. Así la APA incluyó a la homosexualidad como una categoría de enfermedad mental. En la 2° versión del manual (DSM-II), publicada en 1973, se eliminó la homosexualidad como categoría diagnóstica de la sección de “Desviaciones Sexuales”. Esto sucedió en base a evidencia científica emergente y animada por numerosas manifestaciones de la comunidad gay, surgidas en Estados Unidos a partir de 1969, donde se reclama por el trato discriminatorio del que eran víctimas. En 1970, las protestas liberadas por el FLG fueron dirigidas hacia los psiquiatras de la APA, quienes se habían basado en teorías psicológicas, sin evidencia científica, para incluir la homosexualidad en la clasificación de los trastornos mentales. En 1974, la APA

sustituyó el diagnóstico de homosexualidad por la categoría de "Perturbaciones en la Orientación Sexual" (Iguales, 2012).

Posteriormente, en 1980, en la 3° edición (DSM-III) se produjo una evolución donde se reemplazó los estudios con base teórica de la enfermedad, basados en el modelo psicoanalítico, por estudios basados en evidencia científica, desarrollados por el modelo descriptivo. En esta edición se incluyó el diagnóstico de "Homosexualidad Egodistónica", diagnóstico creado para referirse a aquellas personas que sufren a causa de su orientación sexual. No obstante, este último diagnóstico es eliminado en 1986 en la versión revisada del manual (DSM-III R), por considerarse dicho sufrimiento producto de la homofobia social y no de la condición homosexual per se. Esto se confirmó en 1994 en la 4° edición (DSM-IV), y se crea la categoría "Trastornos sexuales no especificados", una categoría con la que puede ser diagnosticada toda aquella persona que sienta un malestar sobre la orientación sexual propia, refiriéndose tanto a heterosexuales como a homosexuales (Grau, 2017; Iguales, 2012).

Conforme se iban sucediendo las ediciones del manual, la consideración de la homosexualidad como trastorno mental se fue suavizando, y pasó de ser un trastorno de personalidad a un trastorno psicosexual, hasta que en la 4° edición se hace referencia al trastorno pero sin usa el término homosexualidad. Finalmente en el último manual DSM-V sólo se hace referencia a la homosexualidad como "Blanco (percibido) de discriminación adversa o persecución" que se aplica (entre otras) cuando una persona homosexual siente que está siendo discriminada por su orientación sexual (Villen, 2016).

Por su parte, la transexualidad entra en el DSM en la 3° edición de 1980. La tipificación de la transexualidad como un trastorno mental ha servido de fundamento para que el costo de la terapia de modificación corporal (basado en tratamientos hormonales y cirugías de reasignación del sexo) sea asumido total o parcialmente por las aseguradoras privadas o por algunos sistemas sanitarios públicos (Grau, 2017).

No obstante, la presencia de la transexualidad en este tipo de manuales como el DSM y el CIE, provocó críticas por parte de asociaciones de personas *trans* (se utiliza la palabra trans como categoría paraguas con la que se refiere de forma conjunta a personas que se identifican con un género distinto al asignado al momento de nacer, como son las personas transexuales y las personas transgéneros, y a las personas travestis, términos desarrollados en el capítulo 2, página 34), defensores de los derechos

civiles, profesionales y académicos de diversas índole, quienes sostienen que un diagnóstico psiquiátrico proporciona el terreno para la discriminación y el estigma social. Asimismo argumentan que el DSM opera como una herramienta de control social y legitimación del sistema de sexo/género, pues impide que se politice la insatisfacción de género al presentarla como una anormalidad patológica que tan solo concierne a la persona afectada y a los profesionales encargados de tratarla. Por todo esto, se intensifica la presión internacional para que la transexualidad sea retirada del DSM y del CIE, en donde se encuentra dentro del capítulo "Trastornos mentales y del comportamiento" (Grau, 2017).

Con la publicación del DSM-III, varias personas mostraron su incomodidad porque se estaba patologizando explícitamente su condición. Por tal motivo la APA decide cambiar la denominación en la siguiente edición del manual, dando un nuevo giro conceptual que recuerda inevitablemente al que experimentó la homosexualidad en 1974. Ya no se nombra a la homosexualidad ni a la transexualidad, pero se patologiza el deseo homoerótico y la identificación de género cruzada, con el empleo de términos que denotan enfermedad: para el caso de la homosexualidad, como se digo más arriba, "Perturbación de la orientación sexual" y para la transexualidad "Trastorno de la identidad de género" (Grau, 2017), incluyendo este último dentro del apartado de los "Trastornos sexuales y de la identidad sexual".

Nuevamente surgieron las críticas que llevo a la APA a reconceptualizar de nuevo la categoría diagnóstica. Llegando así al término "Disforia de género", actual denominación que se encuentra en el DSM-V (2013). Grau (2017) explica que el término "disforia de género" fue acuñado por el médico inglés Norman Fisk (1974) para referirse no solo a la transexualidad sino también a otros trastornos relacionados con la identidad de género. Con el término disforia, Fisk pretendía destacar el malestar personal resultante del conflicto entre la identidad de género y el sexo biológico, malestar que adquiriría su grado máximo en el caso de la transexualidad.

El debate sobre la presencia de la transexualidad en las nosologías (parte de la medicina que describe, diferencia y clasifica las enfermedades) de los trastornos mentales está dominado por dos discursos contrapuestos. Por un lado, los que defienden que el diagnóstico es la mejor garantía para asegurar el acceso a los recursos sanitarios de las personas trans; y por el otro, los que entienden que el malestar –disforia- que actualmente define al fenómeno en el DSM es más producto de la exclusión social que

una propiedad intrínseca de la persona (Grau, 2017). Porque así como una persona homosexual tiene, al principio, el malestar de aceptar su situación porque en la sociedad está establecida la heteronormatividad; hay en la vida muchas situaciones que crean malestar, como puede ser la transexualidad, por lo que nada justificaría la patologización.

Lo que sucede con el DSM y las personas tipificadas como transexuales u homosexuales es que la APA desarrolla categorías que influyen en las personas diagnosticadas, ya que la fuerza y legitimidad que rodean al Manual facilita el que las personas interioricen que su condición es anormal, patológica.

En el terreno del activismo, organizaciones de todo el mundo trabajan hoy en día para que la transexualidad sea eliminada de los manuales clasificatorios de los trastornos mentales y buscan alternativas para que la desclasificación no afecte a sus derechos sanitarios (Grau, 2017). Cuando se promueve la despatologización, se trata sobre todo de reivindicar que la identidad de género autopercibida es un derecho humano, y nunca un padecimiento o condición mental (INADI, 2016).

1.4. Legislaciones que facilitan cambios culturales

Como se mencionó anteriormente, no es posible despatologizar la transexualidad sin construir antes un marco normativo y político alternativo con el que garantizar la atención sanitaria. Desde luego que la retirada sin más de los manuales podría poner en peligro el acceso a los recursos sanitarios, sobre todo en aquellos países en los que no existe un marco legal que garantice los derechos de las personas trans. La libre expresión de las identidades de género ha de entenderse como un derecho fundamental por lo que no puede estar sujeto a condicionamientos de índole clínica. En algunos países, como Argentina, Dinamarca o Malta (Grau, 2017), existen leyes que no exigen ningún requisito diagnóstico para solicitar el cambio de sexo y/o de nombre en los documentos y registros oficiales, ya que se fundamenta en el principio de autodeterminación del propio género y en los derechos a la integridad corporal.

La Ley Nacional N° 26.743, Ley de Identidad de Género Argentina es pionera en el mundo al no exigir un diagnóstico médico ni orden judicial para el deber del pleno respeto al derecho humano a la identidad de género, aun cuando esta no coincida con el sexo asignado al nacer. Dicha ley se enmarca en una serie de conquistas legales y

simbólicas en la lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. A partir de esta ley el Estado reconoce la entidad y existencia de las personas trans, históricamente oprimidas, violentadas e invisibilizadas (INADI, 2016). En este marco, la libre expresión de género de las personas emerge como un derecho humano fundamental.

El derecho a la identidad de género reconoce que la persona tiene:

> "derecho al reconocimiento de su identidad de género; al libre desarrollo de su persona conforme a su identidad de género; a ser tratada de acuerdo con su identidad de género y, en particular, a ser identificada de ese modo en los instrumentos que acrediten su identidad respecto de el/los nombre/s de pila, imagen y sexo con los que allí es registrada" (Ley N° 26.743, 2012).

De acuerdo con la ley, las personas travestis, transexuales y transgénero tienen derecho a que se les reconozca su identidad de género y a recibir un trato digno. El artículo n° 12 establece que "deberá respetarse la identidad de género adoptada por las personas, en especial por niñas, niños y adolescentes, que utilicen un nombre de pila distinto al consignado en su documento nacional de identidad" (Ley N° 26.743, 2012).

Hoy por hoy la mayor parte de las personas trans no viven su situación personal como una enfermedad y se considera que tanto el derecho a la identidad como recibir atención médica para su proceso de cambio corporal se basa simplemente en el derecho humano a ser quién se es y a tener condiciones dignas de vida, el cual es un derecho humano fundamental.

Por su parte, la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657, sancionada en 2010, prohíbe expresamente diagnosticar una enfermedad mental basada exclusivamente en la elección u orientación sexual.

En la actualidad, muchos países occidentales han legalizado o descriminalizado la homosexualidad. Varios países han cambiado sus leyes para que las parejas homosexuales tengan el derecho de casarse o de gozar de una protección equivalente. En este sentido, la República Argentina es pionera, nuevamente, en América Latina con la modificación de la Ley de Unión Civil que incluyó a las parejas homosexuales (Salvá, 2018). Esta ley es la Ley N° 26.618, Ley de Matrimonio Civil, conocida como Ley de Matrimonio igualitario, y fue sancionada en 2010.

Como se viene expresando, los debates políticos y las experiencias desarrolladas desde diferentes ámbitos gubernamentales y no gubernamentales llevaron en la Argentina a la sanción de diferentes leyes. Entre las cuales también se encuentra la Ley N° 26.150 Programa Nacional de Educación Sexual Integral (abreviada y nombrada en adelante como ESI), sancionada en Octubre de 2006. Esta ley establece que todos los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada. Que la educación sexual sea integral significa que debe comprender aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos.

Los modelos hegemónicos (biomédicos con su énfasis en la prevención de infecciones o del embarazo; moralizantes centrados en la necesidad de "control" mediante la castidad) o los modelos menos difundidos emergentes (como los judicializantes con su énfasis en las cuestiones del abuso, la trata de personas, la violación, entre otros) perfilan una imagen de la sexualidad como "peligro" que no solamente suele estar lejos de las experiencias juveniles sino que en muchos casos deriva en efectos contrarios a los principios que se pretenden transmitir (Baez, Malizia y Melo, 2017; Fainsod y Busca, 2016).

La Ley de ESI retoma y reafirma los compromisos nacionales e internacionales que asumió Argentina en los últimos años, como: la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y diversos programas nacionales como el de Salud Sexual y Procreación Responsable. El marco normativo que conforman todos estos tratados tiene como finalidad garantizar y proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes (Baez, Malizia, & Melo, 2017). Los objetivos de la ESI buscan:

> "Incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades para varones y mujeres" (Ley N° 26.150, 2006).

Siendo algunos de sus lineamientos curriculares la ESI tiende a propiciar aprendizajes basados en el respeto por la diversidad y el rechazo por todas las formas de discriminación; desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo; ofrecer oportunidades de ampliar el horizonte cultural desde el cual cada niña, niño o adolescente desarrolla plenamente su subjetividad reconociendo sus derechos y responsabilidades y respetando y reconociendo los derechos y responsabilidades de las otras personas; entre muchos otros lineamientos.

La educación sexual integral especifica dos modalidades de abordaje, siendo un enfoque específico y otro transversal. El abordaje de la ESI desde un enfoque específico le permite a la institución educativa llevar adelante talleres donde se puedan desarrollar temas referidos a la sexualidad. Esta modalidad brinda la posibilidad de salirse de las fronteras que delimitan las tradicionales asignaturas de la escuela secundaria, incorporando temáticas específicas propuestas por los estudiantes. En el caso del enfoque transversal, se propone un abordaje interdisciplinario desde cada una de las áreas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Lengua y Literatura, Educación Artística y Educación Física, para que cada asignatura incorpore en sus planificaciones los contenidos de la ESI. De este modo se pretende dar cuenta de la concepción integral de la sexualidad, que no queda restringida a los espacios curriculares de Biología y Educación para la Salud, sino que su abordaje puede realizarse desde cada una de las asignaturas escolares (Baez, Malizia, & Melo, 2017).

El INADI –Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo- propone incorporar al calendario escolar el 17 de Mayo como Día Nacional de Lucha contra la Discriminación por Orientación Sexual e Identidad de Género en el marco de una campaña de comunicación pública de concientización en la problemática. La propuesta de incorporar dicho día al calendario escolar es precisamente porque en estos espacios escolares es donde la discriminación por orientación sexual e identidad de género se expresa a través de la pedagogía del insulto, que consiste en bromas, burlas, juegos, apodos, insinuaciones y expresiones descalificatorias. La escuela cumple un rol central en la educación y en la socialización de las personas, ya que desde la primera infancia es un espacio fundamental para la conformación de la propia identidad y la construcción de vínculos entre pares.

Si se entiende la sexualidad como un derecho, como dimensión de la subjetividad y aspecto central del ejercicio de la ciudadanía, es fundamental que la escuela promueva el respeto hacia las diversas formas de vivirla. El cambio hacia una escuela inclusiva en reemplazo de la escuela integradora implica que todos niños y todas niñas son diferentes; y plantea a la institución educativa el desafío de poner en marcha objetivos, contenidos, sistemas de enseñanza y de evaluación, asumiendo esa diversidad. Garantizar la educación inclusiva no solo permite el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación, sino que también es el fundamento para una sociedad más justa y democrática (INADI, 2016).

Argentina es un país que se instituye como de avanzada en el reconocimiento de los derechos de la población LGBTI. Si bien los cambios legislativos significan un gran avance, en las prácticas sociales continúan arraigados prejuicios y estereotipos que sustentan la discriminación y que deben ser erradicados. Son conceptos y representaciones en los que hemos sido socializados, que se encuentran arraigados en nuestra cultura, y que muchas veces reproducimos sin indagar en sus implicaciones (INADI, 2016).

Capítulo 2: Recorrido Conceptual

2.1. Sexo y género

Los conceptos de sexo y género muchas veces son pensados como equivalentes, sinónimos, como referentes de una misma cosa, pero esto no es así, no significan lo mismo.

El *sexo* hace referencia a las características biológicas (genéticas, endócrinas y anatómicas) empleadas para agrupar a los seres humanos, distinguiéndolos como varones o mujeres. Algunas de estas características son visibles (caracteres externos) y otras no (caracteres internos). Además se hace una distinción entre caracteres sexuales primarios, que son los órganos reproductores, y caracteres sexuales secundarios, aquellos rasgos físicos no genitales que diferencian a varones y mujeres. Al nacer presentamos los caracteres sexuales primarios, y es ahí cuando se asigna el sexo de la persona, mientras que los secundarios se van desarrollando de distintas maneras según el cuerpo de cada persona.

El *género*, por su parte, es el significado sociocultural que se le atribuye al sexo biológico, es decir al ser masculino y al ser femenino, estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos femeninos y masculinos. Estas características que se atribuyen al género también definen las oportunidades, los roles, las responsabilidades, el lenguaje y los modos de relacionarse de las personas, determinando los estereotipos de género.

Los estereotipos de género son las representaciones significativas, incompletas y generalizadas que se realizan teniendo como base al sexo biológico. Estos estereotipos funcionan a partir de asociar una pauta cultural (un rol esperado, una norma, un mandato, etcétera) con un hecho biológico (Marina, 2014). Por ejemplo que las mujeres sean biológicamente quienes puedan llevar adelante el embarazo no determina que naturalmente tengan que ser quienes cocinen o planchen; estas dos últimas acciones son características culturales que en nuestra sociedad suelen estar asociadas a las mujeres y no a los varones. El problema es que los estereotipos brindan una imagen simplificada y limitada de la persona, en lugar de considerar sus particularidades; y además suelen orientar nuestros prejuicios y nuestra manera de actuar.

Por lo tanto, el género es una representación cultural, que contiene ideas, prejuicios, valores, interpretaciones, normas, deberes, mandatos y prohibiciones sobre la vida de las mujeres y de los varones. Es decir que se trata de una construcción social y cultural en base a lo que la sociedad espera que hagan, piensen y sientan las mujeres por

ser mujeres y los varones en tanto varones; esto significa que las personas a partir de la diferencia sexual aprenden a ser varones y mujeres (Marina, 2014). Por lo tanto el género no es algo estático, sino que cambia en función del momento histórico y también de la sociedad, ya que está vinculado con el significado que la sociedad le otorga a cada sexo.

Robert Stoller (1968) se basó en una investigación en niños y niñas que, debido a problemas anatómicos, habían sido educados de acuerdo con el sexo que no correspondía con el suyo al nacer, para concluir que existía una diferencia entre sexo y género. Stoller suponía que lo que determina la identidad y el comportamiento masculino o femenino no es el sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento experiencias, ritos y costumbres atribuidos a hombres o mujeres. Y llegó a la conclusión de que la asignación y adquisición de una identidad es más importante que la carga genética, hormonal y biológica. A partir de este tipo de estudios es que se replantea el lugar que ocupa la cultura entre las personas, como ésta va modificando y perfilando las conductas de los varones y de las mujeres.

Muchos de los conceptos relativos al género que se utilizan en la mayoría de las culturas se basan en una *concepción binaria del sexo*, lo que significa afirmar que existen solamente dos polos opuestos: hombre-mujer / masculino-femenino / macho-hembra. Dos categorías complementarias, excluyentes entre sí y determinadas por la biología. Y como el concepto de género se desprende de la idea de que existen dos sexos (sin tener en cuenta el intersex, o también conocido como XXY o hermafrodita, es decir agrupando a los seres humanos en forma binaria) es que se considera también que existen sólo dos géneros: el masculino y el femenino. Sin tener en cuenta que lo que caracteriza a los seres humanos es la variabilidad.

Muchas veces se piensa que todas las personas nos ubicamos en una categoría, de mujer o de varón, que por definición se las presenta como excluyentes una de la otra y esto se daría de un modo ‘natural’. Lo que lleva a que estas categorías se presenten con un valor social desigual entre ellas, ya que en muchas ocasiones se valora más lo masculino que lo femenino (Marina, 2014). Por tanto, el género no es igual al sexo; es mediante el proceso de socialización por el que pensamos, sentimos y actuamos como varones y como mujeres. La mayor parte de las personas construyen su identidad de género de acuerdo al sexo que le fue asignado al momento del nacimiento, siendo

coincidentes su identidad y expresión de género con su sexo natal, mientras que para otros no es así.

Si bien sexo y género se encuentran vinculados entre sí, no existe una dependencia biunívoca entre ambas dimensiones, y por lo tanto, su desarrollo puede tomar vías independientes. Por lo que se puede hablar por un lado del sexo femenino o masculino, como también se puede aludir a la feminidad o masculinidad sin hacer referencia alguna a la anatomía o a la fisiología (Varela, 2008).

2.2. Rol, expresión e identidad de género

El *rol de género* es definido como el conjunto de normas sociales, de comportamientos y expectativas que cada sociedad asocia y establece como propio de la femineidad y la masculinidad en un determinado momento histórico.

Se configura como el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino, es decir cómo debe comportarse un varón y una mujer en la sociedad, la familia, ante los hijos, con respecto a su propio sexo y al sexo contrario. También hace referencia a los límites en cuanto al modo de desarrollar, comprender y ejercer la sexualidad (Lamas, 2002). Sin embargo, los roles, las actividades consideradas adecuadas para el varón y la mujer son diferentes en cada cultura. Estas características de comportamiento previamente establecidas y compartidas en una sociedad, provoca que cada género desarrolle diferentes habilidades, actitudes, comportamiento social y emociones.

La *expresión de género* es el conjunto de características relacionadas con el sexo de las personas, por medio de las cuales se manifiesta la identidad. Es la forma en que las personas manifiestan su género a través de la apariencia física (vestimenta, peinados, el uso de cosméticos), la forma de hablar, los gestos, el nombre, el comportamiento en la interacción con los demás, etcétera. Por consiguiente, la expresión de género responde a la pregunta ¿Cómo te expresas?

Por su parte, la *identidad de género* es la profunda identificación que cada persona tiene con su género. Se define como la percepción o vivencia interna e individual de una persona sobre sí misma en relación con el género, lo que la persona se considera a sí misma: si se considera mujer, si se considera varón o no binaria. Por eso se dice que la identidad de género es una categoría autoconstruida, más allá del sexo

biológico que le asignaron a la persona al nacer. Y por tanto responde a la pregunta ¿Cómo te auto-percibís?

Según lo expresado por Lamas (2002) es un conjunto de características que singulariza a cada sujeto y lo diferencia de los demás. E incluye las preferencias sexuales, los sentimientos y actitudes que acompañan a la persona a lo largo de la vida.

La Ley de Identidad de Género define a la misma como la

> "vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo. Esto puede involucrar la modificación de la apariencia o la función corporal a través de medios farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que ello sea libremente escogido. También incluye otras expresiones de género, como la vestimenta, el modo de hablar y los modales" (Ley N° 26.743, 2012).

La identidad de género tiene que ver con lo que siente cada uno, y por lo tanto no es del orden biológico, sino que se conforma a partir de componentes sociales, psíquicos y culturales. Todas las personas tienen derecho a expresar la identidad de género que sienten y asumen como propia. El proceso identitario puede ser dinámico y tener variaciones durante toda la vida. Puede coincidir con el sexo biológico de la persona (cisgénero), como en la mayoría de los casos, o puede que identidad de género y sexo biológico no coincidan, como en el caso de las personas trans.

2.3. Orientación sexual

La *orientación sexual* es otro aspecto muy importante de la sexualidad de las personas. Se define como la capacidad de una persona de sentir una profunda atracción emocional, afectiva, erótica y sexual, y de establecer relaciones íntimas y sexuales con individuos de un género diferente al propio (heterosexual), con individuos del mismo género (homosexual), con personas de diferentes géneros (bisexual) o independientemente del género (pansexual). La orientación sexual representa una característica personal que es independiente de la identidad y de la expresión de género, y que puede cambiar o mantenerse igual a lo largo del tiempo. Por lo tanto, la identidad o expresión de género de una persona no permite hacer inferencias con respecto a la orientación sexual de la misma.

Por esta razón no se debe confundir identidad de género con orientación sexual, ambas son independientes una de otra. Si nos referimos a las siglas LGBT, las tres primeras letras: Lesbianas, Gays, Bisexuales, hacen referencia a la orientación sexual, mientras que la letra T, referente a trans, se refiere a la identidad de género.

Persona homosexual es un tipo de orientación sexual. Alude a la persona que siente atracción física, emocional y/o romántica hacia personas de su mismo género y/o sexo. A través de la historia el término homosexual ha sido aplicado comúnmente a las relaciones afectivo-sexuales entre varones, las cuales por razones de género han sido siempre más visibles que las relaciones entre mujeres. El término está formado por la palabra griega *homós* que significa "igual" y la palabra latina *sexual*.

Diversas corrientes de pensamiento han intentado comprender y explicar el origen, como así también historizar el 'fenómeno' de la homosexualidad. En dicho desarrollo se han destacado las visiones aportadas por distintas disciplinas, fundamentalmente la medicina, la psicología, la sociología y la antropología, entre otras, donde cada una de ellas ha aportado sus propias conclusiones y conocimientos respecto al tema, facilitando acceder a mayor información (Romero Matínez, 2011).

Es común escuchar la frase "siempre ha habido homosexuales". Sin embargo, la noción de homosexualidad como categoría de identificación social es absolutamente moderna. El concepto de homosexualidad emerge en medio de un proceso de reconfiguración política, social y cultural en el que se transforman y se profundizan las regulaciones políticas de la sexualidad al identificar en lo sexual una fuente de control y clasificación (INADI, 2016).

A partir de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, fue el pensamiento científico positivista –el positivismo es una corriente filosófica que afirma que el único conocimiento auténtico es el conocimiento científico y que tal conocimiento solo puede surgir del método científico- el que se ocupó de definir la normalidad de lo sexual y establecer márgenes precisos que separan lo saludable de lo patológico. Se trata de un proceso histórico de medicalización que terminó por instituir a la psiquiatría como la encargada de vigilar y controlar los límites de la sexualidad considerada normal y catalogar las "desviaciones" (INADI, 2016). A partir de un proceso de naturalización de identidades y prácticas sexuales, las relaciones heterosexuales y conyugales se establecieron como norma general, lo que dio lugar a que las prácticas y relaciones no conyugales y no heterosexuales sean vistas como desviaciones, manifestaciones

marginales, perversas o patológicas. La naturalización es un proceso por el cual se instalan como naturales pautas socioculturales. De esta manera, algo que pertenece al ámbito de lo cultural, una costumbre o una creencia, se universaliza y se legitima como único e invariable, velando su carácter histórico, social y procesal.

Sobre esas bases se erige el modelo jerárquico de las sexualidades, que es sexista, en tanto que legitima y reproduce la subordinación de las mujeres –y toda expresión e identidad asociada a lo femenino-, y heteronormativo, ya que presenta la heterosexualidad como un hecho natural a la vez que la institucionaliza como norma social, política, económica y jurídica (INADI, 2016).

A pesar de que el término, homosexualidad, fue creado con buenas intenciones, ha estado en uso por más de un siglo en el mundo occidental cargado de connotaciones negativas y sinónimos de perversión, inmortalidad, enfermedad y pecado (Cruz Blandón, Miranda Flores, & Rodríguez Pérez, 2015), y tuvo mucho éxito en el mundo de la medicina y la psiquiatría, dando lugar a la patologización, con la que la homosexualidad dejó de ser un crimen, para convertirse en una enfermedad mental. Por tal motivo el colectivo de personas LGBT sustituyó la palabra homosexual por la palabra gay. Aunque hoy en día, ya en el siglo XXI, la palabra homosexual se utiliza con normalidad sin esa carga negativa.

La palabra homosexual describe el deseo o las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo y/o género. Los homosexuales son los individuos que participan de la homosexualidad o experimentan deseos homosexuales (Fone, 2013). Esta definición presenta una subdivisión categorizada por género, donde el término *gay* es mayoritariamente utilizado para referirse a los varones homosexuales, mientras que el concepto de *lesbiana* es asociado específicamente a las mujeres.

Persona Heterosexual es otro tipo de orientación sexual, que alude a varones o mujeres cuya atracción física y emocional se dirige hacia personas del sexo y/o género opuesto. El término heterosexual aparece junto con el término homosexual a finales del siglo XIX; antes de esa fecha no había personas heterosexuales ni homosexuales, había gente ‘normal’ por un lado, y pecadores-criminales por el otro.

La orientación sexual no es algo que se pueda elegir o influenciar; uno no elige ser homosexual, heterosexual o bisexual, uno elige no ocultar lo que le gusta o expresar lo que siente.

2.4. Personas LGBTIQ+

La sigla *LGBTIQ+* es utilizada para designar colectivamente a las personas cuya sexualidad no se corresponde con la hegemónica, es decir con la heterosexualidad. Estas iniciales designan a las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (incluyendo a travestis, transgéneros, transexuales), Intersexuales, Queer y +, es decir cualquier persona que rompa con el discurso cisheteronormado del deseo. La abreviatura LGBTIQ+ además de explicar algunas definiciones relacionadas con la diversidad de orientaciones sexuales y de identidad de género, busca ser descriptiva e incluyente. Nombra a cada una de las identidades para visibilizarlas, por lo que es una sigla que varía según emerjan nuevas identidades sexuales diversas. En un primer momento se designaba LGB, luego en los años '90 paso a ser LGBT, y hoy en día se encuentran diferentes designaciones como LGBTI o LGBTIQ+. ¿Qué significa cada una de las letras?

Lesbiana: son mujeres homosexuales, es decir orientadas erótica-afectivamente (esto es atracción afectiva y sexual) hacia otras mujeres.

Gay: son varones homosexuales que sienten atracción afectiva y sexual hacia otros varones. La palabra gay es un préstamo de la lengua inglesa, que tiene su origen en el vocablo 'gai' que significa alegre y pícaro. En un principio se comenzó a utilizar para nombrar a las prostitutas, para después utilizarse contra los varones afeminados o que pudieran ser homosexuales. Con el paso del tiempo y en respuesta al término homosexual convertido en patología, la palabra gay fue elegida por la comunidad LGBT para referirse a sí mismos, despojada de sus connotaciones negativas. Aunque generalmente se utiliza para los varones homosexuales, también se ha utilizado para nombrar a las mujeres lesbianas.

Bisexuales: son personas orientadas erótica-afectivamente hacia personas del mismo y de distinto sexo. Se sienten atraídas tanto por mujeres como hacia varones, porque no vivencian al género como criterio para elegir a una pareja, o porque encuentran las nociones tradicionales de orientación sexual como estrechas o limitadas.

Trans: término que acoge diferentes identidades y expresiones de género, incluye a las personas travestis, transexuales y transgéneros, es decir a quienes cuestionan el binario entre varón y mujer como única opción de identificación individual y social, y a quienes desarrollan, sienten y expresan una identidad de género diferente del sexo que se les asignó al nacer. Puede haber mujeres trans y varones trans.

En algunos casos sus identidades no se corresponden con los géneros masculino y femenino expresados o percibidos en los términos convencionales. Estas identidades no presuponen una orientación sexual determinada, por lo que puede haber trans gays o lesbianas, según cómo se relacione la orientación de su deseo con su identidad de género. Los términos travestis, transgénero, transexual, a lo largo de los años han tenido usos y significados cambiantes, en función del período histórico y el contexto sociocultural.

- Transgénero: son personas que trascienden o rompen las definiciones convencionales de varones y mujeres, no sólo en su aspecto físico sino también en sus actitudes, gestos y maneras de ser. Género -como fue desarrollado anteriormente- hace referencia a la forma en que una persona se percibe a sí misma en relación con las concepciones socioculturales de masculinidad y feminidad. Entonces una persona transgénero es aquella que siente una disociación entre el sexo que se le asignó al nacer y su identidad de género. Es decir que si al nacer se le asignó, por ejemplo, el sexo masculino por presentar los caracteres sexuales primarios masculinos, la persona se identifica como mujer, y en consecuencia inicia un proceso de transición para que su cuerpo esté más alineado con su identidad. Es decir que en las personas transgénero la identidad de género no se corresponde con el sexo biológico o sexo asignado al nacer.

En contrapartida hablamos de *personas cisgénero* para clasificar a las personas cuya identidad de género y sexo biológico son concordantes. *Cis* se utiliza como antónimo del prefijo trans. Esto quiere decir que además del binario masculino-femenino existen diversas variantes de género por las que las personas no se ajustan al género basado en las expectativas de la sociedad.

Igualmente, como las personas cisgénero, no todas las personas transgénero tienen la misma idea de lo qué significa ‘ser mujer’ o ‘ser varón’ y se pueden sentir cómodos en distintos estadios de su transición. En otras palabras, no todas las personas transgénero quieren tener una cirugía de reasignación genital, ni tomar la misma cantidad de hormonas. Estas son decisiones personales que deben ser respetadas por igual.

- Transexual: son personas que al nacer les fue asignado un sexo que no coincide con el género autopercibido y expresado, y que, a diferencia de las personas transgénero, deciden mediante un proceso quirúrgico de reasignación genital o tratamientos hormonales cambiar sus caracteres sexuales.

- Travesti/travestismo: son personas que sienten y se visten siguiendo los modelos y características culturalmente establecidos para el género opuesto. Los transformistas son travestis ocasionales, para presentaciones o espectáculos.

A las personas que son transexuales o transgéneros se las denomina mujeres trans (si el sexo asignado al nacer es masculino y su género autopercibido es femenino) y hombres/varones trans (si el sexo asignado al nacer es femenino, y el género autopercibido masculino).

Las tres T –transgénero, transexual, travesti- tienen límites casi inexistentes entre sí, sólo tiene sentido diferenciarlas a modo teórico, ya que en las vivencias de las personas T (trans) suelen coincidir varios aspectos sin diferenciación, por lo que se las designa simplemente personas trans, usando una sola T en las siglas del colectivo.

Intersexual: son personas que tienen características físicas de ambos sexos, es decir personas que nacen con genitales masculinos y femeninos (internos y/o externos). Es una condición genética, donde se presentan genitales ambiguos y generalmente estériles. Tradicionalmente estas personas son denominadas hermafroditas, término que hoy se desaconseja por tener una carga peyorativa. Son personas sobre las cuales recae doblemente discriminación, por razones de orientación sexual por un lado, y por el otro de expresión de género.

La genitalidad de algunas personas intersex puede no ser claramente identificable de acuerdo a los parámetros de lo femenino y lo masculino, por lo que son identificadas como intersex al momento del nacimiento; también es probable que la detección sea posible recién durante la pubertad o incluso después. A pesar de que usualmente no enfrentan problemas de salud debido a estas variaciones, las personas intersex son rutinariamente sometidas a tratamientos médicos y quirúrgicos durante los primeros años de vida sin su consentimiento, a fin de determinar y alinear su apariencia física con uno de los dos sexos reconocidos socialmente como ‘normales’ (INADI, 2016).

Como resultado de las cirugías y otras intervenciones médicas, las personas intersex son víctimas de la vulneración del derecho a la integridad física y al libre desarrollo y expresión de su identidad de género autopercibida. Y estas intervenciones pueden impactar negativamente en el bienestar psíquicos y físico, ya que generan consecuencias irreversibles como la esterilización, cicatrices severas, infecciones

urinarias, reducción o pérdida total de la sensibilidad sexual, dependencia de medicación, entre otras (INADI, 2016). De este modo, la consecuencia fundamental y más preocupante es la violación de la autonomía y la integridad personal. Las personas intersex tienen derecho a la integridad y la autodeterminación de su propio cuerpo. El consentimiento previo, libre y completamente informado del individuo intersex es un requisito que se debe garantizar en todos los protocolos y prácticas médicas. La intersexualidad no es una patología, sino una condición de no conformidad física con criterios culturalmente definidos de normalidad corporal. A partir de esto desde el INADI entienden que:

> "se debe asegurar la integridad corporal, la autonomía decisional y la salud de las personas intersex, para lo cual es necesario proporcionar apoyo psicosocial y no patologizante a la familia inmediata; las cirugías u otros tratamientos médicos deben ser evitados a menos que se trate de intervenciones necesarias para salvar la vida. Lo fundamental es asegurar el derecho a la integridad y la autodeterminación del propio cuerpo. Sin embargo, no está de más enfatizar que para muchas personas intersex esto ya no es posible, porque han sido sometidas a intervenciones antes de poder decidirlas. Al momento del nacimiento de un bebé intersex, no se debe precipitar ninguna decisión cuyas consecuencias sean irreversibles; es decir, se debe evitar toda intervención que no sea médicamente necesaria y esperar a que la persona intersex alcance una maduración que le permita expresar libremente su identidad de género autopercibida. Las decisiones actuales deben permitir que el desarrollo de la persona determine su voluntad, evitando que la determinación médica se anteponga al reconocimiento de la persona intersex como sujeto de derecho. El principio de autodeterminación de las personas es central" (INADI, 2016).

- *Queer* (del inglés: raro, extraño): son personas que no se enmarcan en ningún tipo de categoría identitaria sexual o de género y están enmarcados en un movimiento contracultural que desafía la existencia de tales categorías para definir la diversidad sexual. Es decir, son personas que cuestionan con su conducta y cuerpo todos los estereotipos de géneros establecidos. Desobedecen todas las etiquetas, sienten que definirse los limita y están más cómodos con la fluidez entre los géneros. Y es justamente por renunciar a etiquetas que no suele incluirse la Q cuando se habla del colectivo diverso.

El término queer originariamente se ha utilizado en Estados Unidos como expresión discriminatoria hacia la comunidad gay. A partir de la década del ’80, el término es apropiado y resignificado para constituirse como espacio de acción política y de resistencia a la normalidad, el estigma y la patologización. Intentar definir este término es una paradoja, ya que la palabra queer es en sí misma una posición crítica hacia la definición identitaria, a partir de problematizar las nociones hegemónicas de sexo, género y deseo en la sociedad (INADI, 2016).

La Teoría Queer agrupa todas las “minorías sexuales” contra la identidad sexual o erótica y se opone a que cualquier autoridad moral, científica o política las defina arbitrariamente y a que se mantenga la separación normal/patológico (Jaime Escobar, 2007).

¿A qué se hace referencia con la expresión “salir del closet”? Esta expresión describe la situación de dar a conocer y visibilizar en forma voluntaria el hecho de vivir la sexualidad de una manera distinta a lo socialmente esperado, a saber, la heterosexualidad. La frase *salir del closet* se acuño para hacer referencia al momento o los momentos en los que las personas LGBT hacen visible pública y socialmente su identidad sexual, identidad de género y/u orientación sexual, frente a la presunción de la heterosexualidad que se expresa en todos los ámbitos de la vida (ya se familiar, laboral y/o social). Muchas personas cuya orientación sexual o identidad de género no es aceptada o son condenadas moral o legalmente por la sociedad, mantienen ocultos y secretos estos aspectos de su sexualidad. Esto comúnmente se denomina “estar dentro del armario”. La visibilidad de la homosexualidad y transexualidad requiere de un proceso previo de autodescubrimiento, que generalmente se lleva a cabo de manera personal y silenciosa, ya que su reconocimiento públicamente lleva consigo una carga de miedos y expectativas familiares y del grupo de pares (De la Mora & Terradillos, 2007).

Adquirir una identidad homosexual no es algo que se produzca inmediatamente después a la toma de consciencia de sentir una atracción sexual diferente a la esperada. Se trata de “un proceso silencioso y solitario porque supone la necesidad de enfrentarse a los fantasmas de los prejuicios y estereotipos sociales, a las expectativas familiares, a las presiones de los grupos de pares. Implica la superación de la homofobia interiorizada” (De la Mora & Terradillos, 2007).

Por eso, salir del armario/closet es un proceso en el cual las personas homosexuales, bisexuales o trans reconocen que su orientación sexual o su identidad de género es diferente respecto de lo que se considera 'normal' y en un determinado momento toman la decisión de compartir este aspecto de su vida con otras personas. Salir del closet no es un acto, sino todo un proceso, al que también se lo denomina transición, que supone una elección, una decisión, la cual es puramente personal y voluntaria, cada persona decide libremente cuándo y a quién contarle sobre su sexualidad.

Autores como Pérez Sancho (2005), De la Mora y Terradillos (2007), entre otros, señalan la existencia de ciertas etapas generalizadas por las que pasan los adolescentes homosexuales antes de llegar a una orientación e identidad homosexual definida. Se tiene en cuenta que estas etapas no son consecutivas ni cronológicas, y dependen del contexto en donde se desarrolle esa persona. En primer lugar se encuentra la etapa de confusión, donde comienzan a aflorar las primeras manifestaciones homoeróticas, por medio de fantasías, sueños, enamoramiento hacia personas del mismo sexo y/o género. La persona reconoce sentir la atracción sin tener una identidad definida; dicha sensación aparece asociada a sentimientos de sorpresa y temor, los cuales se ocultan sin poder compartirlos con familia y amigos; por tanto aparecen las primeras fantasías de rechazo.

La segunda etapa se caracteriza por la toma de conciencia de que existe una gran posibilidad de ser homosexual o bisexual, ya que las atracciones hacia las personas del mismo sexo y/o género han sido reiteradas y con mayor intensidad; además se pierde el sentimiento confusional de la primera fase y el panorama sexual se esclarece, aunque la persona puede desarrollar fuertes crisis emocionales, incrementándose el sentimiento de culpa y el temor a ser descubierto. Por otro lado todavía no hay interés de querer compartirlo con las otras personas, al estar tan problematizada la homosexualidad.

En la fase de reconocimiento la persona ya es consciente de la atracción homosexual, logra reconocerse como tal. Este proceso puede hacerlo de forma individual o por medio de apoyo terapéutico, o al ir conociendo a otras personas homosexuales que facilitan esta etapa de reconocimiento. La aceptación de la orientación homosexual viene marcada por un sentimiento de extrañamiento, al no existir referentes inmediatos para el individuo, por lo cual es importante que entre en contacto con personas que comparten su misma orientación sexual, generando así un

grupo de pertenencia. La importancia de desarrollar un sentimiento de pertenencia no es solo la de compartir el rasgo común de la orientación sexual, sino además compartir las experiencias vitales que el descubrimiento de la orientación homosexual conlleva. Supone salir de la situación de aislamiento y extrañamiento.

La cuarta fase, nombrada 'aceptación de la homosexualidad', es donde se tiene consciencia de la misma y se acepta como es; surge la idea de comunicar la orientación sexual con amigos, familiares e inclusive con sus propios padres. Una vez que lo logran, se les hace más fácil ser honestos con las personas que los rodean. Pese a que todas las personas homosexuales han sufrido en algún momento angustia, cuando logran superarla y dar a conocer su orientación, sus vidas se transforman y en la mayoría de los casos mejoran.

Existiría una última fase opcional que tiene que ver con hacer pública la homosexualidad, entendiendo esto con poder identificarse como tal en su lugar de estudio, en el trabajo, en el barrio y en todos los contextos donde la persona se desarrolla, agregando también la posibilidad de participar en organizaciones o grupos que fomenten el derecho a vivir en libertad las diversas orientaciones sexuales.

A pesar de esta clasificación teórica, es importante destacar que no todas las personas pueden "salir del closet" y alcanzar una identidad homosexual de forma plena y auténtica. Como existen tantos prejuicios las personas homosexuales y transexuales muchas veces prefieren mantener secreta o negar su orientación sexual o identidad de género por temor al rechazo y a la represión. Se produce así un alargamiento del proceso de salir del closet que puede durar incluso durante toda la vida. Inevitablemente, en una sociedad heteronormativa como la nuestra, la persona siempre se va a encontrar con situaciones y relaciones en las que su orientación sexual se presupone heterosexual.

Bimbi (2017) expresa que no hay una primera vez para entrar en el armario o closet, sino que cada persona homosexual nace dentro. Desde antes de saber qué es la sexualidad y cuáles son las orientaciones posibles, ya hay un armario construido. La presunción es el punto de partida: se presume que cada niño y cada niña serán heterosexuales. El armario desde la infancia viene con colores, juguetes y juegos predeterminados, expectativas y planes de los padres, y un sinfín de condicionamientos sociales.

Las palabras que integran la sigla LGBTIQ+ son palabras que designan modos de vivir la sexualidad y la identidad, que difieren del modelo tradicional de mujeres y varones heterosexuales, que durante muchos años fue considerado lo único normal, aceptable y natural, es decir la heteronorma.

2.5. ¿Qué significa heteronormatividad?

Culturalmente se privilegian los modelos de un hombre masculino heterosexual y una mujer femenina heterosexual. Sin embargo, existen muchas combinaciones que hacen que un varón pueda ser más o menos femenino, una mujer más o menos masculina, hombres homosexuales muy "machos" y mujeres lesbianas hiper-femeninas. La *heteronormatividad* (también nombrada como heterosexismo o heteronormatividad obligatoria) refiere al sostenimiento y la reproducción de la heterosexualidad como natural y necesaria para el funcionamiento de la sociedad, y como el único modelo válido de relación sexual, afectiva y de parentesco. La heteronormatividad, que no es lo mismo que ser heterosexual, es dar por supuesto que todas las personas que nos rodean son heterosexuales, y organizar los sistemas valorativos, administrativos y legales en función de esa presunción. Y es también la asunción de que la heterosexualidad es más deseable que cualquier otra forma de vivir y expresar la sexualidad. Por lo que es la base de las prácticas sociales discriminatorias hacia todo aquello que no se corresponda con la heterosexualidad (INADI, 2016). Es también la estigmatización, denigración o negación de cualquier cosa que no sea heterosexual.

La heteronormatividad obligatoria apunta a una norma social impuesta en una sociedad determinada que presenta a la heterosexualidad como la ley universal, natural y obligatoria para la construcción de relaciones sociales y afectivas. Esta actitud se emplea para justificar el maltrato, la discriminación y el abuso de personas que no se adecuan a la heterosexualidad normalizada; como consecuencia de ello, muchos interiorizan esta actitud, lo que provoca una negación de sus propias identidades (INADI, 2016). La heterosexualidad como normal y como prescripción social, como modelo de pareja, como fundamento de la familia, no es más que una forma ideológica y cultural históricamente construida sobre el rechazo de la homosexualidad y la bisexualidad (Didier, 2000). El heterosexismo se traduce en el rechazo hacia las identidades LGBT, y se expresa en actitudes, enunciados y comportamientos culturales

abiertamente LGBT-fóbicos, que reproducen prejuicios y estereotipos de género contra todas aquellas personas que no responden a los roles esperados.

La filósofa Judith Butler afirma que los ideales de masculinidad y feminidad han sido configurados como presuntamente heterosexuales, como si la heterosexualidad fuera un a priori, esto es, una estructura independiente de la experiencia. Este paradigma a su vez presupone la estabilidad del binarismo de género y depende de la alineación entre sexo, género, deseo y práctica sexual (Butler, 2008), sin dar lugar a la ambigüedad, la contradicción o el movimiento.

2.6. La diversidad también dentro de las familias

La idea de familia no siempre ha significado lo mismo. Tradicionalmente, cada época ha producido un modelo hegemónico de familia que se presenta a sí mismo como si fuera único. El concepto de familia es una construcción cultural, y los lazos e interacciones familiares han adoptado diferentes formas a lo largo de la historia. La idea de familia como una realidad natural es una creencia muy arraigada que presenta a la familia nuclear heterosexual como forma ideal y natural de organización. Sin embargo, no hay nada de natural en ella, sino que es un producto de prácticas, relaciones y convenciones sociales (INADI, 2016).

Resulta común hablar de familia como grupo que se ha configurado, en términos conservadores u ortodoxos, por aquellas personas con las cuales se comparten objetivos de vida así como algún parentesco (de consanguinidad o no): madre, padre, abuelos, hermanos, tíos, primas. También ha sido considerado el espacio que permite en forma integral, a cada individuo, convivir, crecer y compartir con otras personas, los valores, normas, creencias, tradiciones, comportamientos, conocimientos, experiencias y afectos que resultan indispensables para su desarrollo en la sociedad (Gómez & Guardiola, 2014). Se podría definir a la familia

> "como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia que se supone duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo, en el cual existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia" (Modino, 2019).

> “Grupo de dos o más personas que coexisten como unidad espiritual, cultural y socio-económica, que aún sin convivir físicamente, comparten necesidades psico-emocionales y materiales, objetivos e intereses comunes de desarrollo, desde distintos aspectos cuya prioridad y dinámica pertenecen a su libre albedrío: psicológico, social, cultural, biológico, económico y legal” (Gómez & Guardiola, 2014).

Si bien no se puede negar que para algunos una sola persona se puede considerar familia, los autores Gómez y Guardiola (2014) consideran que para que esta unidad social pueda cumplir las metas sociológicas e institucionales propuestas, debe ser un espacio de convivencia, aprendizaje e interacción entre dos o más personas.

Al no distinguir el sexo de las personas que conforman el grupo, la definición de estos autores incluye a seres humanos de igual o diferente sexo, cuya unión se encuentre formalizada o no, provenga de igual o diferentes lugares, por tanto, incluye a las familias homosexuales y heterosexuales, sin importar sus edades o creencias políticas o religiosas, si se encuentran unidas por matrimonio o en convivencia informal para el derecho.

Debido a la confluencia de aspectos como el histórico, político, socio-cultural y por el desarrollo psico-afectivo de sus miembros, cada familia es única y diferente, no sólo por las relaciones, roles y el número de personas que la integran, sino también por las actividades y trabajos que realizan o la manera en que se organizan y proyectan. Por lo cual, la familia no puede ser estudiada como una institución inmutable y tradicional, se requiere que de manera continua se considere su forma y definiciones bajo las nuevas dinámicas, que cada vez le confiere nuevos contornos (Gómez & Guardiola, 2014).

Al hablar de *diversidad familiar* se hace referencia a múltiples formas y modalidades de construir una familia. En particular, el concepto se utiliza para nombrar conformaciones familiares que no se corresponden con el paradigma de la heterosexualidad.

Lo que hoy se conceptualiza como diversidad familiar ha existido siempre, ya que las formas de encuentro y permanencia dentro de un ámbito familiar fueron y son múltiples. En relación con esto, es inexacto aludir a las modalidades familiares no hegemónicas en términos de nuevas familias o nuevos tipos de familias. Lo que podemos caracterizar como novedoso no está en la diversidad contemporánea de los

lazos familiares sino en la visibilidad y la legitimidad que la nueva normativa –leyes de matrimonio igualitario y reproducción asistida, nuevo Código Civil y Comercial de la Nación- otorga a esa diversidad (INADI, 2016), por lo que no se trata de reemplazar un modelo por otro, sino de la afirmación y visibilidad de la diversidad.

Como se viene viendo las familias han evolucionado al mismo ritmo que la sociedad, por lo que se han ido transformando y diversificando con el paso de los años, adoptando nuevos estilos de vida. Actualmente en nuestra sociedad se pueden visibilizar varios modelos de familia (Gil Iranzo, 2020):

Familias nucleares/tradicionales o biparentales: es la familia que se conforma por una madre y un padre que se hacen cargo de sus hijos biológicos.

Familias monoparentales: alude a cuando solo la madre o solo el padre se hacen cargo de la unidad familiar. Puede tener diversos orígenes, por ejemplo padres separados o divorciados donde los hijos quedan viviendo con uno de los padres, madre soltera o padre soltero o fallecimiento de alguno de los padres.

Familias homoparentales: son las familias que están formadas por una pareja homosexual, es decir por dos padres o dos madres, y sus hijos adoptivos y/o biológicos.

Familias de padres separados: son aquellas en las que los padres han terminado con su relación amorosa y se han separado, sin embargo, y a diferencia de las familias monoparentales, los dos padres siguen cumpliendo con su compromiso ante la crianza de sus hijos, compartiendo las funciones.

Familias compuestas o reconstruidas o ensambladas: se trata de familias que se conforman a partir de la fusión de otras familias, a saber como resultado de la unión de dos adultos previamente separados de otra pareja, por lo que los hijos se componen de varias familias nucleares. Por ejemplo, los hijos conviven con su madre y su nueva pareja y al mismo tiempo con su padre y su nueva pareja y los hijos de esta. Lo usualmente denominado “los tuyos, los míos y los nuestros”. Aquí también se incluyen aquellas familias conformadas solamente por hermanos o amigos, donde el sentido de la palabra “familia” no tiene que ver con parentesco de consanguinidad, sino con sentimientos, convivencia y solidaridad, para quienes viven juntos en el mismo espacio.

Familias sin hijos: familias conformadas solo por una pareja de adultos, ya sean heterosexuales, homosexuales o bisexuales, que no tienen hijos por decisión propia o

por imposibilidad. El hecho de tener hijos no es sinónimo de familia. Y se llama *familia de hecho* cuando la pareja convive sin ningún enlace legal.

Familia de acogida: estas familias se constan de una pareja o un único adulto que acoge a uno o más niños de manera temporal mientras no pueden vivir con sus familias de origen o mientras esperan un hogar permanente.

Familias adoptivas: alude a una pareja o un solo adulto y su/s hijo/s adoptivo/s.

Familias extensas: en este tipo de familias varios miembros de la familia conviven y asumen la crianza de los hijos. Puede ser el ejemplo de abuelos que viven en la misma casa con sus hijos y nietos, o también el caso de que sean los abuelos y los tíos quienes se encarguen de los hijos porque los padres no están presentes.

Visibilizar estas distintas formas de ser familia permite ver también la constante construcción y reinversión en la que todo ser humano está inmerso desde que nace, porque no solo nace dentro de una familia que puede cambiar con el paso del tiempo y el ingreso de nuevos integrantes, también nace dentro de una sociedad y cultura que siempre se están transformando y construyéndose.

Capítulo 3: Integración desde la mirada psicológica

3.1. Sexualidad

La sexualidad es un aspecto fundamental de la vida humana. Forma parte de la identidad de las personas y comprende sentimientos, conocimientos, normas, creencias, actitudes, roles y toma de decisiones. La sexualidad se vivencia y se expresa por medio de pensamientos, deseos, fantasías y relaciones. Está presente a lo largo de la vida y abarca el sexo, las identidades de género, las orientaciones sexuales, el erotismo, la intimidad y la reproducción.

No existe una definición sencilla y única del concepto de sexualidad humana, porque se ve muy delimitada por el contexto y el proceso sociocultural e histórico en el que se construye. Consciente de esta complejidad, la OMS ofrece una definición amplia y multidimensional, que se adopta como punto de partida y de referencia en el presente trabajo de investigación: la sexualidad se refiere a una dimensión fundamental del ser humano, que tiene que ver con la propia identidad. La misma basada en el sexo y el género, la vinculación afectiva y el amor, el erotismo, la orientación sexual, así como la reproducción. Se experimenta y se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. Y es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos y socioeconómicos (OMS, 2006).

Por consiguiente se puede ver que la sexualidad posee varios componentes, entre ellos biológicos, psicológicos, sociales y también culturales. De esta manera, se puede decir que la sexualidad trasciende totalmente la función biológica y cobra un sentido distinto donde se expresan integralmente las características propias de cada persona. Por eso, lo primero a tener en cuenta es que hablar de sexualidad no es sólo hablar de relaciones sexuales, las cuales no sólo implican hacer el amor, sino que abarcan todas las situaciones eróticas que involucran a más de una persona. La sexualidad humana tiene aspectos que la distinguen de otras especies (como la sexualidad animal): el erotismo, la búsqueda del placer, la necesidad de privacidad, el carácter personal del deseo que se expresa de distintas maneras y a través de diferentes búsquedas. Hablar de sexualidad implica hablar de afectos, sensaciones, emociones, sentimientos (Meresman, 2013).

Es importante entenderla como un concepto fundamental y relevante para comprender el proceso de estructuración subjetiva de cada individuo ya que desde el inicio de la vida éste se construye como un sujeto sexuado. Sin embargo, generalmente

se entiende que la sexualidad tiene que ver sólo con los elementos biológicos del ser humano, detallados en el dualismo sexual correspondiente a las características sexuales masculinas y femeninas respectivamente que señalan la diferenciación de cada sexo (Romero Matínez, 2011). Es decir que la sexualidad está presente en el ser humano desde su nacimiento, pero es importante no olvidar que la sexualidad, además, se desarrolla durante toda la vida. Inicialmente se trata de un impulso que ayuda al bebé a sobrevivir, ya que lo mueve a buscar el placer y a evitar situaciones dolorosas (Freud, 1905).

Es así como Freud comienza hablando de una sexualidad infantil, la cual es autoerótica, porque encuentra satisfacción en el propio cuerpo, más precisamente en las zonas erógenas; una *zona erógena* es un sector de piel o de mucosa en el que estimulaciones de cierta clase provocan una sensación placentera de determinada cualidad. El impulso que lleva a encontrar satisfacción en las zonas erógenas Freud lo llama pulsión; la meta sexual de la pulsión infantil consiste en producir la satisfacción mediante la estimulación apropiada de la zona erógena que se ha escogido. Y a esta disposición del niño de satisfacerse de forma autónoma en sus diferentes zonas erógenas la va a llamar *disposición perversa polimorfa*. Perversa en el sentido de que todo aquello que se aleja de la satisfacción sexual en función de la reproducción es perverso. Y polimorfa porque puede tomar distintas formas (Freud, 1905).

El desarrollo en la infancia está marcado por distintas etapas de la organización de la sexualidad, que Freud va a llamar fases del desarrollo psicosexual o pregenital (Freud, 1905, 1923). Llama *pregenital* a las organizaciones de la vida sexual en que las zonas erógenas no han alcanzado todavía su papel hegemónico. Una primera organización pregenital es la *Fase Oral* (o canibálica), donde la satisfacción sexual está unida a la nutrición. El objeto de esta actividad es también el de la otra; y la meta sexual consiste en la incorporación del objeto. La segunda es la *Fase Anal* (o sádico-anal), aquí ya se ha desplegado la división de opuestos que atraviesa la vida sexual, estableciéndose la polaridad activo/pasivo. La actividad es producida por la pulsión de apoderamiento a través de la musculatura del cuerpo, y el órgano de meta sexual pasiva es la mucosa erógena del intestino. La *Fase Fálica* es donde se da la división entre seres fálicos y seres castrados, y se consuma una elección de objeto como la que se supone característica de la fase de desarrollo de la pubertad. A partir de esta fase tiene lugar el Complejo de Edipo, y posteriormente sobreviene un período de latencia donde se instalan los diques anímicos (asco, vergüenza, moral) y la represión. Con la culminación

del desarrollo en la etapa de la pubertad, la polaridad sexual coincide con masculino y femenino (Freud, 1923). Y en esta ocasión vuelven a emerger los deseos sexuales hacia los padres, éstos al ser objetos parentales no son aptos para ser investidos con deseos sexuales; entonces se sublima la tendencia erótica respecto de ellos y se muda en tierna, y toda la corriente sexual pasa a buscar otros objetos externos dando lugar a la exogamia.

La sexualidad infantil se trata de una sexualidad que se organiza gradualmente en la interacción del niño con su entorno familiar. Y la elección de objeto se realiza en dos tiempos. La primera elección se inicia entre los 2 y los 5 años, caracterizándose por la naturaleza infantil de sus metas sexuales, la cual el período de latencia detiene o la hace retroceder. La segunda elección sobreviene en la pubertad y determina la conformación definitiva de la vida sexual (Freud, 1905). La pubertad señala un cambio en la sexualidad, este es que a la búsqueda del placer se le agrega la posibilidad de la reproducción. Es decir que en la adolescencia no comienza la sexualidad, sino que comienza la etapa reproductiva. En la pubertad las personas descubren sus preferencias -entre ellas la orientación sexual-, no las escogen.

La sexualidad humana es un proceso evolutivo, una experiencia personal y una expresión del comportamiento, de modo tal que no se trata de un fenómeno natural, sino que es un producto de fuerzas históricas y sociales que influyen en la subjetividad de cada individuo (Romero Matínez, 2011). Las diferentes culturas, sociedades, incluso clases sociales, han dado cuenta a lo largo de la historia de diferentes modos de vivir la sexualidad, de nombrarla o silenciarla, se la ha asociado con valores, costumbres, ritos, mitos, lenguajes y códigos. Por ejemplo cuando un niño o niña nace, el dato biológico, es decir su sexo asignado al nacer, condiciona una serie de costumbres que son relativamente fijas. Esto es que el sexo del bebé pone en marcha respuestas diferenciadas según se trata de una niña o un niño, como también diferentes expectativas de los padres: según el sexo será el nombre, el color o el tipo de ropa, los juguetes, y también se estimularán diferentes conductas. Es decir se producirá el aprendizaje del rol femenino o masculino que este establecido en el contexto social en que el bebé nace. Entonces, nuevamente, se puede ver que la sexualidad está presente desde el día en que nacemos (o incluso antes), pero en la adolescencia se transforma y es probable que llame más la atención.

El primer paso para entender la sexualidad humana es conocer los cinco grandes determinantes que toda persona tiene, los cuales conforman la *identidad sexual*. Estos son: el sexo biológico, la identidad de género, la orientación sexual, la expresión de género y el comportamiento sexual (los primeros cuatro conceptos descriptos en el capítulo 2). La conducta o el *comportamiento sexual* se refiere a lo que hacemos y lo que no hacemos, lo que pensamos y lo que imaginamos, lo que deseamos y también lo que nos da vergüenza, asco; esto también nos identifica sexualmente. Por lo tanto, tenemos por ejemplo el comportamiento asexual, la masturbación, las fantasías sexuales, la pornografía, el travestismo para practicar sexo, el sado-masoquismo, swingers, entre otros.

Puede ocurrir que las personas vivan experiencias de intimidad sexual con personas de su mismo sexo, especialmente durante la primera exploración; como también muchas personas, adultas o adolescentes, pueden tener pensamientos o fantasías con personas de su mismo género, sin que ello signifique necesariamente que son homosexuales o bisexuales. El comportamiento sexual o las fantasías por sí solos no determinan la orientación sexual.

Dentro de cada categoría hay un continuo casi infinito de posibilidades, ya que no sólo existe la mujer y el varón, o lo masculino y lo femenino, o la heterosexualidad y la homosexualidad. Entre cada par de conceptos se encuentran muchísimas realidades que no se pueden explicar solo con ese par de palabras.

De la correlación entre sexo biológico e identidad de género surge la clasificación de las personas como transgénero o cisgénero. Los genitales con los que nace una persona forman parte de su sexo biológico, después cómo la persona se adapte a ese sexo, cómo interprete el rol femenino o masculino, cómo la eduquen, cómo se exprese y cómo se vista, cómo acepte los mandatos, es lo que forma parte de la identidad de género. No se nace mujer o varón, sino que se llega a serlo.

Además del sistema sexual binario (masculino/femenino), hay otras categorías que definen la realidad de las identidades de género, como son las personas bigénero que sienten que son a la vez un varón y una mujer; agénero, personas que no se sienten identificadas ni como varón ni como mujer; género fluido, personas que en un momento se sienten identificadas como varones y en otros momentos como mujeres (Moscas de Colores).

La *identidad sexual* es todo lo que somos sexualmente. El ser humano durante todo su ciclo vital manifiesta su identidad a través del lenguaje, el cuerpo y la interacción con los demás. Por lo que se puede decir que la sexualidad es la expresión de esta identidad sexual en una persona; hace referencia a lo que permite a una persona formular un concepto de sí misma sobre la base de su sexo, género y orientación sexual y desenvolverse socialmente conforme a esa percepción.

Al ser subjetiva, toda identidad es plural, ya que depende del punto de vista de quienes la sienten (Didier, 2000). La identidad constituye la experiencia que hace posible que una persona pueda decir "yo". Y la identidad sexual abarca una constelación de posibilidades, por ejemplo: mujer trans homosexual, varón cisgénero heterosexual, varón trans heterosexual, entre muchas otras.

En los comienzos del siglo XIX con la teorización de Freud sobre la sexualidad infantil se incorpora una nueva mirada. Para el modelo hegemónico vigente hasta ese entonces, la sexualidad era legítima sólo para la reproducción dentro del matrimonio y la familia patriarcal. Y la única conducta sexual permitida era la coital dentro del matrimonio, con fines reproductivos. Para las mujeres, el placer sexual era algo prohibido y pecaminoso que era controlado con la culpa (Belltran & Vilelta, 2005).

La sexualidad juega un papel importante en la vida de las personas. Para asegurarnos de que también sea una parte saludable de la vida, es vital que se tenga la información, educación y servicios necesarios para tomar decisiones informadas sobre la sexualidad y la reproducción. Entonces, ¿de qué hablamos cuando hablamos de salud sexual y salud reproductiva?

La salud sexual es un estado de bienestar físico, emocional, mental y social en relación con la sexualidad. Del mismo modo que el concepto de salud, no es simplemente ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de las relaciones sexuales, como también la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. Para garantizar todo esto es fundamental tener derecho a la información sexual apropiada y eficiente, ya que las consideraciones negativas y desinformaciones sobre el sexo pueden dañar la percepción que alguien tenga de su propia vida sexual.

Por su parte, la salud reproductiva abarca los mecanismos de procreación y el funcionamiento del aparato reproductor en todas las etapas de la vida. Implica la

posibilidad de tener una sexualidad responsable, satisfactoria y segura, así como la libertad de tener hijos (o no tenerlos), cuándo y con quién se desee.

Desde el psicoanálisis se plantea que en el inicio de la sexualidad de todas las personas se presenta una disposición a la bisexualidad (Freud, 1905). Concepto que nos permite reflexionar sobre los "componentes femeninos y masculinos que conviven en la psique de todas las personas, los significados que cada cultura adjudica a dichos roles, los procesos de identificación con los padres y los caminos de elección de objeto" (Montero, 2006). El interés de Freud por la bisexualidad surge a partir de su intento por explicar la elección de objeto en los invertidos masculinos (homosexuales para la época actual). Propone que el objeto elegido no es del sexo igual, sino que reúne en un mismo objeto las características de los dos caracteres sexuales. Este hecho lo lleva a concluir que la elección de objeto en los invertidos se da por una transacción de los dos deseos, orientado a cada uno de los sexos; esto daría cuenta de la propia naturaleza bisexual de los seres humanos (Freud, 1905). La bisexualidad, para Freud, se trata de que todo ser humano tiene una tendencia libidinosa hacia los dos sexos, el propio y el heterosexual, con disposiciones sexuales tanto femeninas como masculinas por las cuales el ser humano se puede sentir atraído hacia su mismo sexo o hacia el contrario.

Los niños pequeños se identifican con ambos progenitores y sienten deseos por los dos. Existen mujeres activas y pasivas, como varones activos y pasivos, y en el medio infinitas posiciones; lo que significa que los niños y niñas se pueden identificar inconscientemente con un padre muy masculino o más femenino y con una madre más masculina o súper femenina. Esto es lo que posibilita la variedad de identidades masculinas y femeninas que existen, la variedad de identidades homosexuales, bisexuales y heterosexuales existentes. Las identidades binarias, puras de la masculinidad y la feminidad, son inexistentes porque los niños y niñas son bisexuales: desean a ambos progenitores y se identifican con los dos, en diferentes grados según la particular dinámica familiar y según su medio expresarán o reprimirán esos deseos o identificaciones como adultos en su cultura (Montero, 2006).

Desde la postura psicoanalítica, no existiría un elemento determinante para el surgimiento de la orientación homosexual o bisexual en una persona, sino más bien estaría premeditado por el desarrollo del individuo y el tener que reprimirse las pulsiones internas de acuerdo a su experiencia de vida en las diferentes etapas del desarrollo (oral, anal, fálica, latencia o genital). Dependiendo de lo ocurrido en cada

etapa respectivamente, es que dependerá si existe una variación en el objeto o meta sexual. Freud consideraba un enigma la homosexualidad, y hasta el día de hoy, no parece que haya ninguna manera de predecir si los individuos serán bisexuales, heterosexuales u homosexuales. Por lo que sigue actual y vigente el interrogante acerca de lo que determina la elección de objeto (Montero, 2006).

Desde la teoría conductual se afirma que la sexualidad es al nacer un impulso neutro que se va moldeando a partir de diferentes experiencias de aprendizaje. La orientación sexual es el producto de la socialización mediatizada por experiencias específicas que tienen su origen en la imitación y en las contingencias del refuerzo de la propia conducta.

Las investigaciones realizadas bajo este modelo centran su interés en determinar en qué momento y en relación a qué factores o experiencias se produce el aprendizaje de la homosexualidad y la heterosexualidad. Bandura (citado por Pérez Sancho, 2005) plantea que la homosexualidad tiene su origen en los procesos de identificación sexual durante la infancia, destacando en este sentido el papel de los padres. Otro planteamiento desde este modelo pone énfasis en las primeras experiencias, pensamientos y sentimientos sexuales, durante la pre-adolescencia y la adolescencia, como determinantes primordiales para el desarrollo de la homosexualidad.

Por otra parte, para historizar la sexualidad es conveniente recurrir a los aportes de Michel Foucault (1926 – 1984). Este pensador francés estaba interesado en el poder y el saber: en el saber *de* los seres humanos y en el poder que actúa *sobre* los seres humanos. En la conformación cultural del sexo, el género y el deseo siempre están presentes los ámbitos de poder. Foucault expresa que existe un dispositivo bio-político que sirve de control y vigilancia de la expresión de la sexualidad, del género y los deseos de los sujetos, los cuales dependerán del lugar de aceptación o rechazo que les otorgue la sociedad (Mogrovejo, 2008).

Foucault propone una nueva visión de la sexualidad, ya no como una consecuencia de la biología, sino como una construcción social histórica (Foucault, 1977); donde la heterosexualidad obligatoria es una institución de control, una tecnología bio-política destinada a producir cuerpos ‘heteros’. La sexualidad es construida como una verdad que determina las maneras de cómo pensamos y entendemos el cuerpo a través de la historia de nuestros discursos. En otras palabras, la sexualidad es vista como una de las formas de regulación social en una sociedad de

vigilancia y control, donde el poder se ejerce como una fuerza positiva preocupada por fomentar y administrar vidas (Foucault, 1977).

En cada sociedad y momento histórico se configuran discursos y saberes legítimos para hablar y abordar la sexualidad, además de sistemas de poder que regulan su práctica estableciendo normas y formas según las cuales los individuos se reconocen sujetos de esa sexualidad (INADI, 2016).

3.2. Adolescencia

El concepto *adolescencia* sin duda ha ido variando a lo largo de los años y es un concepto en constante revisión. Literalmente adolescencia (del latín adolescencia ad: *a*, hasta + *oloscere*: forma incoativa de oleré, crecer) significa la condición o el proceso de crecimiento. El término se aplica al período de la vida comprendido entre la pubertad y el desarrollo completo del cuerpo, cuyos límites se fijan, por lo general, entre los 13 y los 23 años, pudiendo extenderse hasta los 27 años (Aberastury & Knobel, 1971).

La psicoanalista argentina Arminda Aberastury considera a la adolescencia como:

> "La etapa de la vida en la cual el individuo busca establecer su identidad adulta, apoyándose en las primeras relaciones objetales-parentales internalizadas y verificando la realidad que el medio social le ofrece, mediante el uso de elementos biofísicos en desarrollo a su disposición y que a su vez tienden a la estabilidad de la personalidad en un plano genital, lo que sólo es posible si se hace el duelo por la identidad infantil" (Aberastury, 1973).

El duelo por la identidad infantil implica el duelo por el cuerpo infantil, el duelo por el rol y la identidad infantil y el duelo por los padres de la infancia, que cada niño y niña atraviesa en su paso a la adolescencia. La adolescencia es un momento crucial en la vida de toda persona y constituye la etapa decisiva de un proceso de desprendimiento (Aberastury & Knobel, 1971). Es una etapa que implica el pasaje de la niñez a la adultez, es una transición de la endogamia familiar hacia la exogamia; incluyéndose así los códigos culturales, como también la iniciación y madurez sexual.

Se trata de un cambio de cuerpo y mente, que no sólo acontece en el propio adolescente, sino que también se enlaza con su entorno. Es un proceso de

contradicciones, confuso, ambivalente, doloroso, caracterizado por roces con el medio familiar y social. Y por tanto es usualmente confundido con un cuadro de crisis y estados patológicos (Aberastury & Knobel, 1971), pudiendo entonces ser denominada esta etapa, que se presenta durante el cambio, como "patológica". Sin embargo, es normal la presencia de esta conducta durante este tiempo, lo que sería patológico es que esta conducta no se presentara. Estos cambios, en los que los jóvenes pierden su identidad infantil, implican la búsqueda de una nueva identidad que se va construyendo en un plano consciente e inconsciente.

La adolescencia sin duda es un momento particular de la vida en el cual se vive todo con mayor intensidad; debido a que se producen muchos cambios no solo a nivel físico sino también en lo psíquico y lo emocional. La problemática del adolescente comienza con los cambios corporales, con la definición de su rol en la procreación y se continúa con los cambios psicológicos.

La teoría psicoanalítica concibe la adolescencia como resultado del desarrollo que se produce en la pubertad y que llevan a una modificación del equilibrio psíquico. A su vez, ocurre un despertar de la sexualidad y una modificación en los lazos con la familia de origen.

En la etapa adolescente hay cambios que se ven en el cuerpo y se experimentan también a nivel social y/o emocional: esto es, crecer, desarrollarse, madurar. En este período cambia constantemente lo que uno quiere, los sentimientos, la propia personalidad, las relaciones con uno mismo y con los demás. Estos cambios implican una modificación en la psique de los adolescentes, generando cierta ansiedad en ellos, y muchos pueden vivirlo como algo perturbador. Esto se produce porque el sujeto adolescente está inmerso en una cultura, que es quien lo determina como adolescente, a través de ritos, costumbres, valores que se establecen en la sociedad en la que vive.

La adolescencia es una construcción social cuyo significado varía a lo largo de la historia y en diferentes contextos culturales. Como es sabido no existe un sujeto adolescente único, sino que el mismo está atravesado por las situaciones del entorno social en el que vive. Aberastury plantea que el adolescente se presenta con varios personajes, tanto frente a sus padres como frente al mundo externo, que nos darían de él visiones contradictorias sobre la madurez, su capacidad, su afectividad, su comportamiento e, incluso, en un mismo día, sobre su aspecto físico. No puede todavía renunciar a ciertos aspectos de sí mismo y no puede utilizar y sintetizar los aspectos

nuevos que va adquiriendo; y en esa dificultad de adquirir una identidad coherente reside el principal obstáculo para construir su identidad sexual.

La OMS considera el período adolescente entre los 10 y los 19 años, y la juventud entre los 19 y los 25 años. La Sociedad Americana de Salud y Medicina de la Adolescencia la sitúa entre los 10 y los 21 años, distinguiendo tres etapas: la inicial, la madia y la tardía (Hidalgo Vicario & Gonzáles-Fierro, 2014). Para la autora Susana Quiroga (1998), la adolescencia es entendida tanto desde un enfoque biológico, como también desde un enfoque psicosocial, que varía según el momento histórico y la cultura de la sociedad. Cuando se habla de adolescencia es posible que involucremos diversos momentos de la vida de un individuo que, en base a cambios corporales y conductuales, deja la niñez para acercarse a la juventud. Este período adolescente incluye muchas variantes que se suelen describir como diferentes etapas que transcurren en la adolescencia:

- Adolescencia temprana: la cual está constituida por tres períodos (cuyas edades se describen solo para una aproximación): Pre-Pubertad (8 a 10 años), Pubertad (10 a 14 años) y Adolescencia propiamente dicha (13 a 15 años). En estas etapas se producen grandes cambios biológicos, tanto en el tamaño corporal como en los caracteres sexuales secundarios y primarios: aumento del tamaño de los genitales, crecimiento del vello, aumento de las mamas, mayor sudoración, engrosamiento de la voz en los varones. Estos cambios se producen en períodos relativamente cortos, creando una sensación de cambio exterior que impacta fuertemente en la conducta del adolescente.

- Adolescencia media: entre los 15 y los 18 años aproximadamente el cuerpo continua creciendo pero a un ritmo menor que en la etapa anterior. Comienzan a cuestionar críticamente las figuras parentales, manteniendo una actitud negativa y de desafío hacia ellas. Este cuestionamiento que realizan los adolescentes está entrelazado con el despertar sexual, el interés y la búsqueda del otro, dejando de lado investiduras libidinales que provienen del mismo cuerpo para ir en busca de ese objeto externo. Al mismo tiempo se producen también lazos sociales con los cuales el adolescente realiza identificaciones con los pares y comienza a relacionarse en masa, interesándose más por los grupos mixtos, integrados por mujeres y varones. Y son estos grupos los que condicionan sus nuevas conductas, acciones, e incluso las modas, vestimentas, juegos, y formas de hablar del adolescente.

- Adolescencia tardía: a partir de los 18 años en adelante. En esta etapa han finalizado los grandes cambios corporales. Las actividades comienzan a definirse por afinidad y capacidad individual más que por mandato del grupo. Se acentúa más la crítica parental y se producen cuestionamientos acerca del conocimiento propio de la independencia, así como también la cuestión vocacional y la inserción laboral.

Sin embargo, pese a toda esta descripción cronológica, la adolescencia tiene fronteras móviles, poco estables, que implican modificaciones históricas y socioculturales. Últimamente se puede observar la tendencia a que la adolescencia se prolongue y avance hacia edades que tradicionalmente han sido más "de adultos". El planteo de los especialistas de la OMS de extender la adolescencia hasta los 25 años está basado en los cambios sociales de estas últimas décadas, en la que los jóvenes por ejemplo suelen demorar sus responsabilidades de adultos y eligen irse a vivir solos de más grandes o casarse cuando ya pasaron los 30.

Los objetivos psicosociales de la adolescencia van en busca de adquirir la independencia de los padres, tomar conciencia de su imagen corporal y aceptarla, entablar relaciones con amigos y parejas, y establecer la identidad sexual, vocacional, moral y de yo (Hidalgo Vicario & Gonzáles-Fierro, 2014). En este período de aprendizaje se adquieren conocimientos y estrategias para la formación de la identidad, que permiten afrontar la vida adulta que conlleva asumir roles y responsabilidades, ya sean familiares, sociales, laborales, personales.

Por lo que el proceso de la adolescencia es una situación que obliga al individuo a reformularse los conceptos que ha adquirido hasta ese punto de su vida, acerca de sí mismo, de sus padres, sus amigos, sus intereses; que lo lleva a abandonar su parte infantil y a proyectarse al futuro como adulto. Es un proceso de cambio, de desprendimiento.

Paralelamente, a la construcción de la identidad, durante la adolescencia muchos de los pensamientos, sentimientos y deseos de los adolescentes están dirigidos a su sexualidad. Este proceso, a menudo, se acompaña de preocupación, confusión e incertidumbre, especialmente en lo referente a la orientación sexual, ya que se empiezan a sentir emociones y afectos con una carga libidinal hacia otras personas. Con mayor frecuencia esta orientación es heterosexual, pero en otros casos puede adquirir características homosexuales o bisexuales, lo que frecuentemente genera mayores conflictos que los propios de la adolescencia (Ahumada & Kowalski-Morton, 2006).

La adolescencia es un momento en que la mayoría de las personas descubren su identidad sexual, esto es así tanto para los heterosexuales como para los homosexuales o bisexuales. Prácticamente todo el mundo se cuestiona su orientación sexual en algún momento, y es un cuestionamiento absolutamente normal. Pero cuando un adolescente descubre que le gustan las personas de su mismo género puede ser un momento difícil si las personas con las que trata habitualmente tienen una actitud de indiferencia o rechazo hacia la diversidad sexual. Si es así es probable que este proceso se viva en silencio, por temor a ser criticado o sancionado, y en soledad.

3.3. Educación sexual

Preparar a los jóvenes para una exitosa transición a la adultez siempre ha sido uno de los mayores retos a enfrentar, donde la sexualidad y las relaciones afectivas constituyen temas centrales. Hasta hace unas décadas atrás eran muy pocas las personas jóvenes que recibían una adecuada preparación para la vida sexual (UNESCO, 2010). Por este motivo es que hablamos de educación sexual, y Aller Atucha (1991) refiere al concepto de educación sexual como la intencionalidad educativa a través del desarrollo de diferentes estrategias de enseñanza basadas en la información y experimentación de los conocimientos con un curricular bien establecido según el modelo que se utilice, ya que a lo largo de la historia se fueron desarrollando diferentes estrategias para la implementación de la educación sexual.

Una educación en sexualidad puede entregar a las personas jóvenes información culturalmente relevante, científicamente rigurosa y apropiada a la edad del estudiante. Ésta debe incluir oportunidades que les permitan explorar sus valores y actitudes, que les permitan tomar decisiones para elegir con fundamento la forma que desean conducir su vida sexual (UNESCO, 2010).

Aller Atucha (1991) se refiere a la educación para la sexualidad como un diálogo continuo con un proceso de exploración y descubrimiento de quién soy y cómo me relaciono con el otro. Es necesario aclarar que quien esté a cargo de la educación en sexualidad debe tener un conocimiento acerca de sus propios valores en relación a actitudes sexuales, además de capacitarse y ayornarse con materiales e innovaciones acerca de la temática a desarrollar, para que el aprendizaje sea funcional. Por lo tanto el educador debe ser un facilitador de la información a través del diálogo sobre los aspectos que el estudiante considere importante; por ende debe ser activo, debe

proponer temas, para evitar dejar vacíos los conocimientos de los adolescentes, permitiéndoles ejercer una sexualidad libre y responsable. Para que de este modo todos los niños, niñas y adolescentes tengan su derecho a ser informados y educados, de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y salud reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana, voluntaria y sin riesgos.

La Ley Nacional de ESI (Ley N° 26.150, 2006) plantea que al hablar de sexualidad incluimos concepciones que no solo hacen referencia a los aspectos biológicos, sino también a los procesos psicológicos, sociales, culturales, éticos que forman parte de la intimidad de cada sujeto. Por lo que el enfoque integral de la ESI propone la inclusión de contenidos curriculares de diferentes dimensiones de la sexualidad que se vinculan con lo psicológico, la ética, lo biológico, lo jurídico, lo sociocultural e histórico, y la salud. Cada una de estas dimensiones se interrelaciona con las otras e intervienen en la construcción de la subjetividad. Entendiendo por subjetividad el modo de sentir y pensar propio de cada sujeto.

La escuela como uno de los primeros contextos de sociabilización se puede tornar en un espacio de expansión de prejuicios, rechazos y comportamientos discriminatorios, en ocasiones incluso a manos de los propios educadores. Es así como la educación que se vive en la familia y en la escuela puede fomentar la homofobia; pero también es esta educación la que puede constituirse en una de las mejores y más eficaces estrategias para ir instaurando progresiva y naturalmente el reconocimiento de la homosexualidad en nuestra sociedad, produciéndose la necesaria transformación social en nuestra cultura e ideología (Pastor, Gómez, Muñoz, & Gomis, 2012).

Al no abordar en la escuela temas como los distintos roles de la mujer y del varón en la sociedad, la educación sexual en general y la diversidad sexual en particular, al no hablar de homosexualidad, bisexualidad ni transexualidad, se transmite que son temas tabúes, que no son tan importantes como los otros que sí se enseñan en la escuela. Se debe apostar a una educación abierta para todos, a una educación inclusiva en la que todos los niños, niñas y adolescentes aprendan en convivencia independientemente de sus características personales, sociales, ideológicas o culturales. La educación inclusiva parte del principio de que ésta debe ir más allá de la escuela, afectando a la comunidad en su conjunto, al implicar a todos los agentes sociales dentro y fuera de la escuela (Pastor, Gómez, Muñoz, & Gomis, 2012) (como ser la familia, el barrio, el club, los medios de comunicación, las redes sociales). Tener información basada en hechos, sin

prejuicios, sobre la sexualidad y la salud reproductiva es una de las mejores formas de asegurar que las personas puedan tomar decisiones saludables e informadas. “La educación surge como un elemento clave para ayudar al adolescente a integrar su sexualidad de una forma equilibrada en el desarrollo de su personalidad” (Ahumada & Kowalski-Morton, 2006).

La escuela puede contribuir a fortalecer las capacidades emocionales de los estudiantes, brindando herramientas para que puedan identificar y decir lo que les sucede y lo que sienten. Para ello, es importante generar espacios de confianza y diálogo donde los estudiantes puedan compartir emociones y sentimientos, reflexiones sobre ellos mismos construyendo relaciones y vínculos más igualitarios (Marina, 2014).

Educar en la diversidad no aparece como algo tan fácil de lograr, por ello es importante tener presente algunas ideas generales vinculadas con la orientación sexual y la identidad de género, como por ejemplo: 1- Reconocer la existencia de lo que se suele llamar presunción de heterosexualidad. Esto significa presuponer que todas las personas con las cuales se interactúa son o deben ser heterosexuales. En la sociedad en general y en la escuela en particular, se suele actuar pensando que todas las personas con las que se interactúa son heterosexuales. Si no se está atento a esta presunción de heterosexualidad pueden aparecer expresiones o bromas descalificadoras o prácticas agresivas hacia las personas gays, lesbianas, bisexuales o trans. Entonces, a la hora de reflexionar sobre supuestos relacionados con la diversidad sexual, se debe comprender que las personas lesbianas, gays, trans, bisexuales, se encuentran en todos los ámbitos sociales: en las grandes ciudades, en pueblos pequeños; en todas las profesiones y oficios, en todos los grupos sociales. 2- Otro ejemplo es que puede suceder que se esté en presencia de una persona trans o no-binaria. Al decir que la identidad de género es una categoría auto-percibida, si una persona adopta una identidad femenina, se debe referir a ella en femenino, si la identidad que asume es masculina, se debe tratarla en masculino, y en el caso de ser no-binaria, donde puede ocurrir que se esté ante una persona cuya identidad de género no sea lo suficientemente explícita o clara y se dude del uso del artículo masculino o femenino, en estos casos lo más indicado es preguntarle a la persona cómo quiere que se la llame. Generalmente al referirse a las personas no-binarias se utiliza el lenguaje neutro.

3.4. Diversidad sexual

En los últimos años se ha visto muchos cambios frente a situaciones que en el pasado ni se nombraban. Dentro de estos temas está incluida la diversidad sexual como un aspecto de interés y de mayor comunicación entre las personas, en tanto que las personas y los grupos sociales no se caracterizan por la homogeneidad y la uniformidad, sino por la diversidad. La diversidad es una característica fundamental de la sexualidad. Y ésta es una construcción en la que interactúan muchas variables, por lo que hay tantas maneras de sentir y expresar la sexualidad como personas. A su vez la cultura y la sociedad en la que vivimos influyen en la expresión de nuestra sexualidad y su valoración.

Lo que se entiende y se piensa sobre las manifestaciones de la diversidad sexual no es más que una construcción social, relativa a un tiempo y espacio. La diversidad sexual es una construcción constante y existe porque la sexualidad es plástica, maleable, fluida, indeterminada, cuya construcción nunca termina. No se debe olvidar que aquello que es establecido y considerado como normal responde a pautas culturales. Lo normal se constituye en sí mismo como parámetro de valor y allí radica su capacidad de ser normativo.

La diversidad sexual contempla las distintas formas de expresar el afecto, el cariño y el deseo sexual, ya sea hacia personas del mismo género, de distinto género o ambos. Por consiguiente hablar de diversidad sexual permite reconocer que la sexualidad, junto con el género y la corporalidad, no son meramente biológicas y estáticas, sino que varían en función de la historia y de la sociedad (INADI, 2016).

Si bien la diversidad sexual abarca una multiplicidad de prácticas, relaciones y formas de expresión, y que se manifiesta de modo singular en cada persona, incluyendo a los heterosexuales, desde una dimensión política se usa el concepto para hacer referencia a las sexualidades no hegemónicas, invisibilizadas y estigmatizadas. Es decir, aquellas que no se corresponden con el modelo heterosexual dominante y con la correlación entre el sexo asignado al nacer y la identidad de género (INADI, 2016). En otras palabras, si bien la heterosexualidad es una de las distintas diversidades sexuales, el nombrarla como tal hace perder de vista el valor político de la resistencia al sistema heterocentrista. Hablar desde la disidencia sexual, y no desde la diversidad sexual, implica un posicionamiento político de resistencia a todo intento de “normalización” (Mogrovejo, 2008).

3.5. Actitud

A lo largo de los años la actitud ha sido uno de los temas más estudiado en el campo de las ciencias humanas, por lo que ha sido definida bajo una gran gama de conceptos.

La mayoría de las definiciones remiten a que las actitudes son adquiridas e implican una alta carga afectiva y emocional que refleja deseos, voluntad y sentimientos. Al ser las actitudes experiencias subjetivas (internas) no pueden ser analizadas directamente, sino a través de sus respuestas observables. Constituyen aprendizajes estables y, dado que son aprendidas, son susceptibles de ser fomentadas, reorientadas e incluso cambiadas, es decir enseñadas. Además las actitudes son valoradas como estructuras de dimensión múltiple, ya que incluyen un amplio espectro de respuestas de índole afectivo, cognitivo y conductual. Están íntimamente ligadas con la conducta, pero no son la conducta misma; evidencian una tendencia a la acción, es decir poseen un carácter preconductual.

Una actitud es la reacción valorativa favorable o desfavorable hacia algo o alguien, que se manifiesta en las tres dimensiones de nuestra vida psicológica: los afectos (sentimientos), cogniciones (pensamientos, creencias) y conductas (intención) (Myers, 2005). La actitud es una predisposición a la acción, que puede ser de aceptación o de rechazo. Cuando una persona cuestiona la actitud de alguien o algo está haciendo referencia a las creencias y los sentimientos relacionados con esa persona o evento, y con el comportamiento resultante.

Mediante nuestras actitudes podemos lograr la aceptación de las personas de nuestro entorno; al pensar lo que piensan los demás, intentamos adaptarnos a ellos, logrando así su aprobación. Además las actitudes pueden ser creadas desde nuestras propias vivencias, aunque generalmente son formadas y reforzadas mediante el aprendizaje social, ya que ante la imposibilidad de poder experimentar o conocer todo, a menudo, nos basamos en la primera información que proviene de los demás, para elaborar inconscientemente nuestra propia percepción del mundo (Worchel, Cooper, Goethals, & Olson, 2003).

Las actitudes son entonces el reflejo no solo de los propios valores, creencias, sentimientos y comportamientos, sino además de los que el medio cultural propone e impone por diversos medios. Las actitudes son aprendizajes que se producen a lo largo de la vida, y a su vez pueden sufrir modificaciones gracias a las experiencias,

aprendizajes y convivencias que se mantienen con otras personas (Álamo Sugrañes, 2018).

Otra definición de actitud es que es una organización relativamente duradera de creencias, que se puede referir a un objeto o una situación, la cual predispone a reaccionar preferentemente de una manera determinada a partir de la experiencia. Son predisposiciones que necesitan de estímulos socio-culturales (Aigneren, 2008). Como se expone las actitudes se pueden referir a objetos y a situaciones. Por objetos se entienden personas o grupos de personas, instituciones, organizaciones, minorías o mayorías políticas, raciales, religiosas, entre otros; por situaciones se entienden los comportamientos específicos referidos a objetos. Por ejemplo, una cosa es la actitud hacia una religión y otra cosa sería la actitud hacia tener una iglesia como vecina.

Los seres humanos tienen actitudes hacia muy diversos objetos y situaciones y símbolos, por ejemplo, hacia el aborto, la diversidad, los grupos étnicos, la política económica del país, entre otros. Y las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos y/o personas a que hacen referencia. Por ejemplo si la actitud de una persona hacia un candidato a presidente es desfavorable, lo más seguro es que no vote por ese candidato en las elecciones; y si la actitud de un docente hacia la implementación de la ESI es favorable, lo más probable es que en sus clases aplique los lineamientos de la Ley N° 26.150. Las actitudes son sólo un indicador de la conducta, pero no son la conducta. Es por ello que las mediciones de actitudes deben interpretarse como síntomas o como indicios y no como hechos (Aigneren, 2008). Es así como permiten prever situaciones.

3.5.1. Técnica de medición de actitud

Las escalas de actitud son técnicas de medida de la cantidad de una propiedad, llamada actitud hacia algo, poseída por un conjunto de personas. Se utiliza la escala de actitud como instrumento de recolección de información para cuantificar características o variables del comportamiento social. Estas características, llamadas actitudes, generalmente se conciben como latentes o no-manifiestas (Aigneren, 2008).

Las técnicas más conocidas para medir las actitudes por escalas son: la técnica de escalamiento de Likert, el diferencial semántico, y la escala de Guttman.

La técnica de *escalamiento de Likert* consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de proposiciones o juicios ante los cuales se pide la reacción de

los sujetos. Se presenta cada proposición o juicio que supuestamente miden la actitud hacia un único concepto subyacente, y se pide al entrevistado que externalice su reacción eligiendo uno de los cinco punto o categorías de respuesta de la escala. A cada punto o categoría se le asigna un valor numérico, así se obtiene una puntuación respecto a la afirmación o juicio y al final se obtiene una puntuación final sumando las puntuaciones obtenidas con relación a todas las afirmaciones o juicios.

La técnica del *diferencial semántico* está destinada a medir las diferencias de significaciones que tienen uno o más conceptos para distintas personas. Se trata de calificar el objeto de actitud mediante una serie de adjetivos extremos. Es decir el entrevistado tiene que calificar el objeto de actitud en un conjunto de adjetivos polares. Entre cada par de adjetivos polares se presentan varias opciones y el entrevistado selecciona aquella que refleje su actitud en mayor medida.

La *escala de Guttman* es una técnica que presenta múltiples opciones a lo largo de una dimensión o variable. El propósito de esta escala es medir solo una dimensión –es unidimensional- de acuerdo con el supuesto de que la actitud íntegra está contenida en una sola dimensión, por lo que los enunciados o afirmaciones deben estar relacionados unos con otros.

Cuando hablamos de actitud también hablamos de diferentes modelos/escalas: el modelo unidimensional, el modelo bidimensional y el modelo multidimensional o escala de componentes múltiples.

- *Modelo Unidimensional o Escala de componente único*: sostiene que una escala es simplemente la tendencia a evaluar un objeto o constructo en términos positivos o negativos. Esta escala de pensamiento mantiene que las actitudes son evaluativas, y que se refieren a un objeto.

- *Modelo multidimensional o Escala de componentes múltiples*: este modelo considera que las actitudes están constituidas por un triple componente: I) Afectivo (sentimientos evaluativos de agrado o desagrado); II) Cognoscitivo (opiniones e ideas acerca del objeto); III) Conductuales (tendencias de acción) (Aigneren, 2008).

Componente *Cognoscitivo*: está formado por las percepciones y creencias hacia un objeto, así como por la información que tenemos sobre un objeto. Los objetos no conocidos o sobre los que no se posee información no pueden generar actitudes (Aigneren, 2008). El componente cognitivo se refiere al dominio y grado de

conocimiento, creencias, opiniones, pensamientos y valores que el individuo tiene hacia su objeto de actitud.

Componente *Afectivo*: es el sentimiento a favor o en contra de un objeto social. Es el componente más característico de las actitudes. Aquí radica la diferencia principal con las creencias y las opiniones –que se caracterizan por su componente cognoscitivo-. El componente afectivo alude a los sentimientos de una persona y su evaluación del objeto de actitud (Aigneren, 2008). Son aquellos procesos que avalan o contradicen las bases de nuestras creencias, expresados en sentimientos evaluativos y preferencias, estados de ánimo y las emociones que se evidencian (física y/o emocionalmente) ante el objeto de actitud.

Componente *Conductual*: es la tendencia a reaccionar a favor o en contra de los objetos o situaciones de una determinada manera. Es el componente activo de la actitud. La dimensión conductual cubre tanto sus intenciones de conducta como sus acciones respecto a su objeto de actitud (Aigneren, 2008).

Todos los componentes o respuestas de la actitud llevan implícito el carácter de acción evaluativa hacia el objeto de la actitud. Por eso una actitud determinada predispone a una respuesta en particular (abierta o encubierta) con una carga afectiva que la caracteriza. Con frecuencia estos componentes son congruentes entre sí y están íntimamente relacionados.

3.6. De la discriminación y homofobia hacia el respeto por la diversidad sexual

La *perspectiva de género* hace referencia a las relaciones de poder que se dan entre varones y mujeres, y reconoce el hecho de que generalmente éstas relaciones de poder han sido favorables a los varones, y han puesto a las mujeres en situación de inferioridad o desventaja. Esta perspectiva nos permite entender mejor la discriminación y violencia que sufren algunas personas por su orientación sexual e identidad de género. La discriminación que sufren las mujeres es similar a la que viven las personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas, quienes también han sido víctimas de relaciones asimétricas que hacen, por ejemplo, que se considere “menos hombre” o “menos masculino” a un chico homosexual, asignándole de alguna forma un valor inferior al de un chico “mas masculino” (heterosexual y que encaja con el rol socialmente asignado al varón).

Una mirada con perceptiva de género significa fomentar relaciones igualitarias –no asimétricas-, que tengan en cuenta las diferencias pero en las que ninguna persona "domine" a otra. Y una mirada que incorpore la diversidad implica aceptar que todas las personas son distintas, también en el campo de la sexualidad, donde la orientación sexual y la identidad de género constituyen sólo dos aspectos de todas las diferencias que tienen las personas entre sí.

En muchos contextos, aun hoy a pesar del camino recorrido, a saber la aprobación de las leyes de Matrimonio igualitario (2010) e Identidad de género (2012), son numerosas las situaciones de discriminación motivadas por la orientación sexual e identidad y expresión de género de las personas, que persisten cotidianamente. Donde la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad siguen siendo un tema tabú, y con mayor relevancia en el área familiar. Este ejercicio de discriminación y estigmatización se traduce en violencia en sus múltiples facetas y en serios obstáculos para el ejercicio de una ciudadanía plena por parte de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales.

¿Qué hay de cierto en la frase 'Antes había menos gays y lesbianas que ahora'? Nada. Lo que sucede es que antes las personas gays y lesbianas no podían mostrar libremente su orientación sexual, debido a la fuerte discriminación que pesaba sobre ellas. Vivir en una sociedad donde la hetero/cis-sexualidad es establecida de forma obligatoria (entendiéndose como lo normal, sano y esperable) plantea múltiples desafíos, obstáculos y dificultades a las personas no heterosexuales y transexuales. Muchas personas del colectivo LGBT se enfrentan a situaciones de violencia y discriminación por pertenecer a una minoría en disidencia sexual. Esta problemática es definida como "estrés minoritario" (Panziera, 2019), entendido como "una actitud social negativa o desaprobación comunitaria dirigida hacia una persona por poseer una característica o pertenecer a un grupo minoritario, y que puede conducir a prejuicios y discriminación" (Panziera, 2019). Este estrés se puede experimentar en forma de constantes molestias diarias (por ejemplo al escuchar chistes homofóbicos) o en forma de eventos negativos más graves como pérdida del empleo, la vivienda, la custodia de niños, agresiones físicas y sexuales. El estigma, la violencia y la discriminación pueden llevar a ver amenazada la seguridad y el bienestar, produciendo un estado de deterioro generalizado asociado con problemas de salud mental y angustia.

Los jóvenes que pertenecen al grupo de personas LGBT se enfrentan a varias situaciones de discriminación que los llevan a presentar altos niveles de ansiedad y alteraciones del estado del ánimo, así como también ideación suicida, principalmente por las situaciones de discriminación a las que se ven expuestos en entornos institucionales y educativos y a las frecuentes situaciones de acoso. Otras dificultades que presentan las personas que poseen una orientación sexual disidente a la heterosexual es enfrentar a su núcleo familiar al dar a conocer sus preferencias. Estas personas presentan mayor sensibilidad o vulnerabilidad frente a situaciones de rechazo o incomprensión familiar, "en tanto que estas situaciones pueden constituir una fuente de malestar directa, como también una privación de factores protectores y de oportunidades para el desarrollo de recursos de seguridad (social, económica, emocional)" (Panziera, 2019).

Tradicionalmente la familia fue la institución encargada de transmitir y promover la identidad heterosexual, ya que como se viene viendo desde los inicios de la socialización del individuo, existen ciertas expectativas y proyecciones originadas desde la heteronormatividad. Por tanto, algunas familias, debido a sus propias normas, étnicas o culturales, debido a creencias religiosas o estereotipos de género rígidos o negativos, pueden no estar preparadas para aceptar que uno de sus miembros sea lesbiana, gay, bisexual o trans; lo que puede llevar a una crisis que puede resultar en un distanciamiento, rechazo o expulsión de ese miembro de la familia, culpabilidad de los padres y auto-recriminación, o conflictos dentro de la relación de los padres/madres (es decir adultos responsables de la crianza). Otro escenario totalmente diferente lo constituyen las familias en las que aceptan incondicionalmente o sin crisis a ese integrante gay, lesbiana, bisexual o trans. No obstante estas familias también pueden experimentar un período de adaptación hasta que el sistema vincular y cada uno de los integrantes adquieran experiencia e información de cómo funcionar frente a nuevos desafíos y acontecimientos.

Por otra parte, la influencia de la religión y las prácticas espirituales puede ser compleja y dinámica. Aunque algunas religiones pueden resultar relativamente neutrales o respetuosas hacia las diversas orientaciones sexuales, históricamente la mayoría se destacaron por actitudes hostiles y condenatorias que influyen negativamente en la conquista de derechos sociales. Sin embargo, muchas personas ven las tradiciones de sus sistemas religiosos y/o creencias espirituales como una parte importante e integral

de su identidad, por lo que es importante considerar cómo estas pueden impactar en su salud psicológica y su red de relaciones de referencia.

Las actitudes negativas y las faltas de respeto hacia las personas homosexuales y trans son un problema social sobre el que hay que trabajar mucho; aunque es importante considerar que comenzar a hablar del tema, para lograr visibilizarlo, es un primer paso. Es común escuchar afirmaciones como "Lo que hagan entre cuatro paredes a mí no me importa". Sin embargo, esta reflexión solo se aplica a las identidades sexuales no hegemónicas, ya que si lo mismo sucediera con vínculos, relaciones o familias heterosexuales, se percibiría como violento e injusto.

Como afirma Guzmán (1993) citado por Maroto (2006), existen diversas formas de discriminación:

> "Se tiene la idea de que sólo discrimina quien trata diferente a quienes son iguales, pero también discrimina quien trata igual a quienes son diferentes. No sólo discrimina quien tiene la intención de hacerlo, sino aquellos que sin pretenderlo realizan acciones con efectos discriminatorios, que, por lo general, se trata de expresiones inconscientes fundadas en prejuicios, mitos y estereotipos que llevan a un trato opresivo, desigual e injusto de una persona o grupo en razón de su identidad" (Maroto, 2006).

El término discriminación implica una conducta de desprecio hacia una persona o grupo, sostenida por prejuicios y estereotipos sociales. Entre las distintas excusas que se esgrimen para sostener ese desprecio se encuentra el color de la piel, la creencia en alguna religión, la pertenencia a un grupo étnico, determinadas características físicas, la nacionalidad, como también la orientación sexual y la identidad de género.

> "Negar a un individuo el reconocimiento de su identidad personal, de aquella que ha configurado a lo lardo de los años, del proyecto que ha elegido para sí, es una violación gravísima a sus derechos más elementales. Equivale a decir 'para mí usted no existe'" (Baavio, 2010).

3.6.1. Homofobia

El término *homofobia* hace referencia a las actitudes de hostilidad dirigidas a mujeres y varones homosexuales, bisexuales o trans. *Fobia* en este caso no remite necesariamente a una patología; expresa una actitud de rechazo, de temor irracional, ligada a prejuicios arraigados. El silencio, los chistes, la violencia física o psíquica, son formas de

homofobia que generan sufrimiento, como cualquier forma de discriminación. La OMS define a la violencia como:

"el uso irracional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones" (OMS, 2002).

Existen diversos criterios para calificar la violencia. Uno puede ser el criterio de los daños o afecciones sufridas por las víctimas de la violencia, clasificándose en: a) patrimonial o económica, que afecta la integridad patrimonial de las personas o colectivos; b) sexual, que afecta la integridad sexual de las personas, como en el caso de acoso, abuso y/o violaciones; c) psicológica, que afecta la integridad psicológica produciendo trastornos de comportamiento y percepción; d) física, que daña la integridad corporal de las personas, produciendo golpes, fracturas y hasta la muerte. Otro criterio de clasificación puede estar relacionado al contexto de actividades donde se desarrolla la violencia: escolar, en el hogar, en el trabajo, callejera, deportiva, entre otras (Martínez Pacheco, 2016).

Retomando la homofobia, es el resultado de la no aceptación de la diversidad sexual. Para Daniel Borrillo (2001) la homofobia puede presentarse de diversas formas. Se puede encontrar una *homofobia cognitiva*, que tiene que ver con pensar que la homosexualidad es antinatural y pecaminosa o con tener una ideología que la presente como inferior o indeseable. También se observa una *homofobia afectiva*, cuando uno presenta sentimientos de rechazo ante la homosexualidad y los homosexuales; este tipo de homofobia está presente entre aquellas personas que dicen sentir "asco" o "repulsión" ante la persona homosexual.

Estos sentimientos de miedo y rechazo se originan a partir de aquellas ideas que representan a las personas homosexuales (especialmente a los varones, gays) como individuos con una sexualidad desenfrenada que sienten atracción sexual por cualquier persona de su mismo sexo, convirtiéndose en una amenaza para cualquier heterosexual. Estos miedos se basan en la falsa creencia de que a las personas homosexuales les gustan todas las personas de su mismo sexo o no aceptan una respuesta negativa ante una proposición sexual (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009).

Otra homofobia, más sutil y difícil de detectar, es la *homofobia liberal*: que es aquella que permite la expresión de la homosexualidad en el espacio privado pero que en ningún caso acepta que se haga pública (Borrillo, 2001). Así por ejemplo se dice que las personas homosexuales no deben hablar en público de su homosexualidad sino mantenerla en su intimidad, y sobre todo, no deben tener muestras de afectividad en público, ya que se podría considerar una provocación. De este modo el espacio público sería exclusivo de las personas heterosexuales que sí podrían mostrar su afectividad en público o hablar de sus parejas en el trabajo, mientras que si lo hace una persona homosexual se consideraría irrespetuosa o innecesario. Y cuando la homofobia se externaliza en conductas homófobas de rechazo, agresiones físicas o verbales, burlas, insultos, etcétera, es cuando se habla de *homofobia conductual*.

Esta variedad de formas de homofobia pueden expresarse por separado o conjuntamente. Por ejemplo, una persona puede decir que no es homofóbica porque aunque piensa que la homosexualidad no es natural (homofobia cognitiva) y le dieran asco los homosexuales (homofobia afectiva) nunca rechazaría a un homosexual; es decir no tiene homofobia conductual pero sí cognitiva y afectiva. Lo mismo ocurre con aquellas personas que bajo el argumento de que "tienen amigos gays" (a saber no tienen rechazo conductual) sí presentan otros tipos de homofobia, liberal o cognitiva, al decir por ejemplo "me molestan las personas que tienen otro gusto sexual al mío".

Paralelamente también se puede hablar de *homofobia cultural* cuando se hace referencia a las normas sociales que pertenecen al sistema patriarcal, y cuando se establece la heterosexualidad como la única sexualidad válida, legítima y moral, condenando a las demás expresiones de la sexualidad que no se ajustan al patrón cultural impuesto. *Homofobia personal* cuando las personas LGBT asimilan los prejuicios sociales sobre la sexualidad, generando sentimientos negativos sobre su propia sexualidad y creando repudio hacia sí mismos e incluso hacia otras personas del colectivo LGBT. *Homofobia interpersonal* cuando la homofobia se reproduce por parte de otros hacia personas LGBT en su intento de romper y evitar relaciones sociales y/o afectivas con éstas. Y *homofobia institucional* que está dada por las reglas implícitas que subyacen en todas las instituciones de una sociedad y que reproducen el odio y la presión hacia las personas LGBT, desde la familia hasta las instituciones educativas, religiosas, de salud, de policía, el sistema judicial, medios de comunicación, entre otros; la consecuencia más grave de esto es la negación de derechos.

Y en determinados casos la homofobia se presenta en forma más específica: lesbofobia, transfobia, bifobia, LGBTI-fobia, plumofobia.

- La *lesbofobia* es la homofobia contra las mujeres lesbianas. Esto implica una discriminación que sufren estas personas como mujeres y como homosexuales, mayor a la que sufren las mujeres heterosexuales o los varones homosexuales; por ejemplo, sufren mayores riesgos de acoso sexual que otras mujeres.

- La *bifobia* está dirigida hacia las personas bisexuales, y conlleva la idea de que todas deben situarse en uno de los dos extremos del continuo heterosexual-homosexual, y quienes no lo hagan serán consideras viciosas, en transición y homosexuales que no se reconocen como tales, sin permitir la posibilidad de que una persona exprese atracción sexual tanto por varones como por mujeres.

- La *transfobia* es el rechazo dirigido hacia las personas transexuales, transgénero y travestis, por no aceptar los roles de género que se les asignaron al nacer, ya que son mujeres y varones que no se corresponden con su sexo asignado al nacer y por lo tanto realizan roles que, desde concepciones discriminatorias, se entiende que no le corresponden.

- La LGBT-fobia es la forma simbólica que se utiliza para agrupar el rechazo y la discriminación hacia el conjunto de las identidades sexuales y expresiones de género no hegemónicas.

- La *plumofobia* es la homofobia que permite a las personas homosexuales tener relaciones con personas de su mismo sexo pero no realizar roles que no se correspondan con su género. Por ejemplo cuando una persona acepta a una persona homosexual ‘pero que no se le note’, por lo que esa persona será respetada en la medida en que sea un varón homosexual con características masculinas o una mujer homosexual con características femeninas.

La vivencia de cualquiera de estos tipos y formas de homofobia tiene importantes consecuencias a nivel psicológico y social, como baja autoestima, autoexclusión, problemas familiares, síntomas psicosomáticos o físicos, insatisfacción, ansiedad y depresión, llegando en casos extremos al suicidio. El respeto a la diversidad sexual se plasma en acciones como por ejemplo respetar el nombre con que se presentan las personas (más allá del sexo asignado al nacer) o al no presuponer que todas las personas con las que interactuamos son o deben ser heterosexuales, dado que si bien la

heterosexualidad es mayoritaria no es la única manera de vivir la sexualidad. Según Borrillo (2001) la homosexualidad es "una manifestación del deseo erótico y del amor como lo es la heterosexualidad".

El 17 de Mayo es el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (IDAHOT, siglas en inglés), promovido por organizaciones internacionales de LFBTI. Es un día de lucha contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en todos los países del mundo, con el fin de sensibilizar a la sociedad sobre la existencia y la gravedad de la discriminación hacia la población LGBTI. Tal fecha fue elegida porque un 17 de mayo de 1990 la OMS decidió retirar la homosexualidad de su lista de desórdenes mentales y reconocerla oficialmente como una variación natural de la sexualidad humana.

Desde el INADI proponen utilizar el término "discriminación por orientación sexual e identidad de género" en lugar de términos como homofobia o LGBTI-fobia, porque estos equiparan una práctica discriminatoria con un padecimiento mental. La discriminación por orientación sexual e identidad de género se trata de una serie de prácticas, caracterizadas por una actitud hostil hacia la diversidad sexual, que concibe y marca las sexualidades no dominantes como contrarias, inferiores, no deseables o anormales, produciendo así un estigma sobre las personas LGBTI al representarlas como pecadoras, enfermas, peligrosas, delincuentes o desequilibradas. La discriminación se expresa en diferentes formas de violencia física y verbal, y en el rechazo silencioso e institucionalizado hacia las personas LGBTI o percibidas como tales. Estas prácticas pueden constituirse en actos discriminatorios cuando limitan, obstruyen o niegan el acceso a derechos, espacios, reconocimientos, prestigio o poder.

Estas prácticas discriminatorias intensas y cotidianas, por su constante reproducción, llegan a ser internalizadas y naturalizadas como parte de la dinámica de las relaciones sociales. En sus distintas manifestaciones, la discriminación por orientación sexual e identidad de género anula o perjudica el reconocimiento, el goce o el ejercicio en pie de igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos económicos, sociales y culturales, o en cualquier otro ámbito de la vida. Se manifiesta de diversas maneras, como la invisibilización de las sexualidades diferentes de la heterosexualidad, o la violencia verbal, física o simbólica que deriva en la exclusión y la subordinación de personas lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales (INADI, 2016). La invisibilización refiere a una serie de mecanismos

culturales que, en el marco de relaciones desiguales de poder, lleva a omitir la presencia de determinado grupo social.

El uso que la persona hace del lenguaje articula significados en relación con determinados contextos enunciativos; en otras palabras: el uso del lenguaje crea sentido sobre el mundo. A través del habla expresamos lo que se piensa, se siente y se percibe. El lenguaje nombra, da existencia y visibiliza lo nombrado. El lenguaje como sistema de signos que utilizan las personas para comunicarse y relacionarse, crea sentido y genera percepciones, y con ello valoraciones positivas o negativas sobre lo que se está nombrando.

Es necesario tomar conciencia sobre el uso del lenguaje. En la medida en que el lenguaje representa y construye el mundo en el que vivimos, puede ser tanto reproductor de estereotipos como una herramienta de cambio, un instrumento fundamental para la construcción de una sociedad igualitaria. El lenguaje puede ser utilizado para herir u ofender a otras personas a través de términos descalificadores; como se sabe, las palabras también discriminan. Por eso es tan importante no reproducir desde el lenguaje discursos discriminatorios fundados en la orientación sexual o la identidad de género, ni utilizar términos sexistas o machistas.

Marco metodológico

Tipo de estudio

Esta investigación consistió en un estudio de campo, el cual se basó en la recolección de datos de la información primaria que los sujetos encuestados brindaron. Es decir los datos se obtuvieron de una fuente primaria, directamente de la realidad y en contacto con la población en estudio.

El tipo de estudio fue no experimental, transversal y descriptivo. No experimental debido a que se estudió el tema de interés tal como se presentó, buscando observar los fenómenos estudiados en su contexto natural para después analizarlos. Transversal porque el instrumento de recolección de datos se aplicó en un momento determinado, buscando evaluar la situación particular en un momento y contexto dado, durante el mes de octubre de 2020. Y descriptivo ya que la población en cuestión es reconocida y sólo se aspira a caracterizarla, a dar una descripción del fenómeno en cuestión, de cómo se dan los hechos.

Identificación y definición de variables

La categoría de análisis que se tuvo en cuenta en la investigación fue la actitud hacia la diversidad sexual.

Definición conceptual

Actitud es la reacción valorativa favorable o desfavorable hacia algo o alguien, que se manifiesta en tres dimensiones: en los afectos (sentimientos), las cogniciones (pensamientos, creencias), y las conductas (intención) (Myers, 2005). Por lo tanto son valoradas como estructuras de dimensión múltiple.

Definición operacional

Para considerar la actitud hacia la diversidad sexual se utilizó la Escala Española de actitudes hacia la diversidad sexual (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009).

Área de estudio

La investigación se llevó a cabo en dos escuelas secundarias de la ciudad de Villa Elisa, Entre Ríos. Una de las instituciones es un colegio de gestión privada y la otra una escuela pública.

Villa Elisa, también conocida como "Ciudad Jardín" es una ciudad que se encuentra ubicada dentro del Departamento Colón de la provincia de Entre Ríos. A 221 kilómetros de la capital provincial, Paraná. Hoy en día su población aproximada es de 15.000 habitantes. Sus recursos económicos se extienden por varias áreas del mercado: producción avícola y ganadería, cultivos, comercio y turismo. En cuanto a la educación cuenta con tres escuelas secundarias: técnica, pública y de gestión privada; dos escuelas secundarias nocturnas; 5 escuelas primarias y una escuela para capacidades diferentes.

Villa Elisa cuenta con dos organizaciones no gubernamentales relacionadas con la diversidad sexual. Una llamada "Diversidad Viva", que es una agrupación de jóvenes pertenecientes a la comunidad LGBT que promueve y promulga los derechos de las personas LGBTIQ+. Y una agrupación llamada "Sexualidad en casa" la cual está conformada por jóvenes de Villa Elisa capacitados en promoción de la salud sexual y reproductiva.

Participantes

Población

La población estuvo integrada por todos los estudiantes, de ambos sexos, que cursaban los dos últimos años del secundario, quinto y sexto año respectivamente, de Villa Elisa, Entre Ríos. Cuyas edades oscilaban entre los 16 y 18 años.

Muestra

Se trabajó con una muestra de sujetos voluntarios, integrada por 69 estudiantes de ambos sexos, 83% de mujeres y 17% de varones, con edades de 16 a 18 años. Todos los alumnos se encontraban cursando 5to y 6to año del secundario.

Técnica e instrumento

Técnica

La técnica que se utilizó fue una escala de actitud. Considerando la actitud desde la teoría de los componentes múltiples: 1) afectivo (sentimientos evaluativos de agrado y desagrado); 2) cognitivo (opciones e ideas acerca del objeto); 3) conductuales (tendencias de acción) (Aigneren, 2008). Y además se utilizó un cuestionario para relevar variables socio-demográficas.

Instrumento

Se considero como técnica de recolección de datos una encuesta, debido a que se trataba de una población numerosa y se buscaba información de un nivel de profundidad no tan amplio.

Se aplicó un cuestionario de 10 preguntas para recolectar datos socio-demográficos. Y seguidamente se aplicó la encuesta propiamente dicha conformada por la Encuesta Española de actitudes hacia la diversidad sexual (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009). (Ver en Anexos). La misma consta de 15 ítems, que apuntan a conocer las actitudes de los adolescentes y cómo reaccionarían frente a la posibilidad de tener amigos y/o compañeros, familiares, profesores, pertenecientes a la comunidad LGBT, cómo creen que éstos son tratados en diferentes contextos, cómo creen que reaccionarían sus entornos si ellos lo fueran. Además se les preguntó acerca de dónde consiguen información sobre sexualidad y pareja, qué temas les gustaría saber más, qué consideran por familia, y se interrogó también sobre su propia atracción física y amorosa.

Procedimiento

El primer contacto con la población en estudio fue a partir de las autoridades de los colegios secundarios para pedir su autorización para llevar adelante la recolección de datos. Dos instituciones fueron las elegidas, una de gestión privada y otra pública. Se asistió a uno de los colegios para contarles personalmente sobre el proyecto, y con la otra institución el primer contacto fue por teléfono. Con ambas autoridades se acordó que se mandaría un mail explicándoles con más detalles en qué consistía la investigación, y enviándoles la encuesta que se tomaría y un consentimiento informado dirigido a los directivos de las escuelas (ver en Anexos).

Una vez enviado el mail se coordinó diferentes reuniones vía Zoom (plataforma digital de videollamadas), primero con los directivos y coordinadores de las escuelas y luego con los alumnos. A partir de las reuniones con los alumnos se les envío un video en donde se explicaba en qué consistía la investigación y el consentimiento informado (ver en Anexos), y se envío la encuesta propiamente dicha en formato digital. Ambos envíos se realizaron a través de un link para que pudieran ver el video y realizar la encuesta desde cualquier dispositivo que tengan a mano, ya sea un celular, tablet o computadora.

Tanto en las reuniones con los alumnos como en la encuesta en sí se explicó que no había opciones correctas, y que se podía marcar más de una opción.

Anteriormente al envío de la encuesta se realizó una prueba piloto con 10 adolescentes que no participaron del estudio final. La misma se realizó porque se requirió de una adaptación discursiva del instrumento sobre el vocabulario utilizado. La prueba piloto permitió corroborar la comprensión de los términos utilizados y estimar el tiempo requerido para completar la encuesta, siendo éste de entre 5 y 15 minutos.

Consideraciones éticas

Los estudiantes a los que se les aplico el instrumento aceptaron participar de manera voluntaria. Previamente fueron informados acerca de los objetivos de la investigación y se les garantizó el anonimato y la confidencialidad de los datos, los cuales fueron utilizados por el equipo investigador y exclusivamente para los objetivos de la investigación.

Resultados

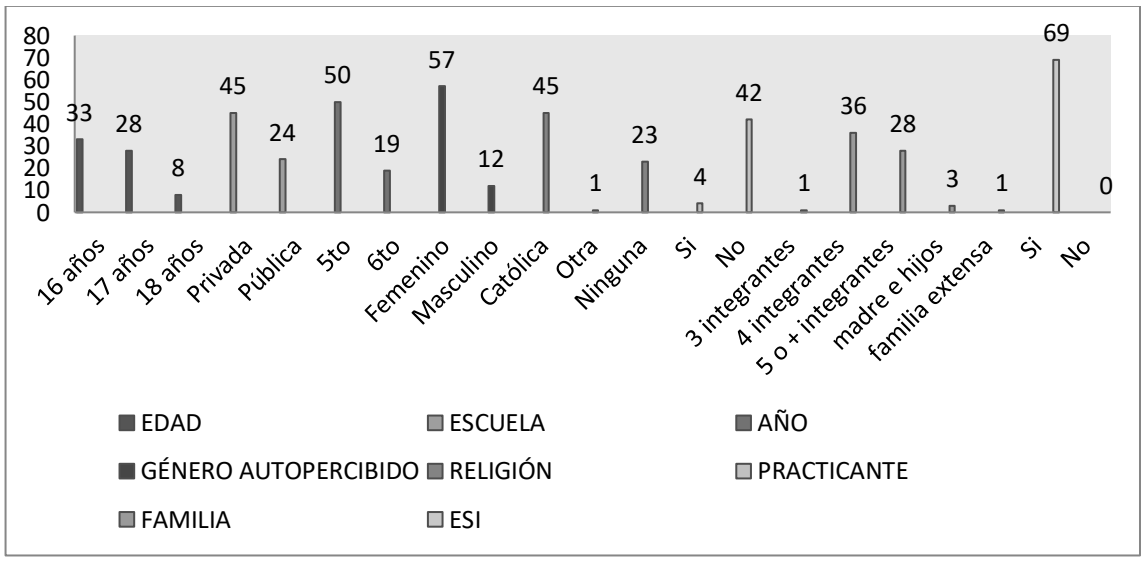
Análisis de los datos e interpretación de los resultados

A continuación se presentan los datos analizados de la presente investigación, correspondientes a 69 encuestas realizadas por adolescentes. Estas encuestas buscan describir la actitud hacia la diversidad sexual de adolescentes que están cursando los dos últimos años del secundario de la ciudad de Villa Elisa, Entre Ríos.

En primer lugar se describe la muestra con sus variables en edad, año de cursada, género autopercibido, religión, si es practicante de su religión, familia y si tuvieron educación sexual integral. Cuyos datos fueron obtenidos de la sección de datos socio-demográficos que conformaba el instrumento de la investigación. Y en segundo lugar se describen los datos obtenidos de la *Encuesta Española de actitudes hacia la diversidad sexual* (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009).

Análisis de datos socio-demográficos

Gráfico 1. Variables globales de la muestra



Fuente: elaboración propia

Tabla 1. Resumen de las variables global descriptas de la muestra

Variable	Valores	Cantidad	Porcentaje
Edad	16 años	33	48%
	17 años	28	41%
	18 años	8	11%
Escuela	Privada	45	65%
	Pública	24	35%

Año de cursada	5to año	50	72%
	6to año	19	28%
Género Autopercibido	Femenino	57	83%
	Masculino	12	17%
Religión	Católica	45	65%
	Otras	1	1,5%
	Ninguna	23	33,5%
Practicante de una religión	Si	4	8,7%
	No	42	91,3%
Familia	3 integrantes	1	1,5%
	4 integrantes	36	52,5%
	5 o + integrantes	28	40,5%
	Madre e hijos	3	4%
	Familia extensa	1	1,5%
ESI	Si	69	100%
	No	0	0%

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 1 se observa que participaron adolescentes de tres edades, 33 adolescentes de 16 años que representan el 48%; 28 adolescentes de 17 años que representan el 41%; y 8 adolescentes de 18 años que representan el 11% del total de los participantes. Todos los participantes corresponden a uno de los dos colegios seleccionados, 45 participantes eran de un colegio de gestión privada, y los restantes 24 eran de una escuela pública, representando el 65% los estudiantes de la primera escuela y el 35% los estudiantes de la escuela pública. El año de cursada muestra que 50 adolescentes estaban cursando, al momento de realizar la encuesta, quinto año del secundario, representando el 72%, y 19 adolescentes cursaban sexto año, representando el 28% de la muestra. El género autopercibido permite observar que la participación de individuos femeninos fue mayor que la de individuos masculinos, siendo 57 mujeres que representan el 83% y 12 varones que representan el 17% de la muestra. En cuanto a la religión, 23 participantes marcaron no tener ninguna religión, representando el 33,5%; 45 participantes manifiestan ser católicos, representando el 65%, y 1 manifestó otra religión, evangelista, representando el 1,5%. De las personas que manifestaron tener una religión, es decir 46 personas, se les preguntó si eran practicantes, 4 manifestaron que sí, representando el 8,7% del total de las personas que dijeron tener una religión, y 42 dijeron no ser practicantes, representando el 91,3% de las personas que dijeron tener una religión. La familia muestra que participaron: 1 estudiante cuya familia se compone de 3 integrantes

(madre, padre e hijo), que representa el 1,5%; 35 estudiantes de familias de 4 integrantes (madre, padre y dos hijos), que representa el 52,5%; 28 participantes cuyas familias se componen de 5 o más integrantes (madre, padre y 3 o más hijos), que representan el 40,5%; 3 estudiantes de familias constituidas por la madre y los hijos, que representan el 4%, y 1 estudiante cuya familia se denomina familia extensa, compuesta por la madre, hijos, tíos y sobrinos, que representa el 1,5%. Por último, se les consultó si a lo largo del recorrido escolar habían recibido Educación Sexual Integral, y todos los participantes dijeron que sí, representando el 100% de la muestra.

Teniendo en cuenta las investigaciones consultadas para este trabajo, se puede observar en concordancia que la mayoría de las personas más propensas a participar de estas investigaciones se auto-perciben de género femenino. El rol femenino, producto de cada cultura, tiende a que las personas que se identifican como tal, se vean llevadas a participar, a tener más empatía, a que sean más flexibles. El rol de género, ya sea masculino o femenino, es el conjunto de normas sociales, de comportamientos y expectativas que cada sociedad establece como propio de la femineidad y de la masculinidad en un determinado momento histórico. Los roles, las actividades consideradas adecuadas para el varón y la mujer son diferentes en cada cultura. Estas características de comportamiento previamente establecidas y compartidas en una sociedad, provoca que cada género desarrolle diferentes habilidades, actitudes, comportamientos sociales y emociones.

Si bien los datos se analizaron en forma independiente, considerando el género autopercibido de los participantes, se encontró que no hubo diferencias significativas entre los géneros, por tanto los datos se presentan de manera global.

Con referencia a la ESI se profundizo de qué manera se llevó a cabo y qué temas habían trabajado. Explicitándose en la Tabla 2 y los Gráficos 2, 3 y 4.

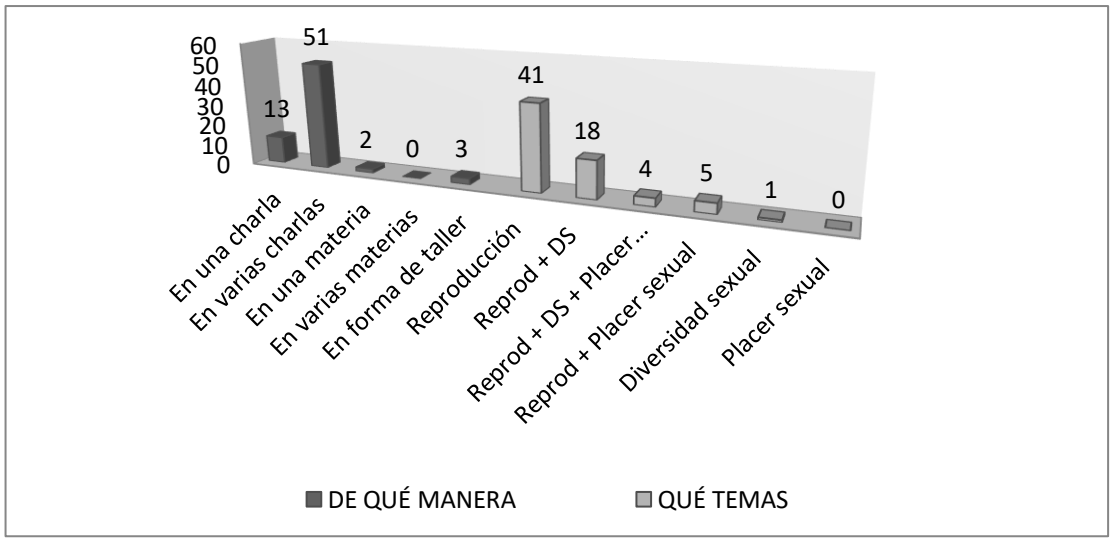
En la Tabla 2 es posible observar cómo se llevó a cabo la educación sexual que tuvieron los adolescentes en su recorrido escolar. El 19% de los participantes, es decir 13 adolescentes manifestaron tener una charla de ESI; el 74%, esto es 51 adolescentes, recibieron ESI en varias charlas; 3 adolescentes representando el 4% de la muestra dijo haber recibido ESI en forma de talleres; y 2 adolescentes dijeron haber dado ESI en una materia formando parte del currículum, representando el 3%; y ningún adolescentes marco la opción de haber dado ESI en varias materias formando parte del curricular académico (ver Gráfico 3).

Tabla 2. Resumen de las variables de ESI

Variables	Valores	Cantidad	Porcentaje
De qué manera	En una charla	13	19%
se llevó a cabo	En varias charlas	51	74%
	En una materia	2	3%
	En varias materias	0	0%
	En forma de taller	3	4%
Qué temas	Reproducción	41	59%
trabajaron	Placer sexual	0	0%
	Diversidad sexual	1	2%
	Reproducción y diversidad sexual	18	26%
	Reproducción y placer sexual	5	7%
	Reproducción, diversidad sexual y placer sexual	4	6%

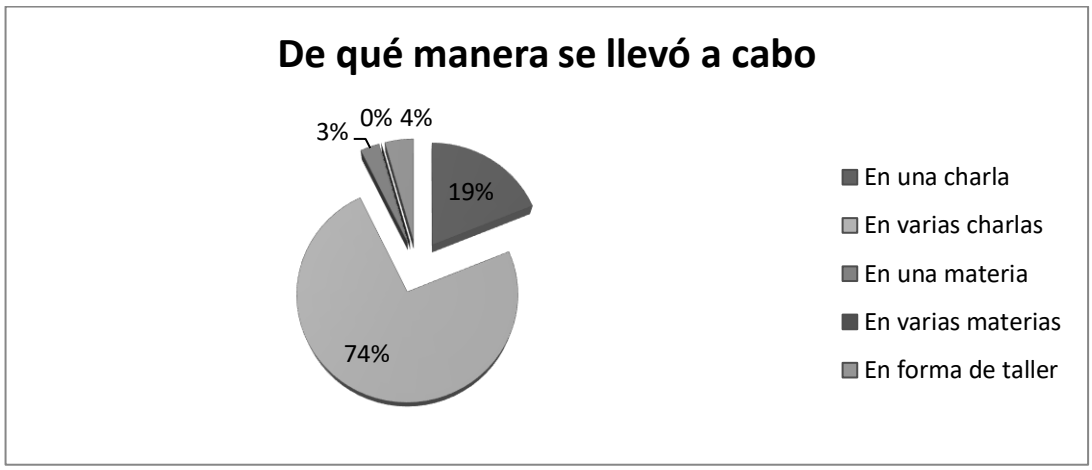
Fuente: elaboración propia

Gráfico 2. Variable de la ESI



Fuente: elaboración propia

Gráfico 3. ESI. De qué manera se llevó a cabo

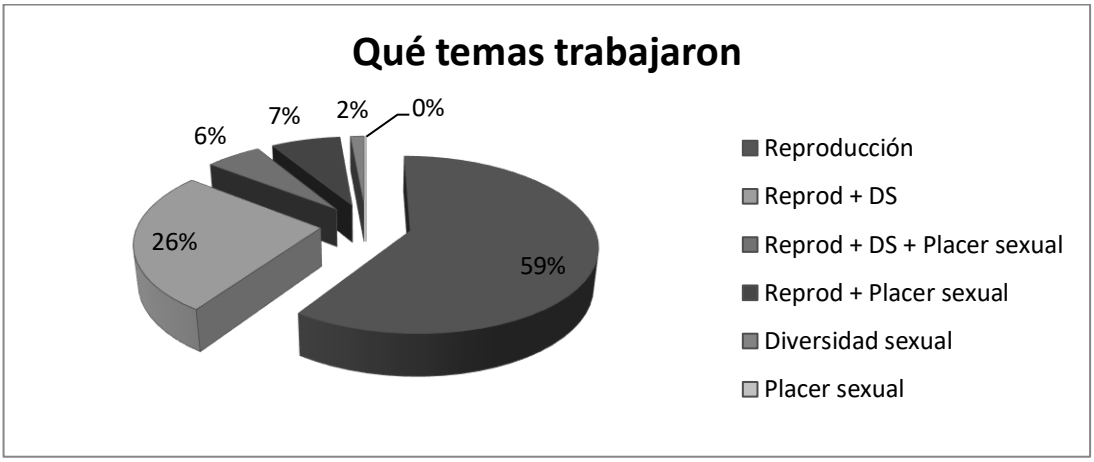


Fuente: elaboración propia

Esto permite inferir que la modalidad de abordaje de la ESI, al llevarse a cabo en charlas y/o talleres es a través de un enfoque específico. Esta modalidad específica permite a la institución educativa llevar adelante talleres/charlas donde desarrollar los temas de la ESI, brindando la posibilidad de incorporar temáticas de interés de los adolescentes, saliéndose un poco de lo específico de la currícula. Por otra parte, el enfoque transversal presenta una flexibilidad que permite por ejemplo brindar a los alumnos la posibilidad de abordar la ESI con diferentes docentes cuyas asignaturas varían. Brindando una pluralidad de voces, donde cada docente aporta su propia mirada y cada alumno tiene la posibilidad de recibir diferentes abordajes. Lo cual posibilita una construcción grupal más rica para todos y cada uno.

Con respecto a los temas que trabajaron, como se puede observar en la Tabla 2 y en el Gráfico 4, 41 estudiantes, que representan el 59%, dieron sólo el tema reproducción (incluyendo métodos anticonceptivos, fertilidad, órganos sexuales, entre otros temas relacionados); 1 estudiante, que representa el 2%, dio solamente diversidad sexual; ningún estudiante dio solamente placer sexual (lo que incluye entre otros temas: autoerotismo, encuentro con el otro); 18 estudiantes, que representan el 26%, dijeron haber trabajado los temas de reproducción y diversidad sexual juntos; 5 estudiantes, que representan el 7%, dijeron haber trabajado los temas de reproducción y placer sexual juntos, y 4 estudiantes, que representan el 6%, dijeron haber trabajado los temas de reproducción, diversidad sexual y placer sexual juntos. En conjunto se puede decir que 68 adolescentes trabajaron reproducción sexual, 9 adolescentes placer sexual, y 23 adolescentes trabajaron diversidad sexual.

Gráfico 4. ESI. Qué temas trabajaron



Fuente: elaboración propia

Como se puede observar el tema más trabajado y que más se privilegia en las charlas de ESI es el tema de la reproducción. En tanto que temas como diversidad sexual y placer sexual, esto es relaciones de pareja, autoerotismo, son temas que conllevan más resistencias, y por qué no más tabú, a la hora de hablar y explicarles a los adolescentes. Estas resistencias pueden corresponder a la institución educativa como también al propio docente o personal institucional encargado de llevar adelante la ESI. Por tanto, siguiendo con lo enunciado en párrafos anteriores, es importante la diversidad de voces, en todos sus niveles: institucional, docentes y alumnos, para lograr una educación sexual más libre, plural e inclusiva.

Análisis de datos de la encuesta de actitud hacia la diversidad sexual

A continuación se realiza un recorrido por algunos puntos que se consideran relevantes para conocer la realidad de la diversidad sexual entre los adolescentes y así ver las actitudes hacia dicha diversidad sexual por parte de éstos.

Una de las primeras cuestiones es conocer la presencia de adolescentes no heterosexuales en las escuelas. La pregunta no estuvo dirigida a que respondan sobre su orientación sexual (a saber si son heterosexuales, homosexuales o bisexuales) sino hacia dónde va dirigida su atracción física y amorosa. En esta categoría fue significativo hacer una diferenciación entre los géneros (ver Tabla 3, y Gráficos 5 y 6).

Tabla 3. Resumen de la atracción física y amorosa de los adolescentes

	Femenino		**Masculino**		**Ambos**	
Variables	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Por chicos	41	72%	1	8%	42	60,86%
Mayoritariamente por chicos	10	17,55%	0	0%	10	14,5%
Por chicos y chicas por igual	3	5,2%	1	8%	4	5,80%
Mayoritariamente por chicas	1	1,75%	1	8%	2	2,89%
Por chicas	0	0%	8	68%	8	11,60%
No lo tengo claro	2	3,5%	1	8%	3	4,35%
Prefiero no contestar	0	0%	0	0%	0	0%
Total	**57**	**100%**	**12**	**100%**	**69**	**100%**

Fuente: elaboración propia

Es significativo observar que, aunque la mayoría de las personas entrevistadas expresan una atracción física y amorosa por una persona de su sexo opuesto, es decir heterosexuales, representando el 71% del total de la muestra, no son la totalidad de los adolescentes. De estos adolescentes se desglosa que 41 de ellos pertenecientes al género femenino sienten atracción física y amorosa por chicos, representando el 72% de la muestra femenina, y 8 adolescentes de género masculino sienten atracción física y amorosa por chicas, representando el 68% de la muestra masculina.

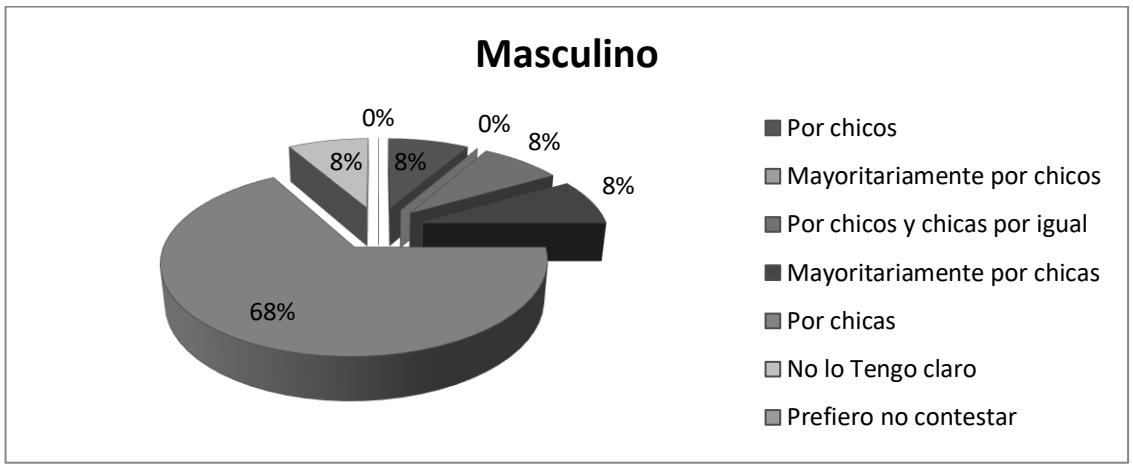
Al no ser la totalidad de los adolescentes los que sienten una atracción física y amorosa por personas de su sexo opuesto, es decir heterosexuales, se debe tener en cuenta a la hora de hablar con ellos en particular, y con todas las personas en general, la presunción de heterosexualidad, es decir no dar por supuesto que todas las personas que nos rodean son heterosexuales; y poder dirigirse con una mirada que incorpore la diversidad, aceptando que todas las personas sienten y se identifican distintamente unas con otras. Para lograr esta mirada diversa, primero se debe empezar por romper o deconstruir la heteronormatividad, que (no es lo mismo que ser heterosexual) es el sostenimiento y la reproducción de la heterosexualidad como natural y necesaria para el funcionamiento de la sociedad, visto como el único modelo válido de relación sexual, afectiva y de parentesco; es organizar los sistemas valorativos, administrativos y legales en función de esa presunción, y es la base de las prácticas sociales discriminatorias hacia todo aquello que no se corresponda con la heterosexualidad.

Además analizando los datos, se observa que 4 estudiantes, 3 femeninos y 1 masculino, que representan el 5,8% del total, manifiestan sentir atracción física y amorosa tanto por chicas como por chicos por igual, es decir expresándose bisexuales. Un estudiante masculino, que representa el 8% de los varones, expresó sentir atracción por chicos, siendo el 1,5% de la muestra total exclusivamente homosexual, ya que ninguna de las chicas manifiesta sentir atracción física y amorosa sólo por chicas.

Cerca del 5% de los adolescentes manifiesta no tener clara su atracción física y amorosa. Estos son: 2 estudiantes femeninos, que representan el 3,5% de la muestra femenina, y 1 estudiante masculino, que representa el 8% de la muestra masculina. 10 adolescentes femeninas manifiestan sentir atracción física y amorosa la mayoría de las veces por chicos y a veces por chicas, representando el 17,55% de la muestra de mujeres y el 14,5% del total de la muestra. Una de las adolescentes comentó: *"Realmente no se si me gustan las chicas, pero no me molestaría estar con una y algunas me parecen lindas"*. Además 2 adolescentes, no de género femenino y otro masculino, manifiestan sentir atracción física y amorosa la mayoría de las veces por chicas y a veces por chicos, representando el 2,89% del total de la muestra; en el caso de las chicas esa adolescente representa el 1,75% y en el caso de los chicos ese adolescente representa el 8%.

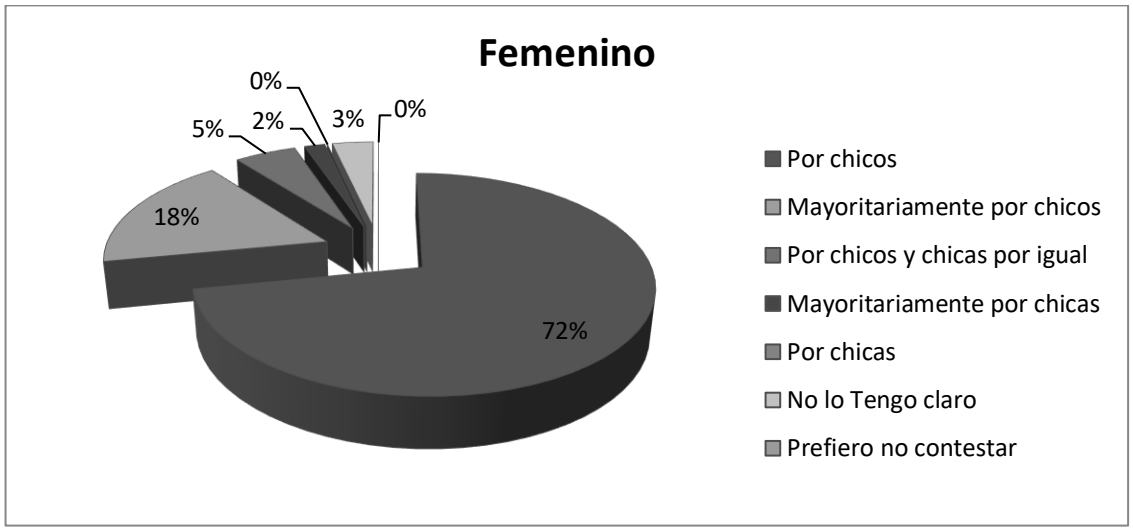
Son datos significativos que haya adolescentes que no tengan claro por quienes sentir atracción física y amorosa, o que sienten más atracción por un género que por otro. Los adolescentes en su transitar por esta etapa realizan diversos duelos, entre ellos el duelo por el rol y la identidad infantil, donde atraviesan cambios en su forma de ver y desenvolverse en el mundo exterior, en su relación con los otros y en su propia autopercepción e identidad; además de constituir su identidad sexual, la cual es todo lo que son sexualmente (desde la orientación sexual, pasando por el rol y la expresión de género, el comportamiento sexual y la identidad de género).

Gráfico 5. Atracción física y amorosa. Masculino



Fuente: elaboración propia

Gráfico 6. Atracción física y amorosa. Femenino



Fuente: elaboración propia

En la Tabla 4 se observa que la mitad de los adolescentes encuestados, esto es el 48%, manifiesta conocer a personas LGBT. El restante porcentaje, el 52% de los adolescentes manifiestan no conocer a personas LGBT. Es decir 9 adolescentes no conocen a personas gays ni bisexuales, 7 adolescentes no conocen a personas lesbianas, y 28 adolescentes no conocen a personas transexuales.

Además se observa que respecto a amistades cercanas 18 estudiantes dicen tener amistad con personas gays, 15 estudiantes dicen tener amistad con personas lesbianas, 37 estudiantes dicen tener amistad con personas bisexuales, quedando 25 estudiantes, que representan el 36% de la muestra, que dicen no tener amistad cercana con una persona LGBT. En la categoría 'compañeros/as de la escuela', 12 participantes marcaron tener un compañero gay, 7 participantes marcaron tener una compañera

lesbiana, 35 participantes dijeron tener un compañero bisexual, es decir la mitad de los encuestados, y 29 participantes no marcaron nada, es decir que dicen no tener compañeros LGBT, representando el 42% de la muestra.

Tabla 4. Resumen de los conocimientos sobre personas LGBT

	G	**L**	**B**	**T**	**Total**			
Variables	n	n	n	n	N/C	%	S/C	%
No conozco a nadie	9	7	9	28	33	48%	36	52%
Amistades cercanas	18	15	37	0	25	36%	44	64%
Compañeros/as de la escuela	12	7	35	0	29	42%	40	58%
Conocidos	44	38	43	3	13	19%	56	81%
Familiares	12	10	7	0	45	65%	24	35%
Profesores	21	0	2	0	47	68%	22	32%
Personajes históricos y literarios	12	13	12	4	49	71%	20	29%
Personajes públicos de TV y app	62	59	56	35	5	7%	65	93%
No entiendo la palabra	0	0	0	1	68	98,5%	1	1,5%

Fuente: elaboración propia

A partir de estos datos se puede inferir que hay más conocidos bisexuales entre compañeros y amigos debido a que entre ellos hay personas que dicen sentir atracción física y amorosa por personas de ambos géneros (manifestándose como bisexuales), e incluso hay quienes sienten más atracción física y amorosa por un género que por el otro. Esto lleva a pensar que hay entre ellos una gran aceptación y visibilización de compañeros y amigos bisexuales. Y permite inferir que tienen un conocimiento sobre este tipo de orientación sexual y una comunicación que les permite hablar sobre el tema entre ellos.

Es importante tener en cuenta como a través del tiempo la visibilidad de personas de orientaciones sexuales diversas posibilita una mayor libertad de expresión para los adolescentes que están transitando las etapas por las que pasan las personas homosexuales o bisexuales (etapa de confusión, etapa de toma de conciencia, etapa de reconocimiento, y etapa de aceptación de la homosexualidad/bisexualidad). La etapa de confusión es una etapa generalizada a la mayoría de los adolescentes, ya que se encuentran en un período de transición, de auto-conocimiento, que lleva a plantear y definir la identidad sexual. Las demás etapas se transitan mejor cuando esa persona cuenta con una red de contención (esto es tanto un grupo de pertenencia integrado por personas que comparten su orientación sexual, como el grupo escolar integrado por

compañeros y amigos más allá de su diversidad sexual) donde la persona puede ser ella misma sin tener la necesidad de ocultar quién es ni qué siente.

Siguiendo con la Tabla 4, en la categoría ‘conocidos’ 44 adolescentes marcaron tener conocidos gays, 38 adolescentes marcaron tener conocidas lesbianas, 43 adolescentes marcaron tener conocidos bisexuales, 3 adolescentes marcaron tener conocidos transexuales, y 13 adolescentes no marcaron nada, representando el 19%, dando lugar a que no tienen conocidos LGBT. En la categoría ‘familia’, 12 estudiantes dicen tener un familiar gay, 10 estudiantes dicen tener una familiar lesbiana, 7 estudiantes dicen tener un familia bisexual, y 45 estudiantes manifiestan, al no marcar ninguna de las opciones, no tener familiares LGBT, representando el 65% de la muestra.

En la categoría ‘profesores’, 21 adolescentes marcaron tener un profesor gay, y 2 adolescentes marcaron tener un profesor bisexual. 47 adolescentes no marcaron nada en esta opción, manifestando que el 68% de la muestra dice no tener profesores pertenecientes a la comunidad LGBT. En la categoría ‘personajes históricos y literarios’ 12 adolescentes marcaron conocer a personas gays y bisexuales, 13 dicen conocer a personajes lesbianas, 4 adolescentes dicen conocer a personas transexuales; y 49 adolescentes no marcaron ninguna opción, dando a conocer que no conocen ningún personajes histórico ni literario perteneciente a la comunidad LGBT. En la categoría ‘personajes públicos de medios masivos (TV, radio…) y/o app (IG, Youtube…)’, 62 estudiantes marcaron conocer a una persona gay, 59 estudiantes marcaron conocer a una persona lesbiana, 56 estudiantes dicen conocer a una persona bisexual, 35 estudiantes dicen conocer a una persona transexual, y 5 estudiantes no marcaron ninguna de las opciones, manifestando que el 7% de la muestra no conoce a un personaje de medios masivos o aplicaciones perteneciente a la comunidad LGBT. Por último con respecto a la categoría ‘no entiendo la palabra’ solo un estudiante marcó la opción de transexualidad, representando el 1,5% de la muestra total.

El concepto “transexual” es un concepto, que si bien a partir de la Ley de Identidad de Género de 2012 comenzó a ser más conocido, no es aun un término que todas las personas conozcan su significado. Sin embargo, sólo un adolescente manifestó no entender la palabra, por lo que se puede observar que casi la totalidad de los adolescentes entienden, o mejor dicho, no les es ajena la palabra transexualidad, que además de contar con una Ley, tiene una mayor visibilidad en las redes sociales y una apertura en los medios de comunicación. Considerando que las personas trans por

mucho tiempo perdieron sus derechos por ser trans, ahora a través de la Ley los están recuperando, como por ejemplo el derecho a la educación, a la salud, el poder desarrollar un oficio o una profesión sin sufrir discriminación, abusos, violencia.

Tabla 5. Resumen de actitud frente a homosexuales que manifiestan sus sentimientos en público

	Dos hombres		**Dos mujeres**	
Variables	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Me parece mal, no deberían hacerlo	0	0%	0	0%
Me da asco verlos	0	0%	0	0%
Me da igual que lo hagan, pero no en público	2	3%	2	3%
Me parece bien	61	88%	61	88%
Otro	6	9%	6	9%
Total	**69**	**100%**	**69**	**100%**

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 5 se expone la actitud que tienen los adolescentes hacia una pareja de dos hombres y de dos mujeres que muestran sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos, abrazos, caminar de la mano…). Como no hubo diferencias en cuanto a si s trataba de una pareja lesbiana o una pareja gay, los datos se analizan en conjunto. Por tanto, 2 adolescentes marcaron que les da igual que lo hagan pero no en público, representando el 3% de la muestra; a 61 adolescentes les parece bien que estas parejas muestren sus sentimientos en público, representando el 88% de la muestra; y 6 adolescentes, que representan el 9%, marcaron la opción 'otro' escribiendo: *"me da igual", "me es indiferente", "me parece que cualquiera puede ser libre de demostrar lo que quiere en público"*, entre otras declaraciones.

Con estos datos se puede inferir que casi la totalidad de los adolescentes presentan una actitud no-homofóbica hacia parejas de lesbianas y gays, y sólo una pequeña parte de ellos, el 3%, presenta una actitud de homofobia liberal hacia parejas de personas lesbianas y gays, al aceptar la expresión de la homosexualidad sólo en espacios privados y no en público.

En la Tabla 6 se exponen las diferentes reacciones ante la posibilidad de que un compañero sea gay, lesbiana, bisexual o transexual: 1 adolescente, que representa el 1,5% intentaría cambiarse de lugar/banco si su compañero es transexual; 68 adolescentes no contestaron esta categoría, por lo que el 98,5% no intentaría cambiarse

de lugar o banco si su compañero es LGBT. Dos adolescentes no harían nada, pero se sentirían incómodos si su compañero es gay, otros 2 adolescentes tendrían la misma reacción si una compañera es lesbiana, 1 adolescente no haría nada pero se sentiría incómodo si tendría un compañero bisexual; y si un compañero es transexual, 5 adolescentes no harían nada pero se sentirían incómodos; 64 adolescentes no contestaron esta categoría, por tanto el 93% de la muestra no se sentiría incómodo con compañeros pertenecientes a la comunidad LGBT.

Tabla 6. Resumen de las reacciones si un compañero o compañera dice ser LGBT

	G	**L**	**B**	**T**	**N/C**		**S/C**	
Variables	**n**	**n**	**n**	**n**	**n**	**%**	**n**	**%**
Intentaría cambiarme de lugar/banco	0	0	0	1	68	98,5%	1	1,5%
No haría nada, pero me sentiría un poco incómodo	2	2	1	5	64	93%	5	7%
No cambiaría mi actitud, todo seguiría igual	55	56	56	46	10	14,5%	59	85,5%
Sentiría más confianza con esa persona y la apoyaría	38	37	40	31	28	40,5%	41	59,5%
Intentaría intimar con esa persona	1	1	3	1	66	95,5%	3	4,5%

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, 55 adolescentes no cambiarían su actitud, si un compañero les dice que es gay; 56 adolescentes no cambiarían su actitud si una compañera les dice que es lesbiana; misma cantidad de adolescentes no cambiarían su actitud si un compañero les dice que es bisexual; y 46 adolescentes no cambiarían su actitud en caso de tener un compañero transexual; 10 adolescentes no contestaron esta categoría, es decir el 14,5% de la muestra. Además 38 estudiantes sentirían más confianza con un compañero que les dijera que es gay, 37 estudiantes sentirían más confianza con una compañera que les dijera que es lesbiana, 40 estudiantes sentirían más confianza con un compañero que les dijera que es bisexual, 31 estudiantes sentirían más confianza con un compañero que les dijera que es transexual, y 28 estudiantes, que representan el 40,5% de la muestra, no respondieron a esta categoría. Por último, 3 adolescentes intentarían intimar con un compañero que les dijera que es bisexual, 1 adolescente intentaría intimar con un compañero que le dijera que es gay, lesbiana o transexual, representando el 1,5%; y 66 adolescentes, que representan el 95,5% de la muestra no respondió a esta categoría.

Los adolescentes que respondieron que intentarían intimar con una persona LGBT, son adolescentes que sienten atracción física y amorosa por personas

pertenecientes a la diversidad sexual. Este dato se diferencia de los resultados que se observan en la investigación realizada en España donde adolescentes masculinos heterosexuales manifiestan intentar intimar con personas lesbianas (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009). Al realizar esta comparación es importante tener en cuenta el momento histórico y la sociedad en la que se realiza la investigación actual y la de España.

Siguiendo la comparación con la investigación de Pichardo Galán, se puede observar, 11 años después, una disminución de la homofobia hacia compañeros LGBT. En la actual investigación se observa que un adolescente manifiesta que intentaría cambiarse de lugar/banco (es decir que manifiesta una actitud de homofobia conductual) si su compañero es una persona transexual; y con respecto a quienes se sentirían incómodos (es decir manifestando una actitud de homofobia afectiva) 5 adolescentes se sentirían así ante un compañero transexual, 2 adolescentes ante compañeros gays y lesbianas, y 1 adolescente ante un compañero bisexual. Con estos datos, y sumando que es menor el número de personas que no cambiarían su actitud y sentirían más confianza hacia compañeros transexuales que hacia compañeros gays, lesbianas y bisexuales, se puede observar un tipo específico de homofobia, que es la transfobia.

Ante la pregunta ¿Cómo se trata a personas LGBT en la Familia, la Escuela y la Sociedad? respondieron con respecto a 'en la familia': 18 participantes, que representan el 26% consideran que se trata de forma más injusta a personas LGBT; 31 estudiantes, que representan el 45%, consideran que se los trata como a todos los demás; 5 participantes, que representan el 7,5% consideran que se los trata de forma más injusta y como a todos los demás; 1 participante, que representa el 1,5% considera que se los trata como a todos los demás y también de forma más favorable; y 14 estudiantes, que representan el 20%, optaron por marcar la opción 'otro'; de estos 14 estudiantes, 13 respondieron que depende de la familia, de las personas que la integran, y uno respondió: *"como a los demás pero por otro lado no debido a algunas cosas que no estoy a favor que hagan"*.

Referido a lo que pasa en la escuela, 24 adolescentes, que representan el 35%, consideran que se los trata de forma más injusta; 29 adolescentes, que representan el 42% consideran que se los trata como a todos los demás; 1 adolescente, que representa el 1,5% considera que se los trata de forma más injusta, como a todos los demás y de la forma más favorable; otro adolescente, también representando el 1,5% prefirió no

contestar; 5 adolescentes, que representan el 7%, consideran que se los trata de forma más injusta y como a todos los demás; y 9 adolescentes, que representan el 13%, optaron por la opción 'otro'. Donde 6 adolescentes escribieron que depende, otro manifestó desigualdad, otro discriminación y otro normalidad: *"En mi escuela generalmente se lleva con normalidad sea cual sea tu orientación sexual"*.

Y con respecto a cómo los trata la sociedad, 53 adolescentes, que representan el 77% consideran que de la forma más injusta; 6 adolescentes, que representan el 8,5% consideran que se los trata como a todos los demás; 1 adolescente, que representa el 1,5% considera que se los trata de forma más favorable; también un adolescente que representa el 1,5% considera que se los trata de forma más injusta, como a todos los demás y de la forma más favorable; otro adolescente, representando también el 1,5% considera que se los trata de la forma más injusta y de la forma más favorable a la vez; 6 adolescentes, que representan el 8,5% de la muestra consideran que se los trata de forma más injusta y como a todos los demás; y un adolescente, representando el 1,5% de la muestra, opto por la opción 'otro': *"Hay gente que los acepta, y otros que no y los trata mal"*.

Tradicional y culturalmente tanto la familia como la escuela y la sociedad fueron las encargadas de transmitir y promover la identidad heterosexual, a través de la presunción de la heterosexualidad, de ciertas expectativas y proyecciones pensadas desde la heteronormatividad. En el caso particular de la familia, un tercio de los adolescentes considera que a las personas LGBT se las trata de la forma más injusta, esto puede deberse a normas éticas o culturales, o a creencias religiosas, propias de cada familia; pero también más de la mitad de los adolescentes consideran que se los trata como a todos los demás, y esto puede ser muy favorecedor para las personas que integran la comunidad LGBT, donde las familias si bien pueden experimentar un proceso de cambio, de adaptación, este es en pos de mejorar el sistema vincular con ese miembro de la familia. En cuanto a la escuela, las respuestas se dividen casi en su totalidad entre quienes piensan que se los trata como a todos los demás y quienes piensan que se los trata de la forma más injusta. Y por último, en la sociedad, casi la totalidad de los adolescentes consideran que se los trata de la forma más injusta.

En la Tabla 7 se observa que 2 estudiantes consideran que sus familias les pegarían o darían una paliza; 1 estudiante considera que sus compañeros les pegarían o darían una paliza; 66 estudiantes no contestaron esta categoría, representando el 95,5%.

En cuanto a si los rechazarían, 5 estudiantes creen que así reaccionaría su familia, 2 estudiantes sus amistades, 2 estudiantes sus profesores y 8 estudiantes sus compañeros; 53 estudiantes no respondieron esta categoría, representando el 77%. En cuanto a quienes ignorarían el tema, 12 adolescentes consideran que su familia ignoraría el tema, 6 adolescentes lo consideran con respecto a sus amistades, 16 adolescentes con respecto a sus profesores, 8 adolescentes consideran que sus compañeros ignorarían el tema; y 41 adolescentes no respondieron a esta categoría, representando el 59%. En la categoría 'no sé cómo reaccionarían', 32 adolescentes respondieron así en cuanto a su familia, 9 adolescentes en cuanto a sus amistades, 26 adolescentes en cuanto a los profesores y compañeros; y 17 adolescentes, que representan el 25% no respondieron a esta categoría. En cuanto a quiénes los apoyarían, 35 adolescentes marcaron que su familia, 60 adolescentes marcaron sus amistades, 18 adolescentes marcaron sus profesores, 15 adolescentes marcaron sus compañeros; y 6 adolescentes, que representan el 9% no marcaron esta categoría. Por último, quienes intentarían que cambiaran, 8 adolescentes marcaron que sus familias lo harían, 4 marcaron a sus profesores, 2 adolescentes marcaron a sus compañeros; y 57 adolescentes no respondieron a esta categoría, representando el 83% de la muestra.

Tabla 7. Resumen de las reacciones esperadas en diversos contextos vitales de los adolescentes ante la posibilidad de que sean o pensasen que son LGBT

	Familia	**Amistad**	**Profesor**	**Compañeros**	**N/C**		**S/C**	
Variables	**n**	**n**	**n**	**n**	**n**	**%**	**n**	**%**
Me pegarían o darían una paliza	2	0	0	1	66	95,5%	3	4,5%
Me rechazarían	5	2	2	8	53	77%	16	23%
Ignorarían el tema	12	6	16	8	41	59%	28	41%
No sé cómo reaccionarían	32	9	26	26	17	25%	52	75%
Me apoyarían	35	60	18	15	6	9%	63	91%
Intentarían que cambiara	8	0	4	2	57	83%	12	17%

Fuente: elaboración propia

Con estos resultados se puede inferir que, si bien son mínimos, hay ciertos porcentajes que indican actitudes homofóbicas conductuales (les pegarían, rechazarían, intentarían que cambiaran) en la familia, por parte de los compañeros, profesores, y en menor medida, los amigos. Sólo la mitad de los adolescentes están seguros de que sus

familias los apoyarían, y casi la totalidad de ellos están seguros con respecto a que sus amistades los apoyarían. También se observa que alrededor de un tercio de los adolescentes no saben cómo reaccionarían sus familias, profesores y compañeros. Y entre quienes actuarían de forma más pasiva ignorando el tema, un cuarto de los adolescentes aseguran que serían sus profesores.

En la Ley Nacional de ESI n° 26.150, en el artículo 9, se promueve que el Estado junto con los establecimientos educativos tiene que brindar espacios de formación para los padres o responsables de los adolescentes, niños y niñas, que tienen derechos a estar informados. Estos espacios brindan la posibilidad de ampliar la información que la familia tiene sobre aspectos biológicos, psicológicos, éticos, jurídicos y pedagógicos en relación con la sexualidad de dichos niños, niñas y adolescentes; promover la comprensión y el acompañamiento en la maduración afectiva de los niños, niñas y adolescentes, ayudándolos a formar su sexualidad y preparándolo para entablar relaciones interpersonales positivas.

Tabla 8. Resumen de adolescentes que han presenciado, realizado o han sufrido agresiones referidas a la orientación sexual homosexual

	Ha escuchado o presenciado	**Ha realizado o utilizado**	**Le han dicho o hecho**	**N/C**		**S/C**	
Variables	**n**	**N**	**n**	**n**	**%**	**n**	**%**
Insultos: maricón, torta, travesti, puto…	62	19	7	3	4,5%	66	95,5%
Hablar mal, comentarios negativos, rumores…	57	12	16	6	9%	63	91%
Burlas, imitaciones, gestos…	62	9	12	5	7%	64	93%
Amenazas	26	0	5	43	62%	26	38%
Tirar cosas, golpes, empujones	26	1	6	39	56,5%	30	43,5%
Palizas	17	0	2	51	74%	18	26%
Dejar de hablar, ignorar, no dejar participar, aislar…	37	5	8	29	42%	40	58%

Fuente: elaboración propia

En la Tabla 8 se puede observar qué adolescentes han escuchado o presenciado, realizado o utilizado, o les han dicho o hecho, agresiones referidas a la orientación sexual homosexual. En referencia a insultos (maricón, torta, travesti, puto…) 3 adolescentes, que representan el 4%, han marcado las 3 opciones (han escuchado, han realizado y les han dicho); 13 adolescentes, que representan el 19%, han escuchado y realizado insultos; 2 adolescentes, que representan el 3%, han escuchado y les han dicho insultos; 1 adolescente, que representa el 1,5%, ha realizado y le han dicho insultos; a 1 estudiante, que también representa el 1,5%, le han dicho insultos; 2 estudiantes, que representan el 3%, han realizado insultos; 44 adolescentes, que representan el 64%, han escuchado insultos; y 3 adolescentes, que representan el 4%, no respondieron a esta categoría. Por lo tanto, 62 adolescentes han escuchado insultos, 19 adolescentes han realizado insultos, y a 7 adolescentes le han dicho insultos.

En la categoría 'hablar mal, comentarios negativos, rumores' 6 adolescentes, que representan el 9%, han marcado las 3 opciones (han escuchado, han realizado y les han hecho); 1 adolescente, que representa el 1,5%, ha realizado estas acciones; 4 adolescentes, que representan el 6%, han escuchado y realizado estas acciones; 5 adolescentes, que representan el 7%, han escuchado y les han hecho estas agresiones; 1 adolescente, que representa el 1,5%, ha realizado y le han hecho estas acciones; a 4 adolescentes, que representan el 6% les han hecho estas acciones; 42 adolescentes, que representan el 60% han escuchado hablar mal, rumores, comentarios negativos; y 6 adolescentes, que representan el 9%, no han marcado ninguna de las opciones en esta categoría. Por tanto, 57 adolescentes han escuchado hablar mal, 12 adolescentes han hablado mal y a 16 adolescentes les han hecho estas acciones.

En cuanto a 'burlas, imitaciones y gestos' 7 adolescentes, que representan el 10%, han marcado las 3 opciones (han presenciado, han realizado y le han hecho); 2 adolescentes, que representan el 3%, han presenciado y realizado burlas, imitaciones y gestos; 3 adolescentes, que representan el 4%, han presenciado y les han hecho burlas, imitaciones y gestos; a 2 adolescentes, que representan el 3%, les han hecho burlas, imitaciones y gestos; 50 adolescentes, que representan el 73% han presenciado burlas, imitaciones y gestos; y 5 adolescentes, que representan el 7%, no han respondido a esta categoría. Por lo tanto, 62 adolescentes han presenciado, 9 han realizado, y a 12 les han hecho burlas, imitaciones y gestos.

Por otra parte, 4 adolescentes, que representan el 6%, han escuchado y le han hecho amenazas; a un adolescente, que representa el 1,5%, le han hecho una amenaza; 21 adolescentes, que representan el 30,5% han escuchado amenazas; y 43 adolescentes, que representan el 62%, no respondieron a esta categoría. Por lo tanto, 26 adolescentes han escuchado amenazas, ninguno ha realizado, y a 5 les han hecho amenazas.

En la categoría 'tirar cosas, golpes, empujones…' 1 adolescente, que representa el 1,5%, ha marcado las 3 opciones (ha presenciado, ha realizado y le han hecho); también 1 adolescente, que también representa el 1,5% ha presenciado y le han hecho; a 4 adolescentes, que representan el 6%, les han hecho; 24 adolescentes, que representan el 35%, han presenciado; y 39 adolescentes, que representan el 56%, no han marcado ninguna de las opciones. Por lo tanto, 26 adolescentes han presenciado, 1 adolescente ha realizado, y a 6 adolescentes les han tirado cosas, les han pegado o empujado.

En referencia a palizas, 1 adolescente, que representa el 1,5%, ha presenciado y le han hecho; también a otro adolescente, que también representa el 1,5%, le han hecho; 16 adolescentes, que representan el 23% han presenciado; y 51 adolescentes, que representan el 74%, no han marcado opciones en esta categoría. Por lo tanto, 17 adolescentes han presenciado palizas, ningún adolescente ha realizado, y a 2 adolescentes le han dado una paliza por ser homosexual.

Por último, en cuanto a 'dejar de hablar, ignorar, no dejar participar, aislar…' 4 adolescentes, que representan el 6%, han marcado las 3 opciones (han presenciado, han realizado y les han hecho); 2 adolescentes, que representan el 3%, han presenciado y les han hecho; a otros 2 adolescentes, que también representan el 3%, les han hecho; 1 adolescente, que representa el 1,5%, ha realizado; 31 adolescentes, que representan el 44,5%, han presenciado; y 29 adolescentes, que representan el 42%, no han marcado ninguna de las opciones. Por lo tanto, 37 adolescentes han presenciado, 5 han realizado y a 8 les han hecho estas acciones.

Entre 10 y 20 adolescentes llevan a cabo acciones homófobas (insultos, comentarios negativos, burlas…), por lo que un cuarto de la población adolescente es homofóbica, al realizar acciones homofóbicas conductuales. Pero visto de otro lado, el 75% de los adolescentes no muestran acciones homofóbicas ante compañeros homosexuales.

El hecho de que los adolescentes sean respetuosos ante la diversidad sexual puede estar relacionado con la implementación de la educación sexual que reciben en las escuelas, pero también por la visibilidad que la diversidad sexual va adquiriendo en los medios de comunicación y redes sociales, que tan importante papel ocupan en la sociedad de hoy y en la vida de los adolescentes. En la pregunta '¿Cómo se trata a personas LGBT en la familia, la escuela y la sociedad?' se puede observar que en la escuela una mitad de los adolescentes consideran que se los trata injustamente, discriminándolos, estigmatizándolos, ridiculizándolos, sufriendo un "estrés minoritario"; y la otra parte considera que se los trata como a todos los demás.

Si se tiene en cuenta los datos de quienes sufren agresiones y quienes manifiestan una atracción física y amorosa no heteronormativa, se observa que los adolescentes que manifiestan sentir atracción física y amorosa no heterosexual representan el 29% del total de los encuestados; y de estos adolescentes no heterosexuales, el 30% dice haber sufrido algún tipo de agresión, ya sea insulto, comentarios negativos, burlas, amenazas, empujones, dejar de hablar. Del total de estas respuestas, el 33% corresponden a adolescentes de género masculino y el restante 67% corresponde a adolescentes de género femenino; pudiéndose inferir no sólo una violencia por la orientación sexual sino además una violencia sexista.

Por otra parte, cualquier adolescente está en riesgo de sufrir acciones agresivas por homofobia, no sólo los que pertenecen al colectivo de la diversidad sexual. Es así como adolescentes heterosexuales, es decir quienes sientan atracción física y amorosa por personas de su género opuesto, manifiestan haber sufrido algún tipo de estas agresiones: insultos, comentarios negativos, burlas, amenazas, golpes, tirar cosas, dejar de hablar, entre otras. Se trata de 16 adolescentes, es decir el 23% del total de los adolescentes encuestados, por lo que casi un cuarto de la población adolescente sufre agresiones homofóbicas aun siendo heterosexuales. Porque como expone Pichardo Galán (2009) "la homofobia no se dirige exclusivamente contra las personas homosexuales, sino también contra todas aquellas que el resto considere que lo son o que se salgan de sus roles de género". De estos 16 adolescentes, 13 son mujeres, por lo que se puede observar que ellas además de sufrir agresiones homofóbicas también sufren violencia de género.

Ante otra pregunta planteada, 'Si algún compañero o compañera te dice que su padre es gay o su madre es lesbiana, ¿qué harías?', 55 estudiantes, es decir el 80% de la

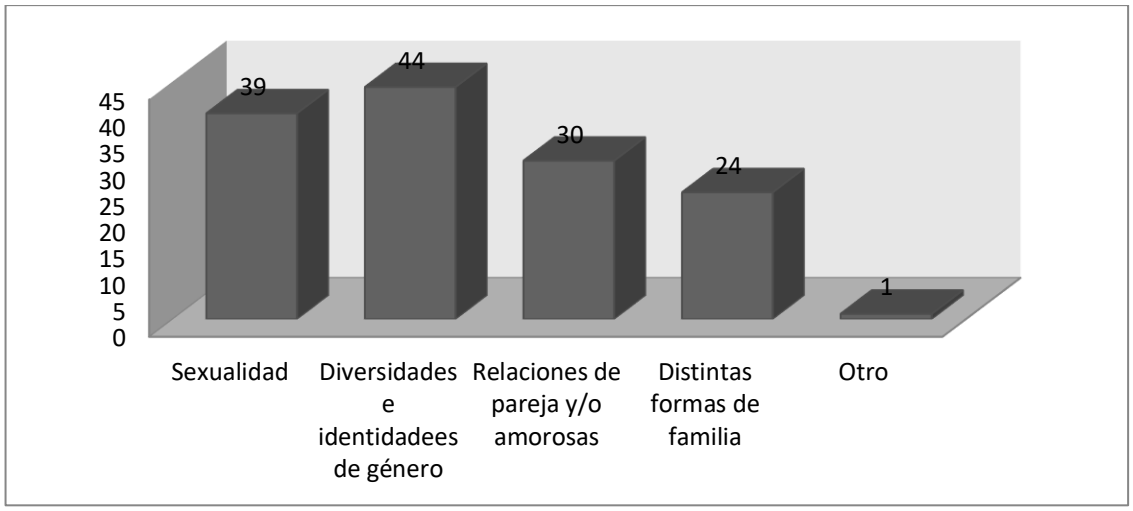
muestra, respondieron dos opciones juntas: ‘no cambiaría nada de mi relación con esa persona’ y ‘agradecería la confianza de decirme y la apoyaría si lo necesitase’; 5 estudiantes, que representan el 7%, marcaron sólo la opción de ‘no cambiaría nada de mi relación con esa persona’; y 9 estudiantes, que representan el 13%, sólo marcaron ‘agradecería la confianza de decirme y la apoyaría si lo necesitase’. Por lo tanto, 60 estudiantes marcaron que no cambiarían su relación y 64 marcaron que agradecerían la confianza. Y en contraposición a esto es posible observar que ningún estudiante marcó las opciones: ‘no me gusta que haya gente así y se lo haría saber’, ‘se lo diría a todo el mundo para burlarme de él o ella’, ‘dejaría de tener contacto con él o ella’, y ‘seguiría teniendo mi amistad pero le pediría que no lo dijera a nadie’. Es decir, en esta oportunidad ningún adolescente tendría una actitud homofóbica.

En referencia a la pregunta ‘¿Si un profesor/a te dice que es homosexual…?’ 44 estudiantes, que representan el 64%, respondieron que ‘lo importante es que sea un buen profesor/a, no su orientación sexual’; 22 estudiantes, que representan el 31,5%, marcaron dos opciones juntas: ‘lo importante es que sea un buen profesor/a, no su orientación sexual’ y ‘me gustaría porque creo que podría aportarme mucho’; 1 estudiante, que representa el 1,5% sólo marcó la opción ‘me gustaría porque creo que podría aportarme mucho’; otro estudiante, representando el 1,5%, marcó las opciones: ‘lo importante es que sea un buen profesor/a, no su orientación sexual’ y ‘otro’: *“su orientación sexual no tiene que condicionar su trabajo”*; y por último, también representando el 1,5%, 1 estudiante marcó sólo la opción ‘otro’: *“no me importaría, además los profesores que tengo que son gays son los mejores que tuve en mi ciclo lectivo”*. Quedando sin marcar las opciones ‘sería un motivo para burlarme de él o ella’, ‘los y las gays, lesbianas, bisexuales, transexuales no deben ser profesores’, y ‘se lo diría a mi familia para que pusieran una queja en la escuela’. Por lo tanto se observa que no hay actitudes homofóbicas hacia profesores del secundario por parte de los adolescentes.

Cuando se les preguntó de qué temas les gustaría saber más, respondieron: 12 adolescentes, que representan el 18%, marcaron las 4 opciones (sexualidad, diversidades e identidades de género, relaciones de pareja y/o amorosas, y distintas formas de familia); 4 adolescentes, que representan el 6%, marcaron 3 opciones: sexualidad, diversidades e identidades de género, y relaciones de pareja y/o amorosas; 1 adolescente, que representa el 1,5%, marcó las opciones: sexualidad, diversidades e identidades de género, y distintas formas de familia; 3 adolescentes, que representan el

4,5%, respondieron diversidades e identidades de género, relaciones de pareja y/o amorosas, y distintas formas de familia; 10 adolescentes, que representan el 14,5%, respondieron sexualidad y diversidades e identidades de género; 3 adolescentes, que representan el 4,5%, respondieron sexualidad y relaciones de pareja y/o amorosas; 2 adolescentes, que representan el 3%, marcaron sexualidad y distintas formas de familia; 2 adolescentes, que también representan el 3%, marcaron diversidades e identidades de género y relaciones de pareja y/o amorosas; 5 adolescentes, que representan el 7%, marcaron diversidades e identidades de género, y distintas formas de familia; 7 adolescentes, que representan el 10%, sólo marcaron sexualidad; 7 adolescentes, que representan también el 10%, marcaron solamente diversidades e identidades de género; 6 adolescentes, que representan el 8%, sólo marcaron relaciones de pareja y/o amorosas; 1 adolescente, representando el 1,5%, marcó sólo distintas formas de familia; 1 adolescente, también representando el 1,5%, marcó la opción 'otro', escribiendo: *"todo lo que tiene que ver con ESI, no un tema en especial"*; y 5 adolescentes, representando el 7%, no respondieron ninguna de las opciones. Por lo tanto, 39 adolescentes marcaron sexualidad, 44 adolescentes marcaron diversidades e identidades de género, 30 adolescentes marcaron relaciones de pareja y/o amorosas, y 24 adolescentes marcaron distintas formas de familia (ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Resumen de los temas que les gustaría saber más



Fuente: elaboración propia

En concordancia con la pregunta del socio-demográfico '¿qué temas trabajaron en la ESI?' y la pregunta '¿qué temas te gustaría saber más?'. Se puede observar que los adolescentes responden que les gustaría saber más sobre aquellos temas que menos

trabajaron en las charlas/talleres de ESI, siendo estos temas: diversidades e identidades de género, sexualidad, y relaciones de pareja y/o amorosas.

Luego se les pregunto '¿Quién te gustaría que te diera información sobre estos temas de sexualidad y pareja?'. Respondiendo 58 estudiantes un profesional de la salud; 42 estudiantes, profesores o personal de la escuela; 21 estudiantes, madre/padre; 12 estudiantes respondieron amistades y compañeros; 12 estudiantes también marcaron internet; 10 estudiantes seleccionaron libros/revistas; 7 estudiantes marcaron hermanos y otros familiares; también 7 estudiantes marcaron televisión; 6 estudiantes marcaron pareja; 2 estudiantes seleccionaron 'otro': *"cualquier persona que sepa del tema"*, *"sexólogos o psicólogos, personal capacitado del tema"*; un estudiante marco la opción parroquia o grupo religioso; y también un estudiante marco la opción nadie.

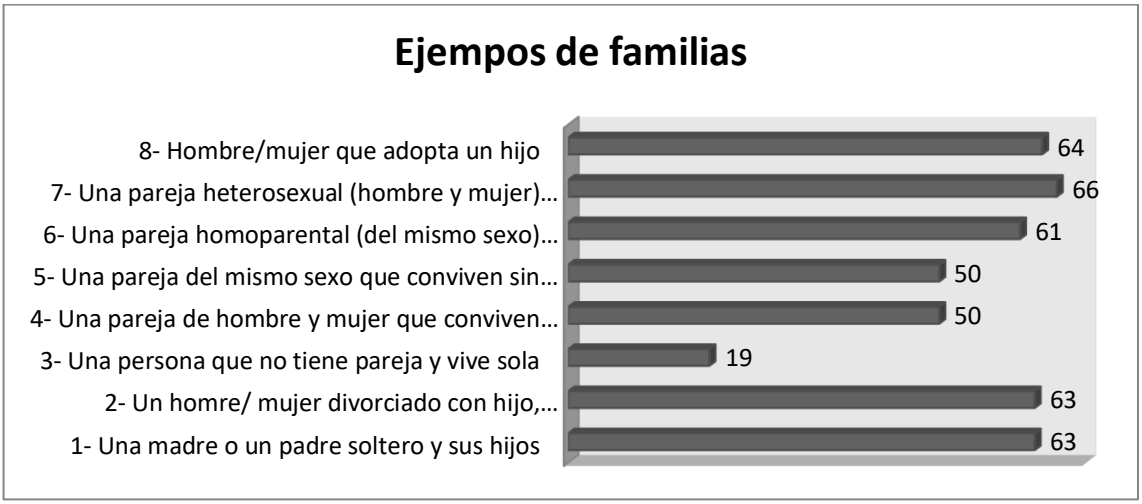
Seguidamente a esta pregunta se les preguntó '¿Dónde consigues ahora la información sobre estos temas de sexualidad y pareja?' respondiendo 51 estudiantes de internet; 33 estudiantes de madre/padre; 30 estudiantes de personal de la salud; 22 estudiantes de amistades y compañeros; 13 estudiantes marcaron profesores o personal de la escuela; 10 estudiantes marcaron de hermanos u otro familiar; 10 estudiantes también marcaron libros y revistas; 7 estudiantes seleccionaron televisión; 3 estudiantes marcaron pareja; y un estudiante marcó nadie.

Con respecto a familia, se pidió que marcaran todos los ejemplos que consideran que son familia: 16 adolescentes, representando el 23%, marcaron todas las opciones (1- una madre o un padre soltero y sus hijos; 2- un hombre/mujer divorciado con hijo, casado/juntado con otra mujer/hombre con hijos; 3- una persona que no tiene pareja y vive sola; 4- una pareja de hombre y mujer que conviven sin hijos; 5- una pareja del mismo sexo que conviven sin hijos; 6- una pareja homoparental (del mismo sexo) con hijos; 7- una pareja heterosexual (hombre y mujer) con hijos; 8- hombre/mujer que adopta un hijo); 1 adolescente, representando el 1,5%, marcó todas las opciones más 'otro': *"la familia se conforma de cualquier persona que nosotros consideremos así"*; 30 adolescentes, que representan el 43%, marcaron todas las opciones menos la opción 3- una persona que no tiene pareja y vive sola; 11 adolescentes, que representan el 16%, marcaron 5 opciones (1- una madre o un padre soltero y sus hijos; 2- un hombre/mujer divorciado con hijo, casado/juntado con otra mujer/hombre con hijos; 6- una pareja homoparental (del mismo sexo) con hijos; 7- una pareja heterosexual (hombre y mujer) con hijos; y 8- hombre/mujer que adopta un hijo); 2 adolescentes, representando el 3%,

marcaron 6 opciones (1- una madre o un padre soltero y sus hijos; 2- un hombre/mujer divorciado con hijo, casado/juntado con otra mujer/hombre con hijos; 5- una pareja del mismo sexo que conviven sin hijos; 6- una pareja homoparental (del mismo sexo) con hijos; 7- una pareja heterosexual (hombre y mujer con hijos); y 8- hombre/mujer que adopta un hijo); 1 adolescente, que representa el 1,5%, marcó también 6 opciones (1- una madre o un padre soltero y sus hijos; 4- una pareja de hombre y mujer que conviven sin hijos; 5- una pareja del mismo sexo que conviven sin hijos; 6- una pareja homoparental (del mismo sexo) con hijos; 7- una pareja heterosexual (hombre y mujer) con hijos; y 8- hombre/mujer que adopta un hijo); otro adolescente, representando también el 1,5%, marcó 5 opciones (1- una madre o un padre soltero y sus hijos; 2- un hombre/mujer divorciado con hijo, casado/juntado con otra mujer/hombre con hijos; 3- una persona que no tiene pareja y vive sola; 4- una pareja de hombre y mujer que conviven sin hijos; y 8- hombre/mujer que adopta un hijo); otro adolescente, representando el 1,5%, marcó también 5 opciones (1- una madre o un padre soltero y sus hijos; 3- una persona que no tiene pareja y vive sola; 4- una pareja de hombre y mujer con conviven sin hijos; 7- una pareja heterosexual (hombre y mujer) con hijos; y 8- hombre/mujer que adopta un hijo); otro adolescente, representando el 1,5% marcó 3 opciones (1- una madre o un padre soltero y sus hijos; 2- una hombre/mujer divorciado con hijo, casado/juntado con otra mujer/hombre con hijos); y 8- hombre/mujer que adopta un hijo); otro adolescente, representando el 1,5% marcó sólo la opción 2- un hombre/mujer divorciado con hijos, casado/juntado con otra mujer/hombre con hijos; y por último 4 adolescentes, que representan el 6%, marcaron sólo la opción 7- una pareja heterosexual (hombre y mujer) son hijos.

Por lo tanto, 63 adolescentes marcaron los ejemplos 1- una madre o un padre soltero y sus hijos, y 2- un hombre/mujer divorciado con hijo, casado/juntado con otra mujer/hombre con hijos; 19 adolescentes marcaron el ejemplo 3- una persona que no tiene pareja y vive sola; 50 adolescentes marcaron los ejemplos 4- una pareja de hombre y mujer que conviven sin hijos, y 5- una pareja del mismo sexo que conviven sin hijos; 61 adolescentes marcaron el ejemplo 6- una pareja homoparental (del mismo sexo) con hijos; 66 adolescentes marcaron el ejemplo 7- una pareja heterosexual (hombre y mujer) con hijos; y 64 adolescentes marcaron el ejemplo 8- hombre/mujer que adopta un hijo (ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Ejemplos de familia



Fuente: elaboración propia

De las respuestas ante el ítem familia, se puede observar que más del 90% de la muestra considera familia cuando un hijo forma parte de ella. En segundo lugar el 72% de la muestra considera familia a una pareja sin hijos, indistintamente si se trata de una pareja homosexual o heterosexual. Pudiéndose observar que en la definición misma de familia la prioridad es el vínculo con el otro por sobre la orientación sexual de las personas que la componen.

A la consulta de si creen que es correcto tratar con desprecio a personas a las que les gustan las personas de su mismo género, se obtuvo que 66 adolescentes, que representan el 95,5% respondieron que no es correcto, y los 3 restantes adolescentes, que representan el 4,5% de la muestra, respondieron que sí es correcto. Al cruzar está información con la religión de los encuestados, se corroboró que las 3 personas que marcaron que sí es correcto son de religión católica, pero ninguna de ellas es practicante. Además se corroboró si conocen a personas LGBT, y ninguno de los 3 adolescentes tienen familiares pertenecientes a la diversidad sexual, pero dos de ellos tienen amistades cercanas pertenecientes a la comunidad LGBT.

Los 4 adolescentes que son practicantes de su religión católica, y que representan el 8,7% del total de la muestra, cuando se les preguntó qué les parece que una pareja de dos hombres o de dos mujeres muestren sus sentimientos en público al igual que una pareja de un hombre y una mujer, 3 de ellos respondieron que les parece bien y el otro adolescente optó por marcar la opción ‘otro’ escribiendo *“me da igual”*. Cuando se les preguntó si es correcto tratar con desprecio a personas a las que les gustan las personas de su mismo sexo, los 4 adolescentes respondieron que no es correcto.

Cuando se les preguntó cómo reaccionarían si un compañero les dijera que es gay, lesbiana, bisexual o transexual, 3 de ellos respondieron que no cambiarían su actitud y todo seguiría igual, y uno respondió que sentiría más confianza con esa persona y la apoyaría. En cuanto a la pregunta 'si algún compañero o compañera te dice que su padre es gay o su madre es lesbiana', los 4 respondieron que le agradecerían que tuviese la confianza de decirles y le apoyarían si lo necesitase; y 3 de ellos agregaron también la opción de que no cambiarían nada de su relación con esa persona. Y en cuanto a la pregunta de si un profesor/a te dice que es homosexual, los 4 adolescentes respondieron que lo importante es que sea un buen profesor/a y no su orientación sexual.

Conclusiones

A lo largo de este trabajo se investigación se plantea describir las actitudes hacia las personas que integran la diversidad sexual por parte de adolescentes que están cursando los últimos años del secundario de Villa Elisa, Entre Ríos, República Argentina.

Es interesante rescatar que entre los adolescentes encuestados se observa diversidad sexual. No todos se definen, respecto de la orientación sexual, sintiendo atracción hacia el género opuesto, en otras palabras no todos se definen como heterosexuales. Hay quienes se definen como homosexuales o bisexuales, pero también algunos de ellos no tienen claro aún por quiénes sienten atracción física y amorosa, o hay quienes sienten más atracción por un género que por otro. Esto además de hablar de diversidad sexual también está haciendo referencia al proceso de autoconocimiento y exploración sexual (a saber exploración autoerótica, encuentro con el otro) por el que transitan los adolescentes. Y es importante poder comprender esto para acompañarlos sin juicios negativos y sin presunción de la heterosexualidad.

Los adolescentes al constituir su identidad sexual atraviesan por muchos cambios, los cuales no terminan una vez que uno alcanza una determinada identidad sexual, ésta se puede ir modificando a lo largo de toda la vida. Dentro de esta etapa de la adolescencia puede haber fantasías homosexuales, sin que estas signifiquen que los adolescentes que las tienen sean homosexuales; son parte de su transitar, de su autoconocimiento y exploración sexual. Sin embargo, todo esto puede vivirse con mucha confusión y dudas, las cuales por tratarse de una etapa de transición está bien que aparezcan. Y este estado de confusión se puede incrementar si además no tienen en claro lo que quiere significar, por ejemplo, un rol de género (que son los comportamientos y las expectativas que la sociedad espera de cada uno de los géneros), una identidad de género (que es como se identifica cada persona con un género), una expresión de género (que viene a ser como cada persona expresa el género con el cual se identifica), la orientación sexual (que es la capacidad de sentir una profunda atracción emocional, afectiva y erótica por otra persona, independientemente del género). Por lo tanto, si esto es así es probable que al adolescente le resulte más difícil poder expresar por quién siente atracción física y amorosa.

En referencia al primer objetivo planteado acerca de los conocimientos sobre diversidad sexual que tienen los adolescentes, los datos recolectados permiten ver que la diversidad sexual bisexual es la más conocida entre amigos y compañeros de la escuela,

seguida por conocidos gays, lesbianas y bisexuales. El hecho de que los adolescentes tengan más conocimiento de la bisexualidad que de la homosexualidad se debe, en este caso, a que entre los adolescentes encuestados varios se reconocen como bisexuales o que sienten atracción por personas de ambos género o la mayoría de las veces por un género y a veces por otro, dejando abierta la posibilidad de ser o bien homosexuales o bien bisexuales. Hablar de diversidad sexual permite reconocer que la sexualidad, así como el género, no es estática, sino flexible y que hay tantas maneras de vivir y sentir la sexualidad como personas.

Por otra parte, se observa que el conocimiento sobre transexualidad es menor que el resto de las diversidades, y es el concepto menos entendido, aunque en un muy bajo porcentaje. Como ya se dijo en otra oportunidad, es a partir de la Ley de Identidad de Género (Ley N° 26.743, 2012) como este concepto comienza a ser más conocido, lo que no significa que todas las personas entiendan de lo que se está hablando cuando se habla de transexualidad; esto es una persona que al nacer le fue asignado un sexo que no coincide con el género autopercibido y expresado por ella, y que, a diferencia de las personas transgénero, deciden mediante un proceso quirúrgico de reasignación genital o tratamientos hormonales cambiar sus caracteres sexuales.

En comparación con los estudios realizados en Ecuador (Pinos & Pinos, 2011) y España (Pichardo Galán, Molinuevo Puras, Rodríguez Medina, Martín Martín, & Romero López, 2009) se encuentra una diferencia con la investigación realizada en Villa Elisa, ya que la mayoría de los participantes de aquellas investigaciones señalaron no conocer a miembros de la minoría LGBT. En la investigación actual la mayoría de los adolescentes conocen a personas lesbianas, gays y bisexuales, aunque sí las personas transexuales son las personas menos conocidas.

La visibilidad y la aceptación de compañeros LGBT son indispensables para que los mismos adolescentes LGBT se animen a ser ellos mismos y a vivir su sexualidad con libertad y sin discriminación.

Siguiendo con el segundo objetivo, a saber las emociones de los adolescentes hacia la comunidad LGBT, se puede determinar que casi la totalidad de los adolescentes tienen sentimientos a favor de la homosexualidad y no en contra. Sólo una pequeña parte de los adolescentes presenta una actitud homofóbica hacia parejas de personas lesbianas y gays, al aceptar la expresión de sentimientos de éstas parejas sólo en espacios privados, no en espacios públicos, es decir que presentan una homofobia

liberal. En contrapartida, la mayoría de los adolescentes presentan una actitud no-homofóbica y creen que es incorrecto tratar con desprecio a personas a las que les gustan las personas de su mismo género, es decir no presentan homofobia afectiva ni liberal.

No obstante, este objetivo no se logro totalmente porque no hubo en el instrumento preguntas referidas a los sentimientos y emociones que tienen los adolescentes en cuanto a las personas transexuales. Al considerar este instrumento para llevar adelante la investigación no se tuvo en cuenta que faltaban preguntas referidas a tal cuestión.

Con respecto al tercer y último objetivo acerca de los comportamientos que los adolescentes manifiestan hacia la diversidad sexual, se puede concluir que un cuarto de la población adolescente es homofóbica al realizar acciones homofóbicas conductuales. Esta clase de homofobia cubre tanto las acciones como las intenciones contra las personas homosexuales (gays y lesbianas), bisexuales o transexuales.

Tal vez para estos adolescentes ellos mismos no se consideran homofóbicos porque aceptan a profesores homosexuales, o les parece incorrecto tratar con desprecio a personas homosexuales, o aceptarían y apoyarían a compañeros que tuvieran padres o madres homosexuales (aunque es claro que no es lo mismo ser amigo de una persona homosexual, a que el padre o madre de tu amigo sea homosexual) pero sí lo son si llevan a cabo acciones homofóbicas conductuales. Además se observa que existe una homofobia específica cuando se les interroga sobre acciones hacia compañeros transexuales, manifestando una transfobia.

Por otra parte, es importante resaltar que el restante 75% de los adolescentes no son homofóbicos conductuales, ni liberales ni afectivos. Este hecho puede estar relacionado con la implementación de la educación sexual integral que los adolescentes reciben en sus escuelas, y en mayor medida gracias a la visibilización de la diversidad sexual y el respeto hacia las personas que integran la minoría LGBT que se encuentra en las redes sociales, donde la mayor parte de los adolescentes comparten y vivencian muchos aspectos de su vida privada.

Considerando la situación desde otro punto de vista, esto es qué clase de homofobia recibirían los adolescentes de parte de la sociedad con la que conviven si son o fueran pertenecientes a la comunidad LGBT, se observa actitudes homofóbicas en un

mínimo porcentaje por parte de la familia, profesores y compañeros de la escuela, y en menor cantidad por parte de sus amistades. Y se concluye que la mitad de los adolescentes están seguros de que sus familias le apoyarían, y casi la totalidad de ellos están seguros con respecto a que sus amistades les apoyarían.

Como plantea Pichardo Galán (2009), la posibilidad de que se intentase cambiar la orientación sexual hace que ésta se conciba como una conducta manipulable. Cuando en realidad la orientación sexual no es algo que uno pueda escoger, como puede elegir que ropa ponerse. La orientación sexual es algo que las personas descubren a medida que van creciendo y transformándose en su desarrollo. Sí puede ser modificable a lo largo de la vida si la propia persona lo siente así, pero no es algo que otra persona pueda manipular.

Al abordar el tema de las agresiones se hizo una comparación entre los géneros binarios. En primer lugar, se buscó identificar qué género sufría más agresiones entre quienes manifiestan una atracción física y amorosa no heteronormativa, observando que el 33% pertenecían al género masculino y el 66% al género femenino. No obstante, estos datos no son significativos ya que se trata de una muestra muy pequeña para considerar hablar de violencia de género. Sin embargo, luego se buscó diferencias entre los géneros binarios y entre quienes sufren agresiones y manifiestan una orientación sexual hacia el género opuesto, es decir heterosexual. Ahí se observó que el 23% de la muestra manifiesta haber sufrido agresiones, y de ese total, el 80% son mujeres. Por lo tanto, sí se podría hablar de violencia de género hacia la mujer en las escuelas. Aunque en un porcentaje bajo, pero significativo al fin.

Basándonos en la heteronormatividad de antaño y actual, la mayoría de las personas en sus contextos de sociabilización son educadas de manera homofóbica, en donde es un trabajo personal e individual llevar adelante el poder cuestionar esa heteronormatividad. Y la escuela al ser uno de los primeros contextos de sociabilización, junto con la familia, es un espacio donde los prejuicios, los rechazos y los comportamientos discriminatorios tienen lugar. Pero también es la escuela el lugar donde pueden constituirse las mejores y más eficaces estrategias para ir instaurando progresivamente y naturalizando el reconocimiento de la diversidad sexual en la sociedad. Para esto es fundamental ayornarse y capacitarse en temas de educación sexual integral, para así brindar una formación responsable, sana y actualizada a los alumnos, promoviendo el diálogo entre ellos. No basando la ESI solamente en temas

relacionados con la reproducción, el cual es uno de los muchos aspectos que constituyen la educación sexual, el biológico, encontrándose también aspectos como el psicológico, el socio-cultural, la salud, entre otros.

Uno de los objetivos de la educación sexual integral apunta a transmitir conocimientos precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos de la educación sexual. Esto es que en las charlas/talleres que se realizan sobre ESI se deben abordar temas más allá de la reproducción, de lo que compete a lo biológico, es decir contenidos que apunten por ejemplo a desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo, propiciando aprendizajes basados en el respeto por la diversidad sexual y el rechazo por todas las formas de discriminación.

Hoy por hoy es un desafío poder ir desprendiéndonos de estas actitudes homofóbicas, y para eso, como plantea Pichardo Galán (2009), un primer paso es reconocerlas en uno mismo. Se puede percibir muchas veces que, aunque haya una mayor aceptación hacia la homosexualidad, la bisexualidad y la transexualidad debido a transformaciones sociales que tuvieron lugar en los últimos años como las leyes de ESI, Matrimonio Igualitario, Identidad de Género; se trata más de una apariencia que de una internalización de respeto hacia la diversidad sexual. Donde lo cotidiano es la no aceptación disfrazada de aceptación.

Por otra parte, considerando que en la investigación de Pichardo Galán (2009) se concluye que la mayor parte de la población adolescente se muestra respetuosa con las personas con una sexualidad distinta a la mayoritaria, existe un porcentaje de personas homofóbicas alto, en torno a un tercio del total; y Pinos y Pinos (2001) resuelven que la mayoría de los estudiantes presentan actitudes homofóbicas liberales, y que la homofobia afectiva es mayor de mujeres hacia lesbianas y de varones hacia gays; es importante destacar que en la investigación actual se concluye que la mayoría de los adolescentes no presentan actitudes homofóbicas, aunque un cuarto de la población presenta homofobia conductual.

Puntualmente, Pichardo Galán (2009) también concluye que las mujeres presentan generalmente mayor tolerancia y respeto hacia la diversidad sexual. Esto coincide con el hecho de que un mayor número de mujeres decidieron participar de manera voluntaria a un estudio sobre la diversidad sexual, representando el 83% de la muestra. Esto puede estar relacionado a que los varones presenten mayores resistencias

a la hora de expresarse en cuanto a su sexualidad. Y como concluye Álamo Sugrañes (2018), las mujeres presentan actitudes más favorables hacia la diversidad cultural que los varones.

También se llega a la misma conclusión que plantea la investigación *"Aproximaciones a la homofobia desde la perspectiva de los estudiantes de Educación Social de la Universidad de Murcia"*, donde se plantea un desacuerdo en considerar que las personas homosexuales deban expresar sus sentimientos en privado, para ellos la expresión de tales sentimientos en público no daña la sociedad en la que viven (Serrano Pastor, Gómez García, Amat Muñoz, & López Gomis, 2012).

Al realizar el análisis de los datos obtenidos de la investigación se realizaron algunas observaciones en cuanto al instrumento empleado. Por ejemplo en la pregunta n° 2 '¿Conoces a personas que sean gays, lesbianas, bisexuales o transexuales?' es interesante solicitar un nombre de los 'personajes históricos y literarios' y de los 'personajes públicos de medios masivos (TV, radio…) y/o app (IG, Youtube…)' que marcan conocer, para tener un conocimiento más exacto sobre qué conocimientos tienen los adolescentes sobre la comunidad LGBT. En la investigación de Pichardo Galán (2009), de donde se saco el instrumento, se solicitaban estos nombres, pero en la investigación actual no se solicitaron estos datos ya que al tener que adaptar el instrumento a un medio digital para poder llevar adelante la recolección de datos por encontrarnos en pandemia por COVID-19, se tuvieron que hacer adaptaciones en el formato de la presentación, quedando por fuera el ítem de especificar el nombre de los personajes que marcan conocer.

Con respecto a la pregunta del socio-demográfico referente a los temas trabajados de la ESI, además de reproducción, placer sexual y diversidad sexual, también sería interesante indagar si trabajaron rol, expresión e identidad de género, heteronormatividad. Y en las preguntas n° 3, 4, 5 y 6, donde se pregunta por reacciones exclusivamente hacia personas homosexuales, se podría agregar también hacia personas transexuales, por ejemplo, preguntar en las preguntas n° 3 y 4 ¿Qué te parece que una pareja donde una de las personas es transexual, muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos, abrazos, caminar de la mano)?, en la pregunta n° 5 también se podría preguntar ¿Crees que es correcto tratar con desprecio a personas transexuales que les gustan las personas de su mismo género?,

y con respecto a la pregunta n° 6 preguntar ¿Si un profesor/a es transexual…? (ver en Anexos la encuesta implementada).

Se recomienda para nuevas y futuras investigaciones emplear el instrumento con las modificaciones planteadas en los párrafos anteriores, ampliando la muestra, por ejemplo aplicándolo en grandes ciudades, para ver si los cambios culturales que hay entre una ciudad pequeña y una grande tienen incidencia en los resultados obtenidos en esta investigación o no.

La diversidad debe entenderse como parte de la sexualidad humana y no interpretarse como marginalidad o perversidad. Debe reconocerse la diversidad como derecho a la diferencia y a la singularidad de cada ser humano. Para así pasar de la idea de que hay que tolerar lo diferente, a valorar positivamente la multiplicidad de formas en las que las personas se manifiestan, piensa y aman.

Bibliografía

Aberastury, A. (1973). *Adolescencia.* Buenos Aires: Kairgieman.

Aberastury, A., & Knobel, M. (1971). *La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico.* Buenos Aires: Paidós Educador.

Ahumada, C., & Kowalski-Morton, S. (2006). *Derechos sexuales y derechos reproductivos: guía para activistas jóvenes.* Cánada: Youth coalition.

Aigneren, M. (2008). *Técnicas de medición por medio de escalas.* Recuperado el 28 de Diciembre de 2020, de Universidad Antioquia. Facultad de ciencias sociales y humanas: https://revistas.udea.edu.co/index.php/ceo/article/view/6552/6002

Álamo Sugrañes, M. d. (2018). *Las actitudes hacia la diversidad cultural y la identidad en la formación inicial del profesorado.* Recuperado el 09 de Diciembre de 2020, de Universidad de Córdoba: https://helvia.uco.es/xmlui/bitstream/handle/10396/17362/2018000001830.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Aller Atucha, L. M. (1991). *Pedagogía de la sexualidad humana.* Buenos Aires: Galerna.

Baavio, P. S. (2010). *El derecho ante la diversidad: la transexualidad y el derecho a la identidad sexual en la jurisprudencia argentina.* Obtenido de https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6083236

Baez, J., Malizia, A., & Melo, M. (2017). *Generalizando la lengua y la literatura desde la cotidianeidad del aula.* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Belltran, M., & Vilelta, M. (2005). ¿Cribado de Salud Sexual? En A. P. Martínez, *Sexualidad humana: una aproximación integral.* Buenos Aires: Medica Penamericana.

Bimbi, B. (2017). *El fin del armario. Lesbianas, gays, bisexuales y trans en el siglo XXI.* Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Marea.

Borrillo, D. (2001). *Homofobia.* Barcelona: Bellaterra.

Butler, J. (2008). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursos del sexo.* Buenos Aires: Paidós.

Cruz Blandón, I. P., Miranda Flores, E. F., & Rodríguez Pérez, J. E. (2015). Impacto Psicosocial del Proceso de Aceptación de la Homosexualidad en los Jóvenes entre las edades de 20 a 35 años de la ciudad de Estelí, durante el II sementre del año 2014. *Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua* . Managua.

De la Mora, T., & Terradillos, J. (2007). *Reflexiones del Armario/Thoughts from the closet.* Recuperado el 01 de Diciembre de 2020, de Cuardenos de trabajo social: http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0707110249A

Didier, E. (2000). *Identidaddes: Reflexiones sobre la cuestión gay.* España: Bellaterra.

Fainsod, P., & Busca, M. (2016). *Educación para la salud y género: escenas del currículum en acción.* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.

Fone, B. (2013). *Homofobia: una historia.* México: Editorial Océano.

Foucault, M. (1977). *Historia de la sexualidad. 1- La voluntad de saber.* México: Siglo XXI ediciones.

Freud, S. (1923). La organización genital infantil. En *Obras Completas de Sigmund Freud. Tomo XIX* (págs. 141-150). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Freud, S. (1905). Tres ensayos de teoría sexual. En *Obras Completas de Sigmund Freud. Tomo VII* (págs. 109-224). Buenos Aires: Amorrortu Editores.

García Fernández, Á. (2013). *La homosexualidad en la sociedad actual.* (E. U. Educación, Ed.) Obtenido de Universidad de Valladolid: http://uvadoc.uva.es/handle/10324/4252

Gil Iranzo, A. (2020). *Diversidad familiar: los diferentes tipos de familia actuales.* Recuperado el 26 de Noviembre de 2020, de Canvis. Centro de Psicología: https://www.canvis.es/es/diversidad-familiar-tipos-de-familia-actuales/

Gómez, E. O., & Guardiola, V. J. (2014). Hacia un concepto interdisciplinario de la familia en la globalización. *Justicia juris* , 11-20.

González, L., & Orschanski, E. (2011). *Cre-cimientos. Una mirada desde la psicopedagogía y la pediatría sobre las nuevas infancias y adolescencias.* Córdoba: Ediciones del Boulevard.

Grau, J. M. (2017). Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante. *Revista Internacional de sociología* , 75.

Hernández Sampierí, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación. Cuarta edición.* México: McGRaw-Hill.

Hidalgo Vicario, M. I., & Gonzáles-Fierro, M. J. (2014). *Adolescencia. Aspectos físicos, psicológicos y sociales.* Recuperado el 22 de Septiembre de 2020, de Elsevier: https://www.elsevier.es/es-revista-anales-pediatria-continuada-51-articulo-adolescencia-aspectos-fisicos-psicologicos-sociales-S1696281814701672#:~:text=un%20adulto%20competente.-,La%20adolescencia%20es%20un%20periodo%20de%20la%20vida%20con%20intensos,ces

Iguales. (2012). *La homosexualidad nunca debió haber sido incluida en las clasificaciones internacionales de las enfermedades.* Recuperado el 24 de Noviembre de 2020, de Fundación Iguales: https://www.iguales.cl/la-homosexualidad-nunca-debio-haber-sido-incluida-en-las-clasificaciones-internacionales-de-las-enfermedades/

INADI. (2016). *Diversidad sexual y derechos humanos: sexualidades libres de violencia y discriminación* . Buenos Aires: INADI - Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de la Nación.

Insausti, S. J. (2019). Una historia del Frente de Liberación Homosexual y la izquierda en Argentina. *Revista Estudios Feministas* , 27.

Jaime Escobar, T. (2007). Diversidad sexual y exclusión. *Revista Colombiana de Bioética* , 77-94.

Lamas, M. (2002). *Cuerpo: diferencia sexual y género.* Obtenido de Editorial Taurus, México: http://www.debatefeminista.pueg.unam.mx/wp-content/uploads/2016/03/articulos/010_01.pdf

Ley N° 26.150. (2006). Programa Nacional de Educación Sexual Integral. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 04 de Octubre de 2006.

Ley N° 26.618. (2010). Matrimonio Civil. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 15 de Julio de 2010.

Ley N° 26.657. (2010). Ley Nacional de Salud Mental. Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 25 de Noviembre de 2010.

Ley N° 26.743. (2012). Identidad de género. Senado y Cámara de Disputados de la Nación Argentina, Buenos Aires, Argentina, 9 de Mayo de 2012.

Marina, M. e. (2014). *Clase 2: "Los ejes de la ESI", Educación Sexual Integral, Especialización docente de nivel superior en educación y TIC.* Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Maroto, A. L. (2006). *Homosexualidad y Trabajo Social. Herramientas para la reflexión e intervención profesional.* Madrid: Siglo XXI Ediciones.

Martilotta, C. (2020). *De Alicia Moreau de Justo a Eva Perón: cómo se gestó el voto femenino en Argentina.* Recuperado el 24 de Noviembre de 2020, de Notas Periodismo Popular: https://notasperiodismopopular.com.ar/2020/11/10/de-alicia-moreau-de-justo-a-eva-peron-como-se-gesto-el-voto-femenino-en-argentina/

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura* , 7-31.

Meresman, S. (2013). *Es parte de la vida: material de apoyo sobre educaciónn sexual integral.* Buenos Aires: Ministerio de Educación Presidencia de la Nación.

Modino, I. M. (2019). *La familia: el divorcio y los hijos.* Recuperado el 26 de Noviembre de 2020, de Psicología Online: https://www.psicologia-online.com/la-familia-el-divorcio-y-los-hijos-2996.html

Mogrovejo, N. (2008). *Diversidad sexual, un concepto problemático.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2020, de http://revistas.unam.mx/index.php/ents/article/viewFile/19577/18571

Montero, O. (2006). Aproximaciones a la bisexualidad. Freud y los Debates actuales. *El legado de Freud a 150 años de su nacimiento* . Lima, Perú: Fepal - XXVI Congreso Latinoamericano de Psicoanálisis.

Morgade, G. (2011). *Toda educación es sexual: Hacia una educación sexuada justa.* Buenos Aires: La Crujía.

Moscas de Colores. (s.f.). *LGBT Enciclopedia*. Recuperado el 04 de Diciembre de 2020, de https://www.moscasdecolores.com/es/

Myers, D. (2005). *Psicología Social. Octava edición.* Madrid: McGraw Hill.

National Geographic. (2020). *La dolorosa hisotria detrás del Día Internacional de la mujer*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2020, de National Geographic en Español: https://www.ngenespanol.com/traveler/la-dolorosa-historia-detras-del-dia-internacional-de-la-mujer/

OMS. (2006). *Defining sexual health, Report of a technical consultation on sexual health 28-31 January 2002.* Ginebra: OMS.

OMS. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: sinopsis.* Recuperado el 03 de Diciembre de 2020, de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf

Panziera, A. (2019). Conocimientos y aptitudes para la consultoría con personas Lesbianas, Gays y Bisexuales: una perspectiva afirmativa. Santa Fe: Gobierno de Santa Fe.

Pastor, F. J., Gómez, G. A., Muñoz, L. M., & Gomis, A. L. (2012). *Aproximación a la homofobia desde la perspectiva de los estudiantes de Educaación Social de la Universida de Murcia.* Recuperado el 30 de Noviembre de 2020, de Didáctica de la Lengua y la Literatura: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4025769

Pérez Sancho, B. (2005). *Homosexualidad: secreto de familia. El manejo del secreto en familias con algún miembro homosexual.* Barcelona: AEGLES.

Pichardo Galán, J. I., Molinuevo Puras, B., Rodríguez Medina, P. O., Martín Martín, N., & Romero López, M. (2009). *Actitudes ante la diversidad sexual de la población adolescente de Coslada (Madrid) y San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).* Recuperado el 02 de Diciembre de 2020, de file:///C:/Users/Usuario/Documents/Psicolog%C3%ADa%20(facultad)/5%C2%

BA%20Taller%20de%20Tesis/ahora%20si/MT/3%C2%B0%20PARTE/Adolescentes_ante_la_diversidad_sexual2.pdf

Pinos, V., & Pinos, G. (2011). *Actitudes de los dolescentes escolarizados de Cuenca hacia la diversidad sexual.* Recuperado el 09 de Diciembre de 2020, de Maskana: researchgate.net/publication/331577062_Actitudes_de_los_adolescentes_escolarizados_de_Cuenca_hacia_la_diversidad_sexual/fulltext/5c81568692851c6950608174/Actitudes-de-los-adolescentes-escolarizados-de-Cuenca-hacia-la-diversidad-sexual.pdf

Queralt del Hierro, M. P. (2019). *El feminismo pionero de Mary Wollstonecraft.* Recuperado el 24 de Noviembre de 2020, de La Vanguardia: https://www.lavanguardia.com/historiayvida/historia-contemporanea/20191115/471570934624/mary-wollstonecraft-la-feminista-desafiante.html

Quiroga, S. (1998). *Adolescencia: del goce orgánico al hallazgo de objeto.* Buenos Aires: Eudeba.

Rabbia, H., & Imhoff, D. (2012). Concepciones sobre Heterosexualidad y Actitudes hacia la Diversidad Sexuale en Estudiantes de Psicología de Córdoba. *Revista Argentina de Ciencias del Comportamiento* , *4* (3), 22-29.

Romero Matínez, D. (2011). *Homosexualidad y familia: ¿integración o rechazo?* Obtenido de Universidad Academia de Humanismo Cristino, Chile: http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/214/Tesi?sequence=1

Sáez, Á. L. (2006). *Homosexualidad y trabajo social: herramientas para la reflexión e intervención profesional.* Siglo XXI de España editores.

Salvá, F. J. (2018). *El proceso de comunicación de la preferencia homosexual en varones* . (Tesis de pregrado) Universidad Abierta Interamericana, Argentina, Rosario.

Savoini, S. (2016). *Breve reseña histórica sobre conquistas sociales de los feminismos y los movimientos de mujeres y diversidad sexual.* Congreso de la Mujer. Villa Constitución: Secretaría de Desarrollo Humano.

Serrano Pastor, F. J., Gómez García, A., Amat Muñoz, L. M., & López Gomis, A. (2012). *Aproximación a la homofobia desde la perspectiva de los estudiantes de Educación Social de la Universidad de Murcia.* Recuperado el 09 de Diciembre de 2020, de Dialnet: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4025769

Stoller, R. (1968). *Sex and Gender.* Nueva York: Science House.

UNESCO. (Julio de 2010). *Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad.* Recuperado el 22 de Septiembre de 2020, de UNESCO: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000183281_spa

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes.* Barcelona: Ediciones B.

Velozo, M. (2017). *La percepción de los roles de género en jóvenes y adolescentes* . (Tesis de pregrado) Universidad Abierta Interamericana, Argentina, Rosario.

Vernieri, M. J. (2006). *Adolescencia y autoestima.* Buenos Aires: Editorial Bonum.

Villen, J. A. (2016). *Última revisión del DSM de la Asociación Americana de Psiuiatría.* Recuperado el 24 de Noviembre de 2020, de Elsevier: https://www.elsevier.com/es-es/connect/actualidad-sanitaria/Ultima-revision-del-dsm-de-la-asociacion-americana-de-psiquiatria

Worchel, S., Cooper, J., Goethals, G., & Olson, J. (2003). *Psicología social.* Madrid.

Anexos

- Consentimiento informado para los directivos de las escuelas secundarias (Página ii).
- Consentimiento informado para los adolescentes que conforman la muestra



https://www.powtoon.com/online-presentation/ckdQNwKmneS/?utm_medium=SocialShare&utm_campaign=studio-share%2Bshare%2Bby%2Bowner&utm_source=studio-share-button&utm_content=ckdQNwKmneS&utm_po=33016570&mode=movie#/

- Encuesta que se aplicó a la muestra de la investigación (página iii).

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdZ4TgdhJ0xr8MAISur-n8ef2tlVHhgqzdv8g8a5-yXvAn1BQ/viewform

Consentimiento informado

Por el presente escrito se solicita su autorización para aplicar a los estudiantes del último año de secundaria una encuesta para una investigación, cuya responsable soy, Daiana Piñón, DNI, 35698610.

Dicha investigación tendrá lugar en el marco de realización de una tesis para obtener el título de grado de Licenciada en Psicología en la Universidad Abierta Interamericana.

El objetivo principal de la investigación es describir las actitudes hacia las personas que integran la diversidad sexual por parte de adolescentes y jóvenes que están cursando el último año del secundario de Villa Elisa, Entre Ríos.

Para el cumplimiento de dicho objetivo se tomará una encuesta a estudiantes del último año del secundario.

La participación de este proyecto es totalmente voluntaria y personal, sólo los estudiantes deciden si quieres o no participar del mismo. Asimismo la confidencialidad de sus datos y el anonimato, serán mantenidos acorde a la Ley n° 25.326 "Ley de Protección de Datos Personales". Esto implica que los datos serán resguardados y sólo serán utilizados por los investigadores en el contexto del estudio, es decir se mantendrá el secreto profesional de los mismos, y tal obligación subsistirá aun después de finalizada la investigación.

Firma, aclaración y DNI

Lugar y fecha: _____

ENCUESTA SOBRE DIVERSIDAD SEXUAL

Te recordamos que esta encuesta es anónima y confidencial

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

DATOS SOCIO-DEMOGRÁFICOS

Edad *

Escuela *

Año de cursada *

Género autopercibido *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Femenino
- ◯ Masculino
- ◯ Otros: _____

Religión *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Ninguna
- ◯ Católica
- ◯ Evangelista
- ◯ Judía
- ◯ Otros: _____

En caso de tener una religión, ¿Eres practicante?

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

¿Cómo está constituida tu familia? *

¿A lo largo de tu recorrido escolar, has recibido Educación Sexual Integral? *

Marca solo un óvalo.

- ◯ Sí
- ◯ No

En caso de haber recibido ESI, ¿de qué manera se llevo a cabo?

Marca solo un óvalo.

- ◯ En una charla
- ◯ En varias charlas
- ◯ En una materia, formando parte del currículum
- ◯ En varias materias, formando parte de currículum
- ◯ En forma de talleres
- ◯ Otros: _____

En caso de haber recibido información sobre ESI, ¿en qué temas trabajaste?

Se puede marcar más de una opción

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Reproducción (métodos anticonceptivos, fertilidad)
- ☐ Placer sexual (autoerotismo, el encuentro con el otro)
- ☐ Diversidad sexual

Otros: ☐ _____

ENCUESTA

Recuerda que NO hay opciones correctas

1. Referido a la orientación sexual homosexual:

Si lo necesitas en todas las preguntas puedes marcar más de una respuesta. Sólo serán leídas por el equipo investigador

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Has escuchado o presenciado	Has realizado o utilizado	Te han dicho o hecho
Insultos: maricón, torta, travesti, puto…	☐	☐	☐
Hablar mal, comentarios negativos, rumores…	☐	☐	☐
Burlas, imitaciones, gestos...	☐	☐	☐
Amenazas	☐	☐	☐
Tirar cosas, golpes, empujones	☐	☐	☐
Palizas	☐	☐	☐
Dejar de hablar, ignorar, no dejar participar, aislar…	☐	☐	☐

2. ¿Conoces a personas que sean gays, lesbianas, bisexuales o transexual?

Si lo necesitas en todas las preguntas puedes marcar más de una respuesta. Sólo serán leídas por el equipo investigador

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Gay	Lesbiana	Bisexual	Transexual
No conozco a nadie	☐	☐	☐	☐
Amistades cercanas	☐	☐	☐	☐
Compañeros/as de la escuela	☐	☐	☐	☐
Conocidos	☐	☐	☐	☐
Familiares	☐	☐	☐	☐
Profesores/as	☐	☐	☐	☐
Personajes históricos y literarios	☐	☐	☐	☐
Personajes públicos de medios masivos (TV, radio…) y/o app (IG, Youtube…)	☐	☐	☐	☐
No entiendo la palabra	☐	☐	☐	☐

3. ¿Qué te parece que una pareja de dos hombres muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos, abrazos, caminar de la mano…)?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- ☐ Me parece mal, no deberían hacerlo
- ☐ Me da asco verlos
- ☐ Me da igual que lo hagan, pero no en público
- ☐ Me parece bien

Otros: ☐ _____

4. ¿Qué te parece que una pareja de dos hombres muestre sus sentimientos en público de la misma manera que una pareja de hombre y mujer (besos, abrazos, caminar de la mano...)?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] Me parece mal, no deberían hacerlo
- [] Me da asco verlos
- [] Me da igual que lo hagan, pero no en público
- [] Me parece bien

Otros: [] _____

5. ¿Crees que es correcto tratar con desprecio a personas a las que les gustan las personas de su mismo sexo?
'Otro' hace referencia a 'Depende del caso', pudiendo agregar ¿en que casos crees que sería correcto?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] NO es correcto
- [] SI es correcto

Otros: [] _____

6. ¿Si un profesor/a te dice que es homosexual...?

Si lo necesitas en todas las preguntas puedes marcar más de una respuesta. Sólo serán leídas por el equipo investigador

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] Sería un motivo para burlarse de él/ ella
- [] Los/as gays, lesbianas, bisexuales, transexuales no deben ser profesores/as
- [] Se lo diría a mi familia para que pusieran una queja en la escuela
- [] Lo importante es que sea un buen profesor/a, no su orientación sexual
- [] Me gustaría porque creo que podría aportarme mucho

Otros: [] _____

7.1. ¿Cómo crees que se trata en la familia a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] De forma más injusta
- [] Como a todos los demás
- [] De forma más favorable

Otros: [] _____

7.2. ¿Cómo crees que se trata en la escuela a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] De forma más injusta
- [] Como a todos los demás
- [] De forma más favorable

Otros: [] _____

7.3. ¿Cómo crees que se trata en la sociedad a gays, lesbianas, bisexuales y transexuales?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] De forma más injusta
- [] Como a todos los demás
- [] De forma más favorable

Otros: [] _____

8. Si tu compañero/a te dice que es gay, lesbiana, bisexual, transexual, ¿cómo reaccionarías?

Si lo necesitas en todas las preguntas puedes marcar más de una respuesta. Sólo serán leídas por el equipo investigador

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Gay	Lesbiana	Bisexual	Transexual
Intentaría cambiarme de lugar/banco	☐	☐	☐	☐
No haría nada, pero me sentiría un poco incómodo	☐	☐	☐	☐
No cambiaría mi actitud, todo seguiría igual	☐	☐	☐	☐
Sentiría más confianza con esa persona y la apoyaría	☐	☐	☐	☐
Intentaría intimar con esa persona	☐	☐	☐	☐

9. Si fueses o pensases que seres gay, lesbiana, bisexual, transexual, ¿cuál crees que sería la reacción de...?

Si lo necesitas en todas las preguntas puedes marcar más de una respuesta. Sólo serán leídas por el equipo investigador

Selecciona todas las opciones que correspondan.

	Familia	Amistades	Profesores	Compañeros/as
Me pegarían o darían una paliza	☐	☐	☐	☐
Me rechazarían	☐	☐	☐	☐
Ignorarían el tema	☐	☐	☐	☐
No sé cómo reaccionarían	☐	☐	☐	☐
Me apoyarían	☐	☐	☐	☐
Intentarían que cambiara	☐	☐	☐	☐

10. ¿De cuál de estos temas te gustaría saber más?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] Sexualidad
- [] Diversidades e identidades de género
- [] Relaciones de pareja y/o amorosas
- [] Distintas formas de familia

Otros: [] _____

11. ¿Quién te gustaría que te diera información sobre estos temas de sexualidad y pareja?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] Madres/padres
- [] Hermanos/as u otros familiares
- [] Pareja
- [] Profesores o personal de la escuela
- [] Amistades y compañeros/as
- [] Televisión
- [] Libros / revistas
- [] Internet
- [] Parroquia o grupo religioso
- [] Profesional de la salud
- [] Nadie

Otros: [] _____

12. ¿Dónde consigues ahora la información sobre estos temas de sexualidad y pareja?

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] Madres/padres
- [] Hermanos/as u otros familiares
- [] Pareja
- [] Profesores o personal de la escuela
- [] Amistades y compañeros/as
- [] Televisión
- [] Libros / revistas
- [] Internet
- [] Parroquia o grupo religioso
- [] Profesional de la salud
- [] Nadie

Otros: [] _____

13. Si algún compañero o compañera te dice que su padre es gay o su madre es lesbiana, ¿qué harías?

Si lo necesitas en todas las preguntas puedes marcar más de una respuesta. Sólo serán leídas por el equipo investigador

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] No me gusta que haya gente así y se lo haría saber
- [] Se lo diría a todo el mundo para burlarme de él o ella
- [] Dejaría de tener contacto con él o ella
- [] Seguiría teniendo mi amistad, pero le pediría que no lo dijera a nadie
- [] No cambiaría nada de mi relación con esa persona
- [] Agradecería que tuviese la confianza de decirme y le apoyaría si lo necesitase

Otros: [] _____

14. Marca con una X todos los ejemplos de esta lista que consideres que son familia:

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] Una madre o un padre soltero y sus hijos
- [] Un hombre / mujer divorciado con hijo, casado/juntado con otra mujer / hombre con hijos
- [] Un persona que no tiene pareja y vive sola
- [] Una pareja de hombre y mujer que conviven sin hijos
- [] Una pareja del mismo sexo que conviven sin hijos
- [] Una pareja homoparental (del mismo sexo) con hijos
- [] Una pareja heterosexual (hombre y mujer) con hijos
- [] Hombre / mujer que adopta un hijo

Otros: ☐ _____

15. Sientes atracción física y amorosa:

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- [] Por chicos
- [] La mayoría de las veces por chicos y a veces por chicas
- [] Por chicas y chicos por igual
- [] La mayor parte de las veces por chicas y a veces por chicos
- [] Por chicas
- [] No lo tengo claro
- [] Prefiero no contestar a esta pregunta

16. ¿Quieres añadir algún comentario?

¡Muchas gracias!